

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

**CARRERA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
HUMANÍSTICAS Y DEL HOMBRE
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Especialidad: Educación Básica**

TESIS DE GRADO

TEMA:

FORMACIÓN EN VALORES PARA UN MEJOR COMPORTAMIENTO
EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES DE LOS NIÑOS DE
SEXTO Y SÉPTIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA. DEL PERÍODO
2004 – 2005, DE LAS ESCUELAS “SAN PATRICIO DE FE Y ALEGRÍA”
Y “NUEVA DELHI”, DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.

POSTULANTES:

**CARRANCO VALLES SILVIA ELIZABETH
ENCALADA YUGCI NELLY GERMANIA
VEGA GUERRERO RUBI MAGALI**

DIRECTOR:

JORGE GARCÍA ROMO MSc

**LATACUNGA - ECUADOR
2005**

CERTIFICACIÓN

Me permito certificar que el presente trabajo de investigación, que sirve como tesis de grado de la Universidad Técnica de Cotopaxi, lo realizaron las siguientes estudiantes: **Silvia Elizabeth Carranco Valles, Nelly Germania Encalada Yugci y Rubi Magali Vega Guerrero**, bajo mi supervisión directa, en mi calidad de Director de Tesis, nombrado por las autoridades.

El trabajo se realizó en el tiempo previsto para su realización, de acuerdo con las normas técnicas de investigación, tanto de fuentes primarias como de fuentes secundarias.

Una vez terminado, se procederá a dar curso con él, continuando con los trámites correspondientes.

Atentamente,



Jorge García Romo MSc


JGR/.

AUTORÍA:

Las ideas y contenidos expuestos en el presente informe de investigación, son de exclusiva responsabilidad de sus autores.


Silvia Carranco

C.I. 1709245722


Nelly Encalada
C.I. 1712951175


Rubi Vega

C.I. 1711806511

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo va dirigido con una expresión de gratitud, para todos los maestros que con nobleza y sacrificio, vertieron su apostolado en nuestras almas.

A nuestra querida Universidad Técnica de Cotopaxi, porque nos permitió en sus aulas recibir la mejor preparación y dejarnos los más gratos recuerdos en nuestros corazones.

Y de manera especial al Ing. Jorge García, que con su experiencia nos guió a la plena realización de este trabajo.

SILVIA,

NELLY

Y

RUBI

DEDICATORIA

A NUESTRAS FAMILIAS

Que con amor y sacrificio, supieron motivarnos moral y materialmente para culminar con éxito nuestros estudios superiores, obteniendo la Licenciatura en Educación Básica y, así asegurar mejores logros en nuestro trabajo profesional.

SILVÍA,

NELLY

Y

RUBI

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenidos	Pág.
Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Agradecimiento	iv
Dedicatoria	v
Índice de contenidos	vi
Índice de cuadros	x
Índice de figuras	x
Índice de tablas	xii
Índice de anexos	xiv
Síntesis	xv
Synthesis	xvi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	6
1. REVISIÓN TEÓRICA	7
1.1. Educación	7
1.1.1. Definición de educación.	7
1.1.1.1. Otro concepto.	9
1.1.1.2. Nuevo concepto.	10
1.1.1.3. Reforma Curricular Ecuatoriana.	11
1.1.1.4. Educación integral.	12
1.1.2. Fines de la educación.	13
1.1.2.1. En el país.	13
1.2. Formación ciudadana.	15

1.2.1. Valores.	16
1.2.1.1. Valores morales.	18
1.2.1.2. Valores cívicos.	19
1.2.2. Derechos	21
1.2.2.1. Derechos humanos.	22
1.2.2.2. Derechos del Niño y del Adolescente.	23
1.2.3. Deberes	29
1.2.3.1. Deberes para consigo mismo.	30
1.2.3.2. Deberes para con los demás.	30
1.2.3.3. Deberes para con la Patria.	30
1.2.3.4. Deberes para con el medio ambiente.	30
1.2.4. Ciudadanía	31
1.2.4.1. Ejercicio de la ciudadanía.	31
1.3. Democracia	32
1.3.1. Definición	32
1.3.2. Principios básicos de la democracia.	32
1.3.3. Condiciones para la democracia	33
1.3.4. La democracia en la actualidad.	34
1.3.5. Ejercicio de la democracia.	34
1.3.5.1. Conciencia ciudadana y democracia.	35
1.3.6. La democracia en la escuela.	35
1.4. Política	36
1.4.1. Definición.	36
1.4.2. Práctica de la política en la escuela.	39
1.4.2.1. Gobiernos estudiantiles.	39
1.5. Proyectos de aula para la práctica de los valores cívicos y morales	41
1.5.1. Conceptualización del proyecto de aula.	42
1.5.2. Funcionalidad del proyecto de aula.	42
1.5.3. Diseño del proyecto de aula.	43
1.5.4. Esquema.	45
CAPÍTULO II	46

2. MANEJO DE LA INFORMACIÓN	47
2.1. Recopilación de la información de los profesores	47
2.1.1. Código de la niñez y adolescencia.	47
2.1.2. Respeto a los derechos de la niñez.	48
2.1.3. Promoción de los derechos de los niños y niñas.	49
2.1.4. Defensa de los derechos de los niños y niñas.	50
2.1.5. Participación de los niños y niñas en el aula.	52
2.1.6. Participación de los niños y niñas en la escuela.	53
2.1.7. Gobierno estudiantil.	54
2.1.8. Democracia.	55
2.1.9. Fomento de los valores cívicos, morales y urbanidad.	55
2.1.10. Práctica de los valores morales, cívicos y urbanidad.	56
2.1.11. Influencia de la televisión.	57
2.1.12. La familia y la formación en valores.	59
2.1.13. Formación en valores.	60
2.2. Recopilación de la información de los alumnos.	61
2.2.1. Relación padres e hijos.	61
2.2.2. Práctica de valores en la familia.	65
2.2.3. Derechos y deberes.	65
2.2.4. Ocupación del tiempo libre.	67
2.2.5. Práctica de valores en la sociedad.	70
2.2.6. Valores cívicos.	71
2.2.7. Práctica de valores frecuentes.	73
2.2.8. El niño y la televisión.	74
2.2.9. Ecología.	77
2.3. Información recopilada de los padres de familia y de la comunidad.	78
2.3.1. Derechos humanos.	78
2.3.2. Código de la Niñez y Adolescencia.	80
2.3.3. Equidad de género.	81
2.3.4. Valores morales y familia.	82
2.3.5. La televisión y la formación.	84
2.3.6. Valores morales y religión.	88

2.3.7. Valores morales importantes.	89
2.3.8. Los valores morales y la sociedad.	91
2.3.9. Los valores cívicos y morales en la escuela.	92
2.3.10. Democracia.	95
2.3.11. Participación política.	96
CAPÍTULO III	
3. PROPUESTA FACTIBLE	98
3.1. Objetivo general.	99
3.2. Objetivos específicos.	99
3.3. Módulos	100
3.4. Tiempo.	100
3.5. Estrategias o actividades.	101
3.5.1. Estrategias para el módulo 1.	102
3.5.2. Estrategias para el módulo 2.	104
3.5.3. Estrategias para el módulo 3.	107
3.5.4. Estrategias para el módulo 4.	109
3.6. Ejemplo de proyecto de aula.	110
3.6.1. Proyecto 1.	110
3.7. Plan de socialización de la propuesta.	115
3.8. Ejemplo de un taller con los niños y niñas.	117
3.9. Ejemplo de taller de trabajo para los padres de familia.	119
3.10. Ejemplo de taller de trabajo para los profesores.	121
Conclusiones	124
Recomendaciones	127
Bibliografía	129
Anexos	134

ÍNDICE DE CUADROS

Contenidos	Pág.
Cuadro 1. Distribución de tiempo para los módulos	96
Cuadro 2. Planificación tentativa del módulo 1.	97
Cuadro 3. Planificación tentativa del módulo 2.	99
Cuadro 4. Planificación tentativa del módulo 3.	102
Cuadro 5. Planificación tentativa del módulo 4.	104
Cuadro 6. Ejemplo de estrategias del proyecto de aula 1.	107
Cuadro 7. Presupuesto para proyecto de aula 1.	109
Cuadro 8. Ejemplo de instrumento de evaluación	112

ÍNDICE DE FIGURAS

Contenidos	Pág.
Figura 1. Conocimiento Docente del Código de la Niñez.	48
Figura 2. Respeto de los profesores a los derechos de los niños	49
Figura 3. Promoción de los derechos de los niños.	50
Figura 4. Defensa de los derechos de los niños.	51
Figura 5. Participación de los niños en el aula.	52
Figura 6. Participación de los niños en la escuela.	53
Figura 7. Gobierno estudiantil.	54
Figura 8. Fomento de valores cívicos, morales y urbanidad.	56
Figura 9. Práctica de valores morales, cívicos y urbanidad.	57

58	Figura 10. Influencia de la televisión.
59	Figura 11. Programas televisivos censurables.
60	Figura 12. La familia en la educación en valores.
61	Figura 13. Programa de formación en valores.
62	Figura 14. Formas de trato de los padres con sus hijos.
63	Figura 15. Actitudes de los padres.
64	Figura 16. Relación familiar.
65	Figura 17. La honestidad en el hogar.
66	Figura 18. Conocimiento de los derechos del niño.
67	Figura 19. Conocimiento de los deberes del niño.
68	Figura 20. Utilización del tiempo libre.
69	Figura 21. Música preferida por los niños.
70	Figura 22. Participación en actividades comunitarias.
71	Figura 23. La solidaridad.
72	Figura 24. Comportamiento frente a los símbolos patrios.
73	Figura 25. Actitud con relación a las fechas cívicas.
74	Figura 26. Valores practicados.
75	Figura 27. Programas de televisión que miran.
76	Figura 28. Programa de televisión favoritos
77	Figura 29. Cuidado del medio ambiente.
78	Figura 30. Conocimiento de los derechos humanos.
79	Figura 31. Respeto de los derechos humanos.
80	Figura 32. Conocimiento del Código de la Niñez, por los padres de familia.
81	Figura 33. Equidad de género.
82	Figura 34. La familia educadora en valores morales, cívicos y urbanidad.
83	Figura 35. Práctica de los valores morales en la familia.
84	Figura 36. Influencia de la televisión.
86	Figura 37. Programas de televisión perjudiciales.
87	Figura 38. Resultado de censurar los programas de televisión.
88	Figura 39. Programas de televisión censurables.
89	Figura 40. Influencia de la religión.
91	Figura 41. Valores morales que han desaparecido

Figura 42. Influencia de la falta de valores en la sociedad.	92
Figura 43. Fomento de los valores morales en la escuela.	93
Figura 44. Disminución de la corrupción por la vivencia de valores.	94
Figura 45. Participación democrática.	95
Figura 46. Participación política.	96
Figura 47. Predisposición a una candidatura política.	97

ÍNDICE DE TABLAS

Contenidos	Pág.
Tabla 1. Conocimiento Docente del Código de la Niñez	48
Tabla 2. Respeto de los profesores a los derechos de los niños.	49
Tabla 3. Promoción de los derechos de los niños.	50
Tabla 4. Defensa de los derechos de los niños.	51
Tabla 5. Participación de los niños en el aula.	52
Tabla 6. Participación de los niños en la escuela.	53
Tabla 7. Gobierno estudiantil.	54
Tabla 8. Fomento de valores cívicos, morales y urbanidad.	55
Tabla 9. Práctica de valores morales, cívicos y urbanidad.	56
Tabla 10. Influencia de la televisión.	57
Tabla 11. Programas televisivos censurables.	58
Tabla 12. La familia en la educación en valores.	59
Tabla 13. Programa de formación en valores.	60
Tabla 14. Formas de trato de los padres con sus hijos.	62
Tabla 15. Actitudes de los padres.	63
Tabla 16. Relación familiar.	64
Tabla 17. La honestidad en el hogar.	65
Tabla 18. Conocimiento de los derechos del niño.	66
Tabla 19. Conocimiento de los deberes del niño.	66
Tabla 20. Utilización del tiempo libre.	67
Tabla 21. Música preferida por los niños.	68

Tabla 22.	Participación en actividades comunitarias.	69
Tabla 23.	La solidaridad.	70
Tabla 24.	Comportamiento frente a los símbolos patrios.	71
Tabla 25.	Actitud con relación a las fechas cívicas.	72
Tabla 26.	Valores practicados.	73
Tabla 27.	Programas de televisión sintonizados.	74
Tabla 28.	Programas de televisión preferidos.	75
Tabla 29.	Cuidado del medio ambiente.	77
Tabla 30.	Conocimiento de los derechos humanos.	78
Tabla 31.	Respeto de los derechos humanos.	79
Tabla 32.	Conocimiento del Código de la Niñez, por los padres de familia.	80
Tabla 33.	Equidad de género.	81
Tabla 34.	La familia educadora en valores morales, cívicos y urbanidad.	82
Tabla 35.	Práctica de los valores morales en la familia.	83
Tabla 36.	Influencia de la televisión.	84
Tabla 37.	Programas de televisión perjudiciales.	85
Tabla 38.	Resultado de censurar los programas de televisión.	86
Tabla 39.	Programas de televisión censurables.	87
Tabla 40.	Influencia de la religión.	89
Tabla 41.	Valores morales que han desaparecido.	90
Tabla 42.	Influencia de la falta de valores en la sociedad.	92
Tabla 43.	Fomento de los valores morales en la escuela.	93
Tabla 44.	Disminución de la corrupción por la vivencia de valores.	94
Tabla 45.	Participación democrática.	95
Tabla 46.	Participación política.	96
Tabla 47.	Predisposición a una candidatura política.	97

Contenidos

- Anexo 1. Fotografía de la defensa de tesis
- Anexo 2. Plan de tesis.
- Anexo 3. Cuestionario de encuesta para los niños y niñas.
- Anexo 4. Cuestionario de encuesta para los profesores.
- Anexo 5. Cuestionario de encuesta para los padres de familia y moradores de la comunidad.
- Anexo 6. Plano de la zona urbana de San Miguel de los Bancos.

SÍNTESIS

El trabajo de investigación titulado “Formación en valores para un mejor comportamiento en las relaciones interpersonales de los niños”, contiene importante información obtenida de distintas fuentes.

En el primer capítulo encontrarán información de fuente secundaria, basada en la investigación bibliográfica y de Internet; con lo cual sustentamos teóricamente la tesis, recolectando definiciones y conceptualizaciones de lo que es: educación, valores, derechos, deberes, ciudadanía, política, democracia. Concientizándonos que el tema de educación en valores es la base de toda sociedad, indistintamente de la localización geográfica, raza, idioma o religión.

En el capítulo dos presentamos los datos recogidos en la investigación de campo, mediante la aplicación de encuestas, obteniendo la información desde la fuente primaria que son los niños, profesores, padres de familia y comunidad; con la respectiva tabulación de resultados y análisis de los mismos.

Finalmente presentamos la propuesta basada en la realización de proyectos de aula que busca mejorar la educación integral de los niños y niñas, aportando con sugerencias de actividades y estrategias, que al ser aplicadas, motivarán a todos los involucrados, para que relacionen las experiencias educativas con su diario vivir y, sean más firmes los principios y valores que rijan su vida social y profesional.

SYNTHESIS

The work of investigation titled "Formation in values for a better behavior in the interpersonal relationships of children" contains important obtained information of different sources.

In the first chapter you will find information of a secondary source, based on the bibliographical investigation and of the Internet; with that we sustain the thesis theoretically, gathering definitions and conceptualizations of what is: education, values, rights, duties, citizenship, politics, democracy. That informing us that the education topic in values is the base of all society, indistinctly of the geographical localization, race, language or religion.

In chapter two we present the data picked up in the field investigation by means of the application of surveys, obtaining the information from the primary source that is the children, professors, parents and community; all this with the respective tabulation of results and analysis of the same ones.

Finally we present the proposal based on the realization of classroom projects that look for improving the integral education of boys and girls, contributing with suggestions of activities and strategies that when being applied, they will motivate to all those involved, so that they intercombine the educational experiences with their daily living and, with firmer principles and values that govern their social and professional life.

INTRODUCCIÓN

La formación en valores no es un tema accidental o de moda, sino que es parte fundamental de toda sociedad, porque permite un desarrollo integral de las personas que la conforman,

Puesto que en la actualidad los valores han ido decayendo, cambiando e inclusive desapareciendo en la familia, viéndose reflejado en el comportamiento social comunitario; es preciso desarrollar un programa intensivo de formación en valores cívicos, morales y de urbanidad, orientado a los niños de sexto y séptimo año de educación básica, que ya tienen la capacidad de razonar y, están previos a una adolescencia que les impulsará a actuar de forma autónoma e independiente.

Valores como el Respeto son fundamentales para generar una armonía entre los seres de la naturaleza, si por distintas influencias se ve disminuida su importancia o poco practicada, la repercusión que se tiene, es una sociedad desordenada, irrespetuosa, difícil de tolerarla.

La intención al abordar este tema es la de contribuir para poder desarrollar una conciencia crítica y humanística en las nuevas generaciones, las mismas que sintiéndose seres seguros emocionalmente, serán capaces de defender sus raíces culturales y actuarán con una base razonada, no por impulso o por moda, sino por convicción de que lo que hacen, lo hacen por su bienestar.

Se pretende desarrollar en los niños y niñas una elevada autoestima, que les permitan valorarse como seres importantes, sujetos de derechos y deberes que deben ser respetados y asumidos con responsabilidad. Dotados de una base sólida en principios y valores que le ayuden a desenvolverse en un margen de

libertad, igualdad y, actuar en función de su beneficio pero también conciente de su compromiso para con la sociedad y la naturaleza que le rodea.

En vista de que no existe un conocimiento básico del Código de la Niñez y la Adolescencia, es preciso difundir los derechos que protegen a los niños y niñas, ya que existe muchos casos donde estos derechos han sido violados por la sociedad, de forma constante.

Todo esto conlleva a que la persona actúe de forma aislada y, por ende, se vuelva egocéntrica. Por esta razón, se plantea esta tesis para poder desarrollar en los niños, la integración a los eventos comunitarios y desarrollar en ellos el valor de la solidaridad y cooperación; así como también, desarrollar las habilidades de liderazgo.

Si se desarrolla un programa basado en proyectos de aula, centrados en el desarrollo de la autoestima, conocimiento de los derechos y deberes de los niños y niñas y, además, fomentando la práctica de valores morales, cívicos y de urbanidad; dándole el espacio y tiempo necesarios; haciéndoles partícipes a los niños desde el momento de la planificación, a fin de que se involucren totalmente desde el inicio del proyecto; tomando en cuenta que el protagonista principal de todas las actividades será el niño y niña, se asegura el éxito de una formación integral que en el futuro permitirá contar con hombres y mujeres más seguros, participativos y confiables para los distintos roles que desempeñen en la vida.

La base teórica se sustenta en distintas fuentes bibliográficas y documentales de Internet, que aportan con la información necesaria de pensamientos diversos, desarrollados en distintas realidades geográficas, pero que tiene como denominador común, fijar la importancia de una formación en valores, para el desarrollo de los pueblos, a través de la educación.

Se parte de que la educación es la forma más viable que permite a la sociedad progresar, fomentar cambios de comportamiento en cada uno de los miembros y permitir el desarrollo pleno de las facultades, aptitudes y habilidades de todas las

personas, que les permitan alcanzar su total realización como seres únicos e irrepetibles del universo.

La información de campo se obtuvo en base a encuestas aplicadas a los niños y niñas de sexto y séptimo año de educación básica, a los profesores que día a día trabajan con ellos, a los padres de familia que son los primeros educadores de los niños y, con un sistema de muestra aleatoria, se aplicaron encuestas a la comunidad que directa e indirectamente contribuyen a la formación de las futuras generaciones, porque son los modelos de vida que el niño y la niña mira diariamente y trata de imitar sus actitudes.

Es importante destacar, la valiosa respuesta de cada uno de los involucrados en la investigación de campo, permitiendo conocer de cerca algunas realidades en cuanto a la apreciación que tienen los adultos y los niños en su interrelación personal.

Las respuestas a las interrogantes planteadas en las encuestas permiten emitir juicios de valor que orienten la práctica educativa, a fin de conseguir el cumplimiento de los objetivos y fines, que persigue la educación ecuatoriana y fundamentalmente, crear conciencia, tanto en los padres de familia, como en los docentes, la urgencia de trabajar por una educación en valores, que sea la base firme para un desarrollo científico eficaz y confiable.

De nada servirá al país tener profesionales bien preparados, brillantes, estrellas únicas, si toda su sabiduría no está orientada a preservar la vida de todos, como objetivo primordial. De nada servirá a una empresa contratar al mejor de sus gerentes si no es digno de confiársele nada, porque no sabe de honradez, respeto, honestidad y solidaridad.

Tampoco será saludable continuar formando jóvenes y profesionales que no son capaces de ejercer sus derechos con libertad, cumplir sus deberes con responsabilidad y no se sienten co-responsables del manejo político del entorno

social de la cual son parte. Si los hombres se sienten aislados de la sociedad, no podrán contribuir a su crecimiento.

En la propuesta planteada, se sugiere la utilización de los proyectos de aula o micro planificaciones, que desarrollen un sinnúmero de actividades y estrategias, distribuidos en cuatro módulos, que tienen su secuencia importante.

En el primer módulo, se busca elevar la autoestima de los niños y niñas, para que se acepten y se valoren como seres importantes de la sociedad. Para conseguir los objetivos de este módulo se plantean diferentes actividades lúdicas de integración, motivación, participación en actividades artísticas, talleres de trabajo en equipo, artes manuales que despierten su creatividad y afiancen sus habilidades, que les permitan compartir sus ideas, y respetar las ideas de los demás. Esto les permitirá, sentirse seguros y adquirir confianza en ellos mismos y en el entorno social que le rodea.

Si un niño tiene una autoestima positiva, se interesará por conocer sus derechos y hacerlos respetar, de ahí que en el segundo módulo, se pretende difundir los derechos de que gozan los niños y niñas y, que están respaldados por el Código de la Niñez y la Adolescencia, teniendo en cuenta que es una base primordial que los niños conozcan y defiendan el cumplimiento de sus derechos y deberes, procurando iniciar con la formación de una sociedad justa y equitativa.

Es así, que se plantea actividades de difusión como talleres de lectura, talleres de análisis, debates, conferencias, elaboración de afiches, representaciones artísticas y, lo más importante, el compartir de experiencias entre los niños de las dos escuelas participantes del proyecto.

En el tercer módulo, se plantea la necesidad de conocer razonadamente y vivirlos de forma práctica cada uno de los valores que hacen la diferencia en los seres humanos, con relación a los demás seres de la naturaleza.

En las encuestas realizadas, la comunidad y los padres de familia, manifestaban que el valor del respeto era el más importante y, que a la vez, estaba desapareciendo de la vida diaria de los niños y jóvenes actualmente. Pero existen otros valores que también son importantes como son: la puntualidad, la honradez, la honestidad, la solidaridad, la responsabilidad, el patriotismo, etc. que inciden en las buenas relaciones interpersonales.

Por esta razón, se plantean actividades motivadoras, de participación, concientización, ayuda social. Todas estas estrategias le permitirán tener una forma de vida social, donde valorará, respetará y compartirá con su entorno, teniendo en cuenta que siempre estará dispuesto al cambio y al crecimiento personal y comunitario.

En el módulo cuatro, el trabajo es paralelo con los padres de familia y los profesores para crear conciencia que en sus manos está la formación de los futuros líderes de la sociedad. El desarrollo de éste módulo está basado en seis talleres de trabajo que buscan informar, motivar y concientizar sobre la importancia de la formación integral de sus hijos.

En educación es importantísimo, que trabajo de forma coordinada la familia, la escuela y la comunidad, para evitar contradicciones y caminar hacia un mismo horizonte.

Lo más importante, es dedicarle tiempo y restituir dentro de la labor educativa, la importancia suficiente para que se desarrolle un programa de formación en valores, como cimientos sólidos de una nueva sociedad.

Es preciso recalcar, que los proyectos de aula facilitan el involucramiento de los niños y niñas, de los padres de familia y los docentes desde su planificación hasta su evaluación. Lo que garantizará el éxito del proyecto, porque surge de adentro del grupo. Dado que su formato es flexible, permite un fácil diseño y aplicabilidad a la práctica real.

CONFIDENTIAL

I. REVISIÓN TEÓRICA.

El primer capítulo contiene la información teórica recopilada de fuente secundaria, basada en la investigación bibliográfica, aplicando la técnica del fichaje, permitiendo conocer el pensamiento y aportes científicos de personas que sostienen que la formación integral, es fundamental en el ser humano.

Aprovechando el avance tecnológico se realizó investigaciones a través del Internet, obteniendo valiosa información de proyectos, ponencias y documentales que son valiosos en otros países como España, Perú, México, etc., pero que también aportan a la realidad de nuestro país.

En este capítulo se encuentra algunas definiciones que sobre la educación, se han vertido, así como también sobre los valores, la formación ciudadana, el conocimiento de los derechos y deberes de cada ser humano, se aborda la temática de la democracia, la política y finalmente se puntualiza lo que es el proyecto de aula.

1.1. Educación.

Es preciso definir y conceptualizar, ¿Qué se entiende por Educación?, para lo cual se analizarán varias definiciones que se presentan y que darán una claridad a la interrogante planteada.

1.1.1. Definición de educación.

Para comenzar el análisis de las definiciones que sobre educación se han planteado, es preciso reconocer que los seres humanos desde su nacimiento, tienen la necesidad de autorrealización y su meta es sobrevivir, desarrollarse,

realizarse personalmente y llegar a ser ellos mismos. Esta necesidad de autorrealización, requiere de la satisfacción, tanto de las necesidades básicas y fisiológicas, así como también, de las necesidades psicosociales.

Entre éstas últimas tenemos:

- La necesidad de seguridad, que se manifiesta en la confianza en sí mismo y en los demás.
- La necesidad de pertenencia, sintiéndose parte de un grupo familiar, escolar y social que le ayude a su desarrollo personal.
- La necesidad de identidad, para que sepa que es único, irrepetible, inigualable, con características y personalidad propia, con una buena autoestima.
- La necesidad de autorrealización, desarrollando las capacidades propias: estar dispuesto al cambio, a vivir nuevas experiencias, a correr riesgos, a enfrentar retos y encontrar en ellos nuevas oportunidades y logros.

En la búsqueda de satisfacer estas necesidades psicosociales, aparece la **educación**, como una de las formas que el hombre tiene para alcanzar su plena realización, tanto individual como social.

Para una mejor comprensión, se analizan algunas definiciones que se han vertido en cuanto a lo que es la educación y así se encuentra que, para Sor Emma León, educar **significa “Concienciar, iluminar, preparar la mente a la crítica, liberar y disponer al hombre a aceptarse y aceptar a su hermano, a dialogar con él, a servirle y amarlo; significa una inserción en el tiempo y en el espacio, en la sociedad que le toca vivir; asumir responsabilidades, saber disfrutar de la rica herencia que le han dejado las generaciones que le han**

Análisis

Al profundizar esta definición, la educación no es solo el hecho de transmitir informaciones o preparar científicamente al profesional, sino que va mucho más allá. Se adentra en el ser humano, en su personalidad, tratando de que sea un ser reflexivo ante las cosas que realiza, despertando la mente para ser capaz de dar su criterio, sus opiniones, sus sentimientos y pensamientos de forma libre y responsable ante la realidad; pero también, con la capacidad de respetar, comunicarse y aceptar a los demás seres que le rodean. La educación debe ayudar al ser humano a ubicarse en el tiempo y en el espacio social que le corresponde vivir, aprovechando de todas las experiencias positivas del pasado, así como también basado en los principios sociales que forman parte de su cultura, que le comprometen a preservar la naturaleza en la que vive, sabiendo que es la única fuente de existencia para las generaciones futuras.

Hay que tener en cuenta que aceptar, dialogar y servir al hermano no significa sobreproteger, ni socapar la dejadez del otro. En las relaciones interpersonales debe haber una reciprocidad para que no se convierta en un ser facilitista que se sienta ajeno ante la realidad social.

Entonces, la educación forma en el ser humano, una independencia de pensamiento y de acción, que le permite asumir sus derechos y responsabilidades para con los demás.

1.1.1.1. Otro concepto.

Otra definición importante de analizar, es el planteamiento del Dr. Rubén Holguín, que manifiesta: **“La educación, es derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del estado, la sociedad y la familia, la educación**

¹ I.E.C.N, Emma : *Hacia Una Filosofía De La Liberación En La Reforma Educativa.- Pág. 19*

*inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos, promoverá el respeto, el derecho humano, desarrollará un pensamiento crítico, fomentará el civismo, proporcionará destrezas para la eficiencia en el trabajo y la producción. Estimulará la creatividad y el pleno desarrollo de la personalidad y las especiales habilidades de cada persona, impulsará la intelectualidad, la solidaridad y la paz*².

Análisis

Según esta definición, se correlaciona el derecho irrenunciable con el deber inexcusable, de una forma que no puede existir la una sin la otra, no se debe hablar de un derecho, si no hay la contraparte del deber. La educación es un derecho irrenunciable de las personas, pero de acuerdo a la realidad que vive el país. Muchos niños y jóvenes no pueden ejercer este derecho por falta de recursos económicos, de oportunidades, de apoyo de quienes tienen el deber de garantizar la educación.

Se manifiesta, que es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la educación; esta intención tampoco se cumple, cuando empezando por la familia no hay conciencia de la importancia de educar a los hijos, de prepararlos para una vida digna. La sociedad, tampoco contribuye a la formación de sus integrantes y permiten más bien la alienación de contravalores, que deterioran los principios que escasamente aún sobreviven. El Estado, por su parte, no aporta ni prioriza a la educación, como la única forma de lograr cambios positivos y generar mejores formas de vida, sino que más bien, parece convenirle tener un pueblo sumiso, conformista, pasivo, falto de principios y valores; que le hacen fácil de ser manejado a sus conveniencias, que no necesariamente son la de todos.

1.1.1.2. Nuevo concepto.

Llama la atención el pensamiento del español, Antoni Ramis Caldentey , quien define a la educación como "**Un proceso continuado, que interesándose por el**

² HOIGUÍN, Rubén.- *Estudios Sociales, Noveno año, Pág. 1*

*desarrollo integral (físico, psíquico y social) de la persona, así como por la protección y mejora de su medio natural, le ayuda en el conocimiento, aceptación y dirección de sí misma para conseguir el desarrollo equilibrado de su personalidad y su incorporación a la vida comunitaria del adulto, facilitándole la capacidad de toma de decisiones de una manera consciente y responsable*³.

Análisis

En tal virtud, la educación trata del desarrollo integral de la persona y del medio ambiente, pero en la realidad no se da, porque a pesar de haber tanta gente “**educada**” desde siempre, no se han preocupado por proteger la naturaleza, sino más bien en acabar con ella, con el único fin de sobresalir materialmente de forma egoísta, sin pensar en los demás.

Aunque existen algunos grupos, que procuran concientizar a la humanidad sobre este problema, lamentablemente, no tienen el suficiente apoyo y acogida por parte de los gobiernos, que deberían ser los primeros en estar pendientes de esta situación mundial que se vive; consecuentemente, si no hay un cambio de actitud y de vida, se corre el riesgo de la destrucción del planeta y una inminente extinción de nuestra especie.

Continuando con la investigación, para establecer la definición de educación, encontramos la propuesta en la Reforma Curricular Ecuatoriana.

1.1.1.3. Reforma Curricular Ecuatoriana.

Puesto que el hombre es un ser social por naturaleza, no se puede hablar de una realización plena del hombre, si no hay el desarrollo social de su entorno, y basados en esta premisa, la Reforma Curricular para la Educación Básica Ecuatoriana promulgada por el Ministerio de Educación y Cultura, que está vigente, plantea “**La educación, entendida como el conjunto de procesos de**

³ Arc-46 (<http://www.mallorcaweb.net/arc98/Educacion/conceptos.html>);

*aprendizaje de conocimientos y valores frente a la vida, resulta la piedra básica y el fundamento “sine qua non” de cualquier intento de transformación social”*⁴

Análisis

Es innegable y absurdo pensar en lograr cambios sociales, si no hay un proceso de aprendizaje de conocimientos y valores, que conlleven a conseguir dichos cambios.

Pero, no basta con la sola intención o la propuesta planteada en reformas y leyes, que solo queda en letra muerta, y que en la práctica no puede convertirse en realidad, debido a que no hay impulso a la educación.

Si se quiere cambiar la realidad ecuatoriana se debe priorizar a la educación, como el factor fundamental que contribuya a lograrlo. Para ello es preciso que el Estado garantice el derecho a la educación, otorgando el presupuesto necesario y creando los espacios suficientes, que permitan acceder a todos los niños y jóvenes a una educación integral.

1.1.1.4. Educación integral.

Al hablar de educación integral, es preciso que los maestros y maestras tengan una preparación también integral; esto es, deben estar preparados pedagógicamente, científicamente pero, sobre todo, con una sólida formación en principios y valores que les permita enseñar con el ejemplo.

El Estado también debe procurar a través de sus estamentos, velar porque la sociedad y la familia cumplan con su deber de educar y de formar en valores a las nuevas generaciones, y por esta razón la educación propone varios fines.

⁴ MFC.- Libro de la Reforma Curricular Ecuatoriana para la Educación Básica.- pág. 113

1.1.2. Fines de la educación.

Los fines generales de la educación, se constituyen en los ideales que se plantean de forma teórica y cuya posibilidad de ser conseguido, depende de la realización práctica entre el educando y el educador, teniendo en cuenta que los fines, son considerados las últimas metas de la educación.

Dentro de estos fines generales, se tiene el de la "Formación del Hombre" y de su personalidad, preparándole para una formación integral continua.

1.1.2.1. En el país.

La Ley de Educación que está vigente en el Ecuador, plantea en el artículo 3 los siguientes fines:

- a) *Preservar y fortalecer los valores propios del pueblo ecuatoriano, su identidad cultural, y autenticidad dentro del ámbito latinoamericano y mundial.*
- b) *Desarrollar la capacidad física, intelectual y creadora y crítica del estudiante, respetando su identidad personal para que contribuya activamente a la transformación moral, política, social, cultural y económica del país.*
- c) *Propiciar el cabal conocimiento de la realización nacional para lograr la integración social, cultural, económica del pueblo y superar el subdesarrollo a todos sus aspectos.*
- d) *Procurar el conocimiento, la defensa y el aprovechamiento óptimo de todos los recursos del país.*

e) *Estimular el espíritu de investigación, la actividad creadora y responsable en el trabajo, el principio de solidaridad humana y el sentido de cooperación social.*

f) *Atender preferentemente la educación preescolar, escolar, la alfabetización y la promoción social, cívica, económica y cultural de los sectores marginados.*

g) *Impulsar la investigación y la preparación en las áreas: técnica, artística y artesanal.*

Para cumplir a cabalidad con los fines de la educación, el Ministerio promoverá la participación activa y dinámica de las instituciones públicas y privadas de la comunidad en general.⁵

Análisis

En la mayoría de los fines, se ve que la formación del hombre está centrada en los valores, para que pueda realizarse, superarse y participar de una manera activa en el ámbito familiar, social, cultural, laboral, etc.

Debido a que son planteamientos **idealistas – teóricos**, en gran parte no se cumplen de forma real. Primero, porque existe una mala administración del poco presupuesto destinado al campo educativo, agravado con el poco interés e importancia que el Gobierno impulsa a la educación del pueblo, de ahí que no hay una consecución de estos fines; por ejemplo, poco a poco se van perdiendo los valores culturales del pueblo ecuatoriano ya que va ganando terreno la **alienación cultural** de países como Estados Unidos, Brasil, España, etc. Lo cual hace que los jóvenes ni siquiera conozcan las tradiciones, costumbres y fundamentos de las raíces indígenas; por tanto, no les permite desarrollar una identidad cultural ecuatoriana.

⁵ *EDIJUR.- Ley de Educación.- 1991, pág.7*

1.2. Formación ciudadana.

El ser humano es un ser eminentemente social, desde que nace, forma parte de un grupo llamado familia, dentro del cual existen normas y lineamientos de vida que facilitan la convivencia de todos sus miembros.

Cuando crece, se amplía este grupo social y pasa a formar parte de una comunidad escolar, barrial, laboral o de otra índole; en la cual también existen normas básicas de convivencia que exigen de la persona, una capacidad de actuar, regida por los principios y valores, asumidos por las personas.

En el proceso de crecimiento físico, intelectual y científico, que le permite al ser humano alcanzar la maduración de todas sus capacidades, que le faciliten la vivencia en esos grupos sociales, aparece la Educación, como mecanismo para lograr el desarrollo humano.

Ética y moral.

La formación ciudadana es parte de la educación en valores, estrechamente relacionada con la ética y la moral.

Se entiende por **ética**, el conjunto de normas y principios que se dan de forma autónoma, puesto que no hace falta que los demás digan lo que tiene que hacer, ni tampoco hace falta que se manifieste en forma de ley , porque se da en la conciencia del ser humano; es decir, sale de dentro de él. La ética se forma en las mentes, a partir de la conciencia de que el ser humano es al mismo tiempo individuo, parte de una sociedad y parte de una especie.

La **moral** en cambio, es de carácter heterónoma, actúa cuando le dicen que hacer, desde fuera, nace en el mundo exterior que rodea a la persona, requiriendo ser manifestada en forma de ley o norma, para ser acatada por los miembros de ese grupo social.

La moral es relativa, porque está sujeta a la apreciación del resto de la sociedad y, a su vez, permite que se incumplan con sus preceptos.

La **formación ciudadana** entonces, es entendida como el proceso de conocimiento, aprendizaje y concienciación que permita la aplicación real y práctica de los derechos y deberes que todas las personas tienen, tratando de enseñar a vivir juntos y de hacerlo en el seno de una comunidad, procurando convivir en un mundo donde el hombre tenga espacio y respeto por el otro ser, que es diferente para él.

1.2.1. Valores.

Se puede definir a los valores, como bienes objetivos, que están para perfeccionar a la persona que los experimentará, es por este motivo que los valores vigorizan y fortalecen al ser humano, siempre y cuando se vivan. Para lograrlo se los debe interiorizar, con el fin de que generen la motivación necesaria y que puedan actuar con virtudes en todo momento.

Los **valores**: sostienen, equilibran, imprimen movilidad, iluminan, orientan, motivan. Es por esto, que gracias a ellos, el ser humano es capaz de establecer un sistema de relación consigo mismo y con los demás, que le permitan evaluar, apreciar, comparar y estimar.

“Valores son los dones que posee un ciudadano, que trata de cumplir con sus deberes de la mejor manera, luchando contra cualquier obstáculo y aportando con su crítica para un mejor desarrollo económico, científico y cultural de su nación.”⁶

Análisis

Es decir, valores son las cualidades que forman parte de la personalidad del ser humano, que se manifiestan en el vivir, relacionándose con otras personas,

⁶ VEGA, Muñoz.- *Estudios Sociales.- Pág. 218*

respondiendo a las necesidades de la sociedad, participando directamente en la construcción de un marco de convivencia posible.

Los valores pueden ser de distinta índole, dependiendo de su campo de acción. La vida en sociedad ha permitido que el hombre desarrolle códigos morales que pretenden regirlos, existen:

- **Valores morales**, como los humanos que están enmarcados en el respeto a la vida, la solidaridad, etc.
- **Valores éticos**, donde cada persona actúa según sus convicciones religiosas, morales o políticos.
- **Valores sociales**, así como en los valores éticos (personales) en los sociales (comunitarios) los hombres tienen un común acuerdo en la fraternidad.

Los valores deben ser vividos, practicados con ejemplos en el hogar, porque así se crean seres reales, sinceros, que no fingen a conveniencia individual,

Por medio de los valores es posible alcanzar criterios para que el niño pueda tomar decisiones y resolver dilemas como:

- Agredo a otra persona o controlo mis reacciones.
- Miento o digo la verdad.
- Tiro basura a cualquier lugar o cuido el medio ambiente.
- Me hago la víctima o me responsabilizo de mis actos.
- Doy ayuda a quien me lo pide o la niego.

Es preciso analizar más profundamente lo que son los valores morales.

1.2.1.1. Valores morales.

“Educar la mente de una persona sin educar en moralidad, es educar a una amenaza para la sociedad”⁷.

A la educación moral tomándole desde un sentido amplio, se podría definir como socialización ya que su objetivo es ayudar a los niños a integrarse en la comunidad, esto se puede conseguir dotándoles de habilidades y del bagaje cultural que necesitan, para así adaptarles a los códigos morales establecidos, destacándose en la educación moral, una vertiente creativa, crítica y transformadora.

La educación moral, pretende que cada sujeto sea el autor de su propia historia, para lo cual debe tener en sus manos la responsabilidad de inventar su vida, tomando decisiones en situaciones de conflictos de valores y así pueda construir una forma de ser deseada y un modo de convivir justo.

Análisis

Esto significa, que se puede afirmar, que la educación moral pretende ayudar al niño en el proceso de desarrollo y adquisición de las capacidades para: sentir, pensar y actuar, así como equiparlos con los conocimientos para enfrentarse autónomamente a aquellas situaciones que implican un conflicto de valores.

La moral debe contribuir al desarrollo de las capacidades psicológicas, que forman el sentimiento, el pensamiento y la acción moral. Dentro de los sentimientos morales tenemos a la empatía, la vergüenza, el orgullo o la culpa; los mismos que aluden especialmente a la sensibilidad moral, la misma que muchas veces se muestra abierta a los problemas morales.

La educación moral tiene como principal objetivo que la persona obtenga los conocimientos básicos, que le permitan adquirir la autonomía y la orientación

⁷ ROOSERELT, Theodore.-

racional suficientes, para poder enfrentarse a situaciones problemáticas, así como también, las habilidades sociales para resolverlas.

Es preciso tener en cuenta, que es el comportamiento lo que define la moral del sujeto y es, por esto, que es importante estar atento a la conducta del individuo. Por lo cual se debe tener una educación, basado en la formación de hábitos y en la configuración del carácter, teniendo en cuenta que hay que mirar, que los hábitos no tienen ningún valor, si no se dirigen hacia el bien y a la felicidad del ser humano.

No se podrá hablar de personalidad moral, cuando los hábitos adquiridos, no sean valiosos. Por lo cual, el objetivo es contar con personas morales que integran una comunidad, permitiendo que el hombre desarrolle valores como: los humanos, que están enmarcados en el respeto a la vida, respeto a la libertad de la persona y a la solidaridad.

Por todo lo expuesto, se debe considerar que en la convivencia familiar, los niños aprenden a pensar, a seguir reglas, desarrollar la creatividad, el diálogo y el acuerdo, la seguridad en sí mismos, especialmente a través del juego; mientras más juegan, más aprenden; mientras más intercambian con sus compañeros o hermanos, más posibilidades tendrán de desarrollar sus capacidades de comunicación e interacción con los demás.

La familia es el principal espacio de socialización, donde se aprende a vivir con los demás y constituir su identidad cultural, sus afectos, formas de pensamiento y acción; por lo cual, la moral juega un papel decisivo en el desarrollo de los individuos y la sociedad.

1.2.1.2. Valores cívicos.

Siguiendo con el estudio de los valores, abordaremos lo que son los valores cívicos. Conociendo que la integridad de un hombre, tiene que estar siempre fortalecida por un conjunto de cualidades éticas, morales y espirituales, para que

su presencia brinde la confianza suficiente, para que las personas le propicien manifestaciones de cariño, respeto y aceptación como individuo.

Los valores cívicos se enmarcan en el contexto del amor a la Patria, el cumplimiento de los deberes para con el terruño que forma parte de la identidad de todo ciudadano. Así, un verdadero ciudadano, debe estar provisto de valores cívicos como por ejemplo:

El Patriotismo.- Desarrollar en su corazón y cultivar diariamente los sentimientos de amor a la Patria, representada en cada uno de sus símbolos y principalmente en el respeto a las Leyes y Constitución que la rigen. Consiste en sentirse orgulloso de su Patria en cualquier lugar del mundo, procurando no exponer a la Patria a comentarios negativos. Ejemplo, contribuir con el trabajo y estudio a que surjan buenos profesionales del Ecuador y que con orgullo digan al mundo entero que son ecuatorianos, siendo reconocidos por su calidad moral y profesional.

El Deber.- Que significa sentirse obligado a algo o a alguien, por alguna ley divina o moral. Cumplir obligaciones nacidas de respeto, gratitud u otros motivos. Además es la contraparte del derecho, pues todo ejercicio de derecho conlleva una obligación de cumplir con los deberes. Ejemplo, El cumplir con el deber de trabajar con honestidad y honradez, me da derecho a recibir una remuneración digna y acorde a mi trabajo.

La Dignidad.- Se relaciona con la nobleza en los modales, excelencia o mérito, cargo honorífico. Está relacionado con ser digno, es decir, ser merecedor de algo, como puede ser el respeto, la consideración, la ayuda, el reconocimiento, etc., por parte de los demás. Ejemplo, si al desempeñar un trabajo se lo hace con responsabilidad, honradez, eficiencia, efectividad; ese trabajador será digno de confianza y credibilidad.

La Disciplina.- Doctrina, instrucción de una persona, especialmente en lo moral. Facultad de observar las leyes y cumplirlas por convicción, a sabiendas que es la forma de contribuir al bienestar de todos. También se puede catalogar a la

disciplina como esa fuerza de voluntad para vivir bajo principios y valores propios de cada individuo. Relacionado con la iglesia, la magistratura y el ejército, es el conjunto de leyes o reglamentos que rigen cada una de las instituciones respectivamente. Ejemplo, Al ingresar a la Escuela, el niño debe cumplir con ciertas normas básicas de convivencia, como por ejemplo: cuidar de su aseo personal, asistir con su uniforme, cumplir con sus tareas, observar las normas de respeto para con los demás.

La Fortaleza.- Fuerza y vigor, consiste en vencer el temor y huir de la temeridad. Tener la capacidad para defender lo que considera sus derechos y también ser capaz de denunciar lo que le parece que está equivocado. Ejemplo, Si a un joven le invitan a experimentar con drogas, tener la fortaleza para decir No y denunciar, a fin de preservar a otros jóvenes de ser involucrados en estos vicios.

El Honor.- Es la cualidad moral relacionada con la honestidad, que nos lleva al cumplimiento de nuestros deberes respecto del prójimo y de nosotros mismos. Se la puede entender también como la gloria o buena reputación que sigue a la virtud, al mérito a las acciones heroicas, la cual trasciende a las familias, personas y acciones mismas de quien las obtiene. Ejemplo, El honor de ser una buena madre o un buen padre, por su sacrificio y amor filial a sus hijos.

La Lealtad.- Está relacionado con el cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y hombría del bien. Uno de los valores que se ha deteriorado tanto, no solo a nivel social o familiar, sino también, a nivel personal, pues ya no hay la lealtad a los sentimientos, pensamientos, creencias y virtudes, que pueden ser traicionados por la influencia material. Ejemplo El funcionario público que no acepta sobornos, por lealtad a la Patria y a sus principios morales de honradez y honestidad.

1.2.2. Derechos

La formación ciudadana, comprende el conocer y determinar los derechos que asisten a cada persona, para lo cual se presenta la siguiente definición:

Se llama derecho, a esa aptitud o poder que tiene una persona para hacer o exigir, todo aquello que las leyes o las autoridades, ya sean naturales o sociales, establecen a su favor y que le permiten actuar sobre ello.

Todo ser humano es sujeto de derechos y garantías y como tales gozan de todos aquellos que las leyes contemplan a favor de las personas, además aquellos específicos de su edad.

Así tenemos, la declaración de los derechos humanos, la declaración de los derechos de los niños, los derechos de la mujer, etc.

1.2.2.1. Derechos humanos

Se debe conocer que los derechos humanos están basados en varias consideraciones importantes, como la libertad, la justicia y la paz mundial, que contribuyen al reconocimiento de la dignidad humana y de los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos. Derechos que por ser desconocidos y menospreciados han propiciado hechos ultrajantes y denigrantes para el hombre, fruto de la explotación y abuso del hombre sobre el hombre, a lo largo de la historia de la sociedad.

Buscando un mecanismo de protección y desarrollo de amistad entre los pueblos y naciones, la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de Diciembre de 1948, aprobó y proclamó la declaración de los Derechos Humanos, recomendando a todos los países que publicaran y difundieran su contenido, a fin de que sea leído y comentado, especialmente en los establecimientos educativos de toda índole, a través de la siguiente proclama.

“Proclama:

La presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella,

promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional o internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estado Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”⁸.

La declaración de los derechos humanos, están contemplados en treinta artículos que promueven:

- Derecho a la vida.
- Derecho a la libertad.
- Derecho a la igualdad.
- Derecho a ser protegido por el Estado y la sociedad.
- Derecho a participar en la vida política de su país.
- Derecho a tener un trabajo con una remuneración justa, que le permita una vida digna.
- Derecho a profesar la religión que desee.
- Derecho a la libre asociación.
- Derecho a que se respete su dignidad, etc.

1.2.2.2. Derechos del Niño y del Adolescente

El niño es el ser humano menor de 18 años de edad, que a lo largo de la historia y el recurrir de la sociedad, por ser pequeño e indefenso, en múltiples ocasiones ha visto violentados sus derechos.

Es por eso, que en el siglo XX, surge la necesidad de promover leyes y normas que procuren respetar a los niños en su integridad física, psicológica y social. Es preciso hacer un recuento y enmarcar desde donde nace la declaración de los derechos de los niños.

⁸ www.aprodeh.org.pe/conoce/conoce.htm.

En el año de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En 1959, las Naciones Unidas, aprobaron la declaración de los derechos de los niños que contenían diez derechos.

En 1978 el gobierno de Polonia, envió la versión provisional de la Convención sobre los derechos del niño.

En 1989, después de 10 años de estudio, finalizó la Convención y fue adoptada por la Asamblea General, el 20 de Noviembre de 1989. Los derechos de los niños aprobados son:

Art. 1.- El niño disfrutará de todos los derechos.

Art. 2.- Gozará de protección especial.

Art. 3.- Tiene derecho a un nombre y a una nacionalidad.

Art. 4.- Gozará de los beneficios de la seguridad social.

Art. 5.- A cuidado especial en el caso de impedimento físico o mental.

Art. 6.- Será el primero en ser atendido.

Art. 7.- Protegido contra toda forma de discriminación.

Art. 8.- Recibir amor y comprensión.

Art. 9.- Recibir educación gratuita.

Art. 10.- Protegido contra el abandono, crueldad y explotación.

En nuestro país, desde enero del 2003, entró en vigencia el Código de la Niñez y Adolescencia, que abre la oportunidad para que el Ecuador supere la desigualdad social y reduzca los índices de pobreza y marginación, empezando por los niños. Las normas que establece permiten a las niñas y niños ecuatorianos, tener un buen inicio en la vida, creándoles las condiciones legales para superarse y alcanzar una vida digna.

“El Código de la Niñez y Adolescencia, recibió aportes de miles de personas y de cientos de instituciones sociales y entidades especializadas;

convencido de que estas normas garantizan el cumplimiento universal de los derechos humanos de los niños y adolescentes. A la vez estos ciudadanos y sus autoridades han adquirido un compromiso personal, para junto a las funciones del estado lograr políticas sociales y económicas que aseguren los mandatos de la Constitución vigente.

Este Código es una norma que tendrá un gran impacto social y que atendiendo a las disposiciones constitucionales, establece las garantías indispensables que el Estado Ecuatoriano se compromete a cumplir partiendo del reconocimiento de que todos los niños, niñas y adolescentes son ciudadanos y sujetos de plenos derechos”⁹

Como se indica en la cita textual, existe la preocupación por promulgar los derechos con los cuales cuenta el niño y el adolescente, puesto que se debe garantizar el bienestar de la niñez y de los adolescentes ecuatorianos.

El Código de la Niñez y Adolescencia fue publicado en el Registro Oficial con el número 737, de fecha 3 de Enero de 2003, fecha desde la cual entra en vigencia para todo el país. Contiene 4 libros, 389 artículos y 15 disposiciones transitorias.

El libro primero se titula “Los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos” está conformado de 5 títulos que son:

Título I.- Definiciones con los artículos de 1 a 5.

Título II.- Principios Fundamentales, desde el artículo 6 al 14.

Título III.- Derechos, garantías y deberes, conformado por seis capítulos.

- Capítulo 1.- Disposiciones generales, desde el artículo 15 al 19.

- Capítulo 2.- Derechos de supervivencia, con los artículos 20 al 32.

- Capítulo 3.- Derechos relacionados con el desarrollo, comprende los artículos 33 al 49.

⁹ Ministerio de Bienestar Social, “Código de la Niñez y Adolescencia”, 2003, Pág. 7

- Capítulo 4.- Derechos de protección, va desde el artículo 50 al 58.
- Capítulo 5.- Derechos de participación, va desde el 59 al 63.
- Capítulo 6.- Deberes, capacidad y responsabilidad de los niños, niñas y adolescentes, con los artículos 64 al 66.

Título IV.- Protección contra el maltrato, abuso, explotación sexual, tráfico y pérdida de niños, niñas y adolescentes. Corresponde a los artículos 67 al 80.

Título V.- Del trabajo de los niños, niñas y adolescentes, dividido en 4 capítulos:

- Capítulo 1.- Disposiciones generales, del artículo 81 al 87.
- Capítulo 2.- Trabajo en relación de dependencia, desde el artículo 88 al 92.
- Capítulo 3.- Trabajo sin relación de dependencia, con el artículo 93.
- Capítulo 4.- De las medidas de protección y de las sanciones relacionadas con el trabajo. Contiene el artículo 94 y 95.

El libro segundo se titula "El niño, niña y adolescente en sus relaciones de familia", compuesto de 7 títulos

Título I.- Disposiciones generales, artículos del 96 al 103.

Título II.- De la patria potestad, artículos del 104 al 117.

Título III.- De la tenencia, artículos del 118 al 121.

Título IV.- Derecho a visitas, con los artículos del 122 al 125.

Título V.- Del derecho a alimentos, contenido en los artículos 126 al 147.

Título VI.- Del derecho de la mujer embarazada a alimentos, con los artículos del 148 al 150.

Título VII.- De la adopción, dividido en 4 capítulos.

- Capítulo 1.- Reglas generales, artículos 151 al 164.
- Capítulo 2.- Fase administrativa, artículos del 165 al 174
- Capítulo 3.- Fase judicial, va del artículo 175 al 179.
- Capítulo 4.- De la adopción internacional, artículos del 180 al 189.

Libro tercero, tiene como título "Del sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y adolescencia", compuesto de 12 títulos:

Título I.- Disposiciones generales, del artículo 190 al 192.

Título II.- De las políticas y planes de protección integral, en el artículo 193.

Título III.- Organismos de definición, planificación, control y evaluación de políticas, con los artículos 194 al 198 y además 2 capítulos.

- Capítulo 1.- La secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, con los artículos 199 y 200.

- Capítulo 2.- Los Consejos Cantonales de la Niñez y Adolescencia, comprende los artículos 201 al 204.

Título IV.- De los organismos de protección, defensa y exigibilidad de derechos, tiene 2 capítulos.

- Capítulo 1.- Las Juntas Cantonales de protección de derechos, va del artículo 205 al 207.

- Capítulo 2.- Otros organismos del sistema, con el artículo 208.

Título V.- De los organismos de ejecución del sistema nacional de protección, artículos del 209 al 214.

Título VI.- De las medidas de protección, contiene 3 capítulos.

- Capítulo 1.- Disposiciones generales, del artículo 215 al 219.

- Capítulo 2.- El acogimiento familiar, del artículo 220 al 231.

- Capítulo 3.- Acogimiento institucional, artículos del 232 al 234.

Título VIII.- Procedimiento administrativo de protección de derechos, artículos 235 al 244.

Título IX.- Infracciones y sanciones, contiene 2 capítulos.

- Capítulo 1.- Disposiciones generales, del artículo 245 al 247.

- Capítulo 2.- Infracciones sancionadas con multa, artículos 248 al 254.

Título X.- La administración de justicia de la niñez y la adolescencia, compuesto por 4 capítulos.

- Capítulo 1.- Disposiciones generales, artículos 255 al 258.

- Capítulo 2.- Órganos de la administración de justicia especializada de la niñez y adolescencia, va del artículo 259 al 263.

- Capítulo 3.- La acción judicial de protección, artículos 264 al 267.

- Capítulo 4.- Procedimientos judiciales, va del artículo 268 al 293.

Título XI.- La mediación, va de artículo 294 al 297.

Título XII.- Recursos económicos del sistema, va del 298 al 304.

El libro cuarto se titula “Responsabilidad del adolescente infractor”, conformado por 6 títulos.

Título I.- Disposiciones generales, del artículo 305 al 310.

Título II.- Derechos y garantías en el juzgamiento, artículos 311 al 322.

Título III.- De las medidas cautelares, artículos del 323 al 333.

Título IV.- Del juzgamiento de las infracciones, conformado por 3 capítulos:

- Capítulo 1.- La acción y los sujetos procesales, del artículo 334 al 339.

- Capítulo 2.- Etapas del juzgamiento, va del artículo 340 al 366.

- Capítulo 3. - Juzgamiento de las contravenciones, artículos 367 y 368.

Título V.- De las medidas socio-educativas, conformado por 3 capítulos.

- Capítulo 1.- Disposiciones generales, artículos 369 al 375

- Capítulo 2.- Ejecución y control de las medidas, artículos del 376 al 382.

- Capítulo 3.- Centros de internamiento de adolescentes, artículos 383 al

386

Título VI.- Prevención de la infracción penal de adolescentes, va del artículo 387 al 389.

Disposiciones Transitorias.

1.2.3. Deberes

Como otra parte fundamental de la formación ciudadana, tenemos el estudio de los deberes que son todas las obligaciones que nacen del respeto, gratitud y otros motivos para con alguien en lo moral. Estas obligaciones deben ser cumplidas con responsabilidad.

Los deberes son la contraparte de los derechos, pues todo derecho implica un deber. Es importante también tener presente que nuestros derechos terminan donde comienza el derecho de los demás, y es ahí que se convierte en deber. Ejemplo Toda persona tiene derecho a ser respetado, pero también tiene el deber de respetar a los demás.

Cumplir con los deberes es asumir responsablemente los compromisos y obligaciones para con los otros, que permitan afianzar los valores comunes en la sociedad, siendo participativo y democrático, teniendo el respeto a los demás, practicando la solidaridad, siendo tolerante entre las personas y que el ejercicio del deber le permita alcanzar un desarrollo personal.

1.2.3.1. Deberes para consigo mismo.

Para cumplir con todos estos deberes, se debe tomar un compromiso previo para con uno mismo; en el cual, el deber principal es cuidar la propia vida, enriqueciéndola constantemente de conocimientos y experiencias. El cuerpo humano, exige cuidado y atención mediante hábitos de limpieza, de orden, de una adecuada alimentación y el ejercicio del deporte que es necesario para el desarrollo de la mente, del cuerpo y del espíritu.

Se tiene además, el deber de aprender cosas útiles que sirva para la vida, para alcanzar una profesión y trabajar con eficiencia. También se debe desarrollar la imaginación, pues ella es fuente de creatividad, que ayuda a tener una mente ágil y despierta.

1.2.3.2. Deberes para con los demás.

El primer deber de las personas, es para con sus padres; porque ellos le dieron la vida, le cuidan y le protegen. A ellos les deben amor, consideración, respeto, obediencia y agradecimiento; con ellos deben participar solidariamente en las tareas del hogar.

1.2.3.3. Deberes para con la Patria.

Como ecuatorianos, también se tienen deberes para con la Patria. Se debe ser solidarios, respetuosos y afectuosos con todas las personas, a todos se debe respeto y consideración, sin importar cual sea su condición social, económica o cultural; todos forman parte de una sola Patria y todos deben trabajar para hacerla grande y sentirse orgullosos de ser ecuatorianos.

1.2.3.4. Deberes para con el medio ambiente.

Los seres humanos como parte del medio ambiente, tienen el deber de cuidarlo y protegerlo, pero se ha notado que en los últimos años ha estado sufriendo mucho

porque el ser humano no le trata bien. Por esto es necesario que los niños, niñas y los adultos, desarrollen una nueva mentalidad, que les permita actuar sin destruir el medio ambiente, es necesario pensar en cuidar y proteger a la naturaleza como parte del propio ser, porque la naturaleza y los seres humanos cumplen una misma función que es ayudarse entre ellos.

Abordemos ahora el tema de la ciudadanía.

1.2.4. Ciudadanía.

La ciudadanía es la calidad específica de la nacionalidad de las personas, que están sujetos a derechos y deberes, que les permitirá alcanzar una vida digna, pero con acciones de compromiso social, es decir, que las acciones conllevan a buscar el bienestar, no desde lo individual, sino con acciones de beneficio hacia toda la colectividad.

Ciudadano, se considera a toda persona nacida en un determinado ámbito y protegido por una misma realidad, con la capacidad de vivir en paz, de ser parte de una familia, de ser sujetos de respeto y de la solidaridad, de practicar la fe y la ideología, también se debe promover y garantizar las competencias fundamentales para una sana convivencia y para el ejercicio de la ciudadanía.

1.2.4.1. Ejercicio de la ciudadanía.

Los seres humanos por naturaleza son solidarios y justos, pero se debe practicar en todas las personas que viven en nuestro alrededor, ejerciendo desde la participación, la democracia y el servicio, solidarizándose con los problemas del país y ayudando a que no se cometan injusticias, para de esta forma buscar una mejor solución que sea conveniente para todos.

Otra forma de ejercer la ciudadanía, es cumpliendo con las responsabilidades y compromisos, aportando para el bienestar del pueblo y el progreso del país.

1.3. Democracia.

En el estudio de la Democracia, partiremos de la definición para luego abordar los principios básicos que lo rigen, las condiciones necesarias para su vivencia y una visión actual de la realidad democrática.

1.3.1. Definición.

Etimológicamente, la palabra democracia, proviene de dos vocablos griegos, **demos** que significa pueblo y **cratos** que significa poder o autoridad, en tal virtud, **democracia es el poder del pueblo.**

Análisis

Por eso, la democracia es una forma de gobierno, que necesita de la participación activa y directa de la sociedad para poder existir en forma real.

La democracia es la forma de vida, que se manifiesta en el ejercicio diario de la libertad con responsabilidad, de cada uno de los derechos que conlleva el ser humano, tanto de forma individual, como en el sentido social, recordando siempre que el derecho de uno, termina donde empieza el derecho de los demás; es así, como también, todo derecho conlleva el cumplimiento de un deber, es decir que nadie puede exigir derechos solo para sí y no sentirse obligado a respetar los derechos de los demás.

1.3.2. Principios básicos de la democracia.

La democracia se fundamenta, en los principios de libertad, fraternidad e igualdad de todos los ciudadanos ante las leyes y la constitución, lo que garantiza la existencia de la libertad, enmarcado en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes que le permite al ciudadano comunicar sus ideas y criterios, profesar la religión que crea verdadera, reunirse o agruparse en

asociaciones ya sean de tipo laboral, social, cultural o político, que le permitan su desarrollo emocional y científico; ejercer su libertad de movimiento, gozar de la libertad de prensa, pero no de esa prensa manipulada que hoy en día informa y convence de lo que los monopolios económicos y aplastantes les conviene, sino de la prensa, que junto al pueblo busca ejercer el derecho a la justicia social y a una vida digna, que como seres humanos cada uno merece.

1.3.3. Condiciones para la democracia.

La democracia requiere de algunas condiciones necesarias, que garanticen su existencia tanto ideal como práctica, así tenemos:

- 1) **Legalidad.-** Estar enmarcado y sustentado en las leyes que son las normas básicas de todo Estado, las mismas que deben ser respetadas.
- 2) **Libertad.-** Garantizar el ejercicio de los derechos políticos y civiles que amparan a todos los ciudadanos.

Entre ellos se tiene:

- Libertad de expresión.
- Libertad de religión
- Libertad de reunión
- Libertad de movimiento
- Libertad de prensa
- Libertad de participación en la vida cultural de la comunidad.

Este es el principio y los condicionamientos, que marca la diferencia entre Democracia y cualquier otra forma de gobierno; dicho en otras palabras, en el momento en que no exista Libertad para el ciudadano, se podrá hablar de cualquier cosa, menos de democracia; recalcando sí, que la libertad debe estar acompañada de la responsabilidad, caso contrario se convierte en libertinaje, que atropella a los demás seres que conviven en la sociedad.

- 3) **Pluralismo.-** Permite la expresión de múltiples opiniones e ideas, que pueden ser difundidas entre los miembros de la sociedad, a sabiendas que son apoyadas o rechazadas, pero con respeto.
- 4) **Tolerancia.-** Consiste en respetar las opiniones, creencias y formas de vida, que son distintas entre los integrantes de la sociedad, pero que contribuyen al crecimiento individual y grupal, porque permiten una gama extensa de experiencias, base del dinamismo social.
- 5) **Igualdad y respeto.-** Ante las leyes y la Constitución todos son iguales y se deben respeto mutuo.

1.3.4. La democracia en la actualidad.

La realidad actual, de la mayoría de países latinoamericanos que dicen vivir en democracia, revela una falsa democracia, por cuanto no se garantiza gran parte de las condiciones, que conllevan la existencia plena de la misma.

Así se tiene: en lo referente a la legalidad, las leyes están dictadas, pero en muchas ocasiones no son respetadas, disfrazadas bajo el arte de la interpretación, las leyes son manipuladas a gusto y conveniencia de un grupo minoritario, que procuran mantener su status social, sin propender a que desaparezca esa explotación a los más débiles de la sociedad.

1.3.5. Ejercicio de la democracia.

La democracia puede ser vivida de forma directa, cuando todos concurren a las asambleas y pueden manifestar su opinión, como ocurre en las reuniones de barrios, clubes, sindicatos o cualquier otra organización social.

También existe la democracia participativa, que es ejercida cuando se designan a representantes por medio del voto o plebiscito, otorgándoles la misión de

representar, el sentir de los miembros de la sociedad y ser sus portavoces ante los movimientos sociales internacionales.

Esta democracia participativa, actualmente se ha quedado solo en eso, en el simple hecho de participar en las elecciones y, no se ha involucrado en la concientización de que cada ser humano es parte de los problemas, corresponsable de encontrar las soluciones de los males que afectan a la sociedad.

Es necesario trabajar, encaminando a los niños y niñas a vivir esa democracia real, en la cual no solo se limite a enumerar las deficiencias y defectos de su mundo social, sino que también se sientan comprometidos a enumerar conductas y alternativas que solucionen los problemas, satisfagan las necesidades y erradiquen los hábitos de vida como son el desinterés, apatía, despreocupación, egoísmo, falta de compromiso en la defensa de los bienes comunes, la alchahuetería en el incumplimiento de las leyes, la corrupción, etc.

1.3.5.1. Conciencia ciudadana y democracia.

Cuando el ciudadano tome conciencia, de que es el protagonista de la vida política y moral de la sociedad en la que vive, lo hace conciente de ejercer sus derechos, cumplir con sus deberes, estará preparado para discutir y tomar decisiones, basados en informaciones creíbles, sujeto a las leyes, apoyado en un sistema judicial autónomo encargado de hacer cumplir las leyes y acuerdos planteados; entonces se hablará de un verdadero ciudadano que vive en democracia.

Abordemos ahora la temática de la democracia, desde el ámbito escolar.

1.3.6. La democracia en la escuela.

Si se habla de cambios en la sociedad, el mecanismo más viable es la educación, por tanto, si se considera que los niños y niñas deben aprender a vivir en

democracia, la escuela debe **“Vivir en democracia, promover la participación de todos sus miembros, conocer y practicar sus deberes y derechos, perderle el miedo a la palabra política y a su práctica, permitir y fomentar organizaciones autónomas, resolver los problemas y conflictos por la vía del diálogo y la conciliación, formar el sentido de lo común, construyéndolo dentro y en el entorno, afinar la mirada, el oído, el olfato y tener tacto para aprender y para tomar decisiones. Todo esto enmarcado en un proyecto de centro, con horizontes que trasciendan las paredes de las aulas”**.¹⁰

La democracia debe empezarla a vivir desde el hogar, para luego ser afianzado en un grupo social más amplio, como lo es, la escuela.

1.4. Política.

1.4.1. Definición.

Según el diccionario de la Lengua Española, Política es **“Arte de gobernar. Dirección de un Estado y determinación de las formas y directrices de su actividad”**¹¹;

Análisis

Esta definición, aunque parece fría y escueta, sin embargo da los lineamientos del porque debe existir la política, puesto que es el mecanismo que direccionará las actividades que requiere una sociedad para garantizar su existencia armónica.

En el diario vivir del hombre común, se relaciona a la política con una forma de vida conflictiva, al margen de la vivencia de valores como la honradez y la honestidad, porque se piensa que quien participa en política, busca un enriquecimiento económico propio, camuflado en el deseo de servir a la comunidad, que quiere representar.

¹⁰ PERNALETE, Luisa Cecilia.- *Democracia, Participación, Ciudadanía.* Pág. 56

¹¹ EDITORIAL ORIENTE.- Diccionario de la Lengua Española. - Pág. 816

Lamentablemente, en el país se ha distorsionado el verdadero significado de la palabra Política, debido al manipuleo y juego político organizado por los famosos partidos políticos, que no son otra cosa que empresas privadas con fines individuales para el dueño o la asociación de personas que lo organizan.

La politiquería y la demagogia son las herramientas utilizadas para embobar al resto de ciudadanos, quienes impactados por el estuche, la propaganda, los efectos sensoriales que les presentan, afianzados con una falta de práctica de lectura e investigación, que permita aplicar la lógica razonada a los ofrecimientos creen y siguen creyendo en los modelos politiqueros.

Es evidente ver la falta de coherencia entre lo que dicen y hacen, cuando asumen las responsabilidades encargadas por el pueblo, la sarta de mentiras, con las que interpretan las leyes, creadas por ese grupo minoritario que lo que menos busca es servir al pueblo.

Es interesante citar lo que dice José Ángel Cuerda Montoya, **“Podríamos definir la política como el modo de organizar y vivir la vida en común, pero con el ideal de conseguir una sociedad justa y feliz, que es la sociedad que posibilita a todos y a cada uno de sus miembros la libertad suficiente para llevar a cabo una vida plena y satisfactoria”**¹².

Análisis

Entonces, la política, no es un trabajo, ni tampoco una oportunidad, sino es una forma de vida, que busca el pleno desarrollo de todos los seres humanos, en el marco de libertad, justicia e igualdad; tratando de conseguir lo que todo ser humano busca, la felicidad, todo mundo quiere ser feliz.

“Las ideas de libertad y política han aparecido entretrejidas, y hoy, en la política democrática, están consustanciadas y resultan inseparables. La

¹²PERNALETTE, Luisa Cecilia.- Democracia, Participación, Ciudadanía.- Pág. 13

*libertad sin política deviene una utopía, un supuesto imposible... y la política sin libertad se transforma en una manifestación de la fuerza bruta, un mero fenómeno de la dominación del hombre por el hombre*¹³.

Análisis

A lo largo de la historia de la sociedad se ha vivido ese sistema de desigualdad social, donde el **hombre vive y explota al hombre**, en cada época, desde el esclavismo, el feudalismo, el capitalismo, con sus múltiples matices; el dominador común siempre ha sido el sobresalir de unos sobre otros, como consecuencia lógica del poder. Hoy en la actualidad no se puede hablar de una política democrática porque sencillamente, no existe.

A diario se ve, se oye y se lee en los noticieros, los escándalos de corrupción, protagonizados por quienes fueron elegidos “**democráticamente**” por el pueblo para hacer “**política**” en este país.

Diariamente el hombre común siente la desigualdad social que la política democrática ocasiona en la sociedad, cuando los recursos económicos son destinados para eventos superfluos, como un reinado de belleza, la compra de artículos de lujo, que buscan satisfacer el ego de los oligarcas; mientras tanto, se niega los recursos necesarios para garantizar la salud de la gente pobre, que es la mayoría de la población.

Cómo se puede hablar de política democrática, que busca la justicia social y el bienestar común, cuando en el año, el pueblo debe soportar hospitales y escuelas cerradas, porque se requiere tomar medidas de presión, como son los paros, para que los responsables de gobernar, cumplan con su función, de otorgar los recursos necesarios para que funcionen estos servicios.

Ni qué hablar, de los miles y miles de desempleados y subempleados que deben hacer milagros para llevar un sustento a su casa, porque fueron despedidos de

¹³ PERNALLETTE, Luisa Cecilia.- Democracia, Participación, Ciudadanía.- Pág. 13

sus trabajos, a causa de reducir el gasto corriente, mientras hay que mantener a los llamados “Padres de la Patria” y a la burocracia dorada, que merecen sueldos de alcance internacional.

Es pertinente, que se dé un giro a la práctica y concepción de la política, enfocando al servicio de la sociedad para que cumpla con su objetivo, “**el objetivo de la política es alcanzar la plena realización del ser humano, que ejerce sus derechos y libertades fundamentales, para alcanzar el bienestar propio y de la comunidad.**”

1.4.2. Práctica de la política en la escuela.

Existe una correlación o estrecha relación entre la democracia y la política, de ahí que si pretendemos que el niño, que se educa en la escuela aprenda a vivir en democracia, pues no podemos descuidar el aplicar la política en su sentido original y verdadero.

El objetivo, es que el niño de hoy, que va a ser el político del mañana, no crezca con este tipo de vicios y malformaciones, con respecto a la participación política comunitaria.

1.4.2.1. Gobiernos estudiantiles.

Hace años atrás, se creó un mecanismo que permite a los niños, aprender a ejercer la política; se habla de los Gobiernos Estudiantiles, que tiene como objetivo general “**Crear los Gobiernos Estudiantiles dentro del sistema educativo básico formal, como espacios que permitan a los niños, niñas y adolescentes asociarse libremente, expresar su opinión y sus propuestas y resolver sus conflictos, a través de la constitución de una nueva forma de organización, de carácter cívico – educativo, basada en la participación**

activa de todos sus alumnos y cuyo ejercicio permita su educación como ciudadanos”.¹⁴

Análisis

Su importancia también está estipulada, como el espacio de participación infantil, que tiene como fin, contribuir a la formación cívica de los niños y niñas en el ejercicio de su ciudadanía y en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades.

La pregunta que surge ahora es, ¿Hasta qué punto los adultos, llámense maestros o padres han permitido, que se cristalicen estas oportunidades buenas, para que a través de la práctica los niños aprendan a valorar la participación comunitaria?

La reglamentación de los Gobiernos estudiantiles plantea en el Capítulo I, Art. 2 “**El Gobierno Estudiantil, es una organización estudiantil de carácter cívico – educativa, que fundamenta sus decisiones en el diálogo y el consenso, se sustenta en la participación activa y democrática de todos los estudiantes en las actividades encaminadas a coadyuvar al logro de los fines trazados y en beneficio de la comunidad**”.¹⁵

Análisis

Si se hiciera el mejor esfuerzo, para cumplir con lo que está escrito en papeles, que diferente sería la realidad; muy pocas veces los niños y hasta los jóvenes conocen sus derechos y hacen uso de los mismos, para dar a conocer sus opiniones, mucho menos son tomados en cuenta en diálogos, para la toma de decisiones importantes, que siempre les afectan.

Tanto en la familia, como en la escuela, la opinión de los niños causa chiste, sorpresa en el mejor de los casos o simplemente no es tomada en cuenta, violando sus derechos, que como ciudadanos tienen desde que nacen.

¹⁴ DNI-ECUADOR.- Estatuto y Reglamento de Elecciones de los Gobiernos Estudiantiles.- pág. 7

¹⁵ DNI-ECUADOR.- Estatuto y Reglamento de Elecciones de los Gobiernos Estudiantiles.- pág. 9

En el Capítulo II, Art. 4, literal a) dice “**Cimentar las bases para el cambio hacia un país nuevo, mediante el ejercicio innovador de democracia dentro de la escuela o colegio, reforzando en los niños y niñas su acercamiento y aprendizaje de lo que debe ser la democracia y el ejercicio de su ciudadanía**”.¹⁶

Análisis

Si se quiere cambiar la realidad política del país, formar nuevos ciudadanos, hay que empezar a formarlos, primeramente dentro de la familia y dentro de la escuela. “**Lo que hago, aprendo**” es uno de los fundamentos de la actual reforma educativa, pues entonces hay que ayudar a que los niños experimenten la política social.

En todo esto, juega un papel muy importante el maestro, que por vocación, ejerce esta profesión y que sabe que en sus manos está la oportunidad de cambiar, sino todo, por lo menos algo de los males que aquejan a la sociedad. El maestro no debe desanimarse, ni sentirse derrotado ante la realidad, pues como en alguna metáfora se mencionaba que mientras la semilla esté intacta, aún hay salvación.

1.5. Proyectos de aula para la práctica de los valores cívicos y morales.

¿Qué es un proyecto de aula?, ¿Para qué sirve?, ¿Cómo funciona?; son algunas interrogantes que se deben aclarar antes de plantear, la ejecución de los mismos, como el mecanismo más viable, para fomentar en la práctica diaria, la vivencia de los valores cívicos y morales que son fundamentales desarrollar en los niños, para garantizar un mejor futuro para la Patria.

¹⁶ DNI-ECUADOR.- Estatuto y Reglamento de Elecciones de los Gobiernos Estudiantiles.- pág. 10

1.5.1. Conceptualización del proyecto de aula.

Partiremos entonces, con escoger la definición de lo que es el Proyecto de Aula, planteada como “*Una estrategia que permite combinar los objetivos de la pedagogía activa, el cambio conceptual, la formación hacia la autonomía y la interacción docente – alumno*”¹⁷.

Para algunos autores, el proyecto de aula es un conjunto de actividades, realizadas con el propósito de apoyar, complementar y ampliar los programas y el currículo de una clase, aprovechando los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de los que dispone y sirviendo de puente entre el trabajo del aula y la realidad social que rodea a los niños, poniendo en juego las estructuras cognitivas del estudiante, en un proceso autónomo e interactivo. Concretamente, un proyecto de aula tiene su punto de partida y de llegada en el aula.

1.5.2. Funcionalidad del proyecto de aula.

En el Primer Año de Educación Básica, se trabaja con proyectos de aula y poco a poco, esta experiencia se está aplicando al resto de grados del nivel primario, debido a las ventajas que ofrece.

La función más pertinente del proyecto de aula, es permitir la integración y desarrollo de los aprendizajes fundamentales del proceso educativo, como son **aprender a ser, aprender a conocer, aprender a convivir y aprender a hacer.** Potencializando también, el desarrollo de las destrezas básicas de la comunicación que son: hablar, escuchar, leer y escribir.

La aplicación de los proyectos de aula pueden ser considerados como una alternativa innovadora que rompa con la rutina y rigidez de los programas curriculares, desarrolle en los estudiantes el potencial investigador, estimule la

¹⁷ CERDA, Gutiérrez Hugo.- El Proyecto de Aula.- Pág. 49

capacidad crítica y creativa, socialice las actividades docente – alumno y vincule el trabajo del aula con la realidad social.

1.5.3. Diseño del proyecto de aula.

El proyecto de aula se puede aplicar en numerosas circunstancias y para distintos fines o propósitos educativos, como en este caso que queremos su aplicación para:

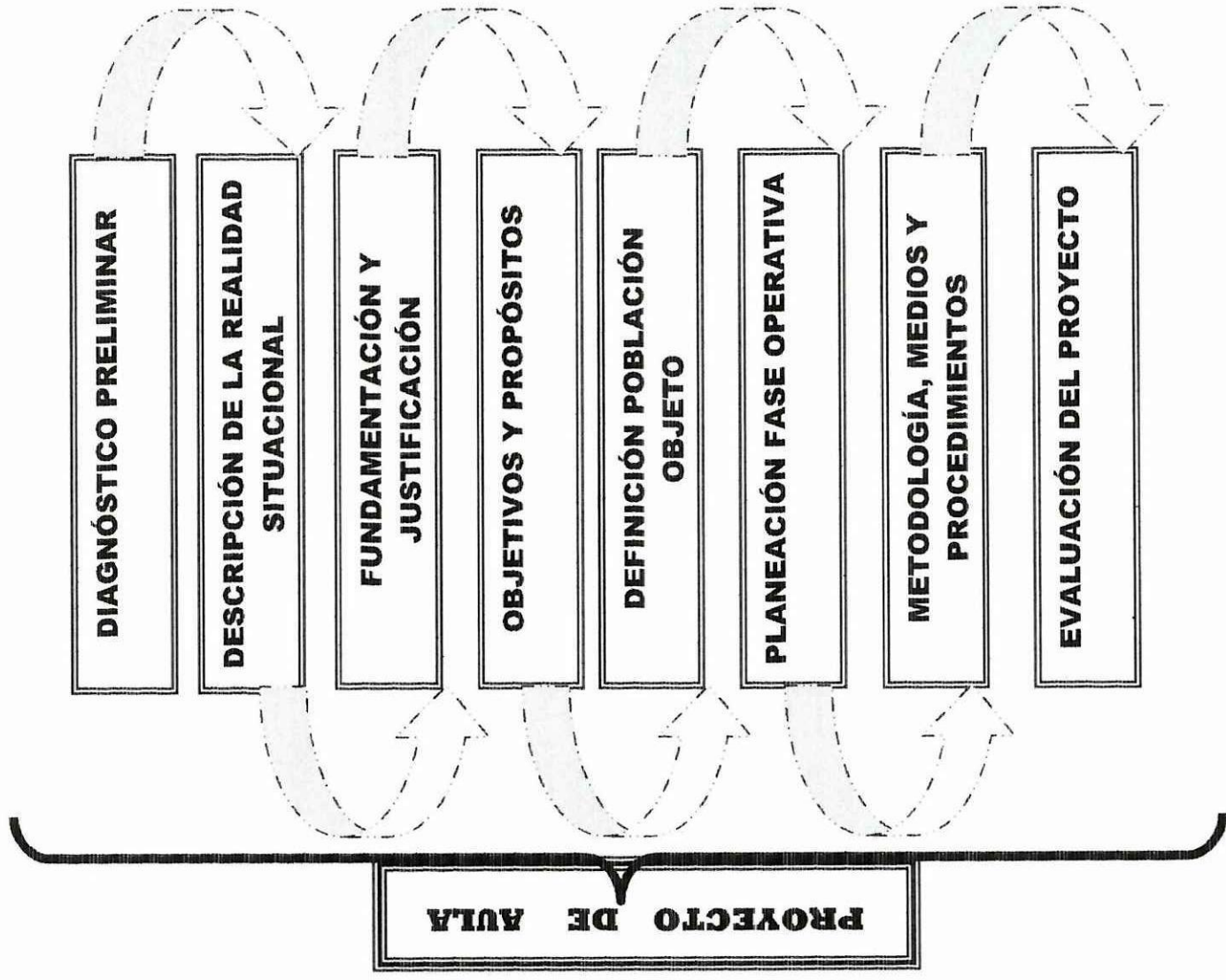
- Transformar las ideas en acciones, desarrollando una actividad compartida y sentida por los estudiantes.
- Realizar un trabajo en equipo, donde los niños, los docentes, los padres de familia y la comunidad circundante; se sientan parte del proceso de reflexión y acción, que fomente una actitud crítica, participativa, solidaria; orientada al mejoramiento integral, que se refleje en actitudes positivas.
- Concienciar al niño que tiene una triple responsabilidad consigo mismo, con la sociedad en la que vive y con la especie a la que pertenece.

Un proyecto de aula se compone de:

- 1) **Diagnóstico preliminar.**- Conocer las necesidades, problemas, intereses y expectativas de los niños y niñas que van a ser el fundamento del proyecto, así como también del docente, la institución y la comunidad educativa. En pocas palabras nos permitirá definir el <para qué> realizar el proyecto.
- 2) **Descripción de la realidad situacional.**- Conocer previamente la realidad, donde se ha de realizar el proyecto y los propósitos que orientan a su aplicación. Considerar las condiciones del aula y determinar la viabilidad de las acciones.

- 3) **Fundamentación y justificación.**- Son los criterios y las razones que justifican la realización del proyecto. Es la razón de ser del proyecto.
- 4) **Objetivos y propósitos del proyecto.**- Son los puntos de vista del proyecto que nos llevan a establecer el qué se debe hacer, para qué se hace y qué se espera obtener.
- 5) **Definición y caracterización de la población objeto del proyecto.**- Conocer la población con la cual se va a trabajar en el proyecto, crear una conciencia de trabajo colectivo, constituir grupos de trabajo pequeños y homogéneos, porque son más fáciles de orientar y dirigir.
- 6) **Planeación de la fase operativa.**- Es la etapa en que se planifica las acciones y actividades señaladas para el proyecto. . Los problemas diagnosticados se transforman en objetivos, que proponen situaciones que lleven a la solución de los mismos.
- 7) **La metodología, los medios y los procedimientos.**- Seleccionar y utilizar los métodos, las técnicas y los procedimientos de carácter activo, participativo, investigativo y específico, que vayan acorde al proyecto de aula. Responde al **<con qué>** se permitirá hacer efectivo tanto los propósitos como los objetivos establecidos en el proyecto.
- 8) **Evaluación del proyecto.**- El proceso evaluador de un proyecto de aula, se caracteriza por percibir en forma global, tanto el proceso como los logros obtenidos durante la ejecución del proyecto y al final de su realización. Es la oportunidad para reflexionar sobre las experiencias vividas, sacar conclusiones, efectuar análisis de la metodología aplicada, las relaciones de convivencia que se dieron en el grupo, etc. Se plantea las formas de la evaluación regular como son la formativa y sumativa, así como también, la autoevaluación, y la co-evaluación.

1.5.4. Esquema.



СЪРЦЕТО И ОУМЪТ

2. MANEJO DE LA INFORMACIÓN.

Este capítulo contiene la información obtenida de la investigación de campo, que constituye la fuente primaria. Sus resultados son el producto de la aplicación de encuestas a los 30 profesores, 100 estudiantes, 80 padres de familia de las escuelas "San Patricio de Fe y Alegría" y de la Escuela Fiscal Mixta "Nueva Delhi", así como también a 120 moradores de la comunidad de San Miguel de los Bancos.

La tabulación de respuestas y la graficación respectivamente, nos permiten hacer un análisis que nos conduzca al planteamiento de una propuesta viable, que ayude a conseguir los objetivos planteados para esta tesis.

2.1. Recopilación de la información de los profesores.

Se aplicó 30 encuestas a los profesores, 14 en la Escuela Fiscomisional "San Patricio de Fe y Alegría" y 16 de la Escuela Fiscal Mixta "Nueva Delhi", con el fin de conocer sus opiniones, vivencias y práctica de los valores morales, cívicos y urbanidad, de los niños que asisten a los establecimientos donde laboran.

2.1.1. Código de la niñez y la adolescencia.

En primer lugar se preguntó si conocían los derechos contemplados en el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Tabla 1. Conocimiento Docente del Código de la Niñez

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	12	40%
No	0	0%
Poco	18	60%
Total	30	100%

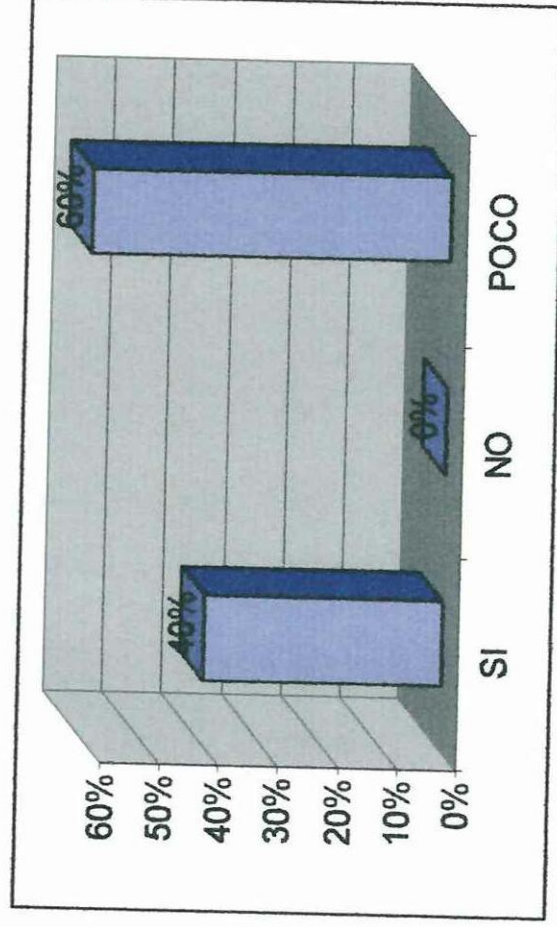


Figura 1. Conocimiento Docente del Código de la Niñez.

En la tabla 1 y figura 1 se aprecia que el 40% si conoce y el 60% dice que conoce poco, porque han realizado trabajos sobre el tema, han escuchado en los medios de comunicación, otros han leído, pero no conocen a profundidad por que no han investigado, se han visto limitados por la falta de fuentes bibliográficas y recursos económicos.

2.1.2. Respeto a los derechos de la niñez.

El saber los derechos de los niños no necesariamente implica vivirlos y aplicarlos y por eso, se preguntó a los profesores si en su trabajo diario, respeta los derechos de los niños, a lo cual respondieron:

Tabla 2. Respeto de los profesores a los derechos de los niños.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	24	80%
No	0	0%
Poco	6	20%
Total	30	100%

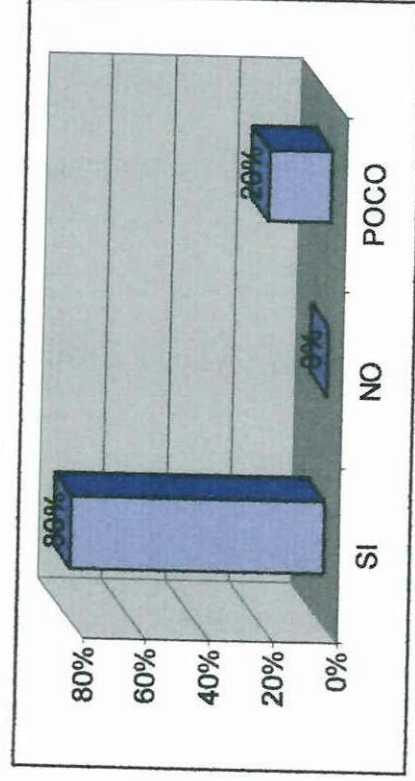


Figura 2. Respeto de los profesores a los derechos de los niños

El 80 % si respeta los derechos de los niños porque consideran que lo más importante es enseñar con el ejemplo y porque están contemplados en la Ley de Educación. El 20% manifiesta que respeta poco debido a que en la mayoría de los hogares hay poca formación en valores que influye para que sean quebrantados, de forma inconsciente esos derechos en la sociedad.

2.1.3. Promoción de los derechos de los niños y niñas.

La tarea docente tiene que estar encaminada a desarrollar integralmente al niño, potenciándole tanto en el campo científico como social, entonces es importante que los docentes promuevan en los niños el conocimiento de los derechos y deberes que tienen como ciudadanos ecuatorianos, para saber si esta labor se cumplía se preguntó a los docentes ¿Promueve en sus alumnos el conocimiento de los derechos de los niños?, las respuestas fueron

Tabla 3. Promoción de los derechos de los niños.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	26	87%
No	0	0%
Poco	4	13%
Total	30	100%

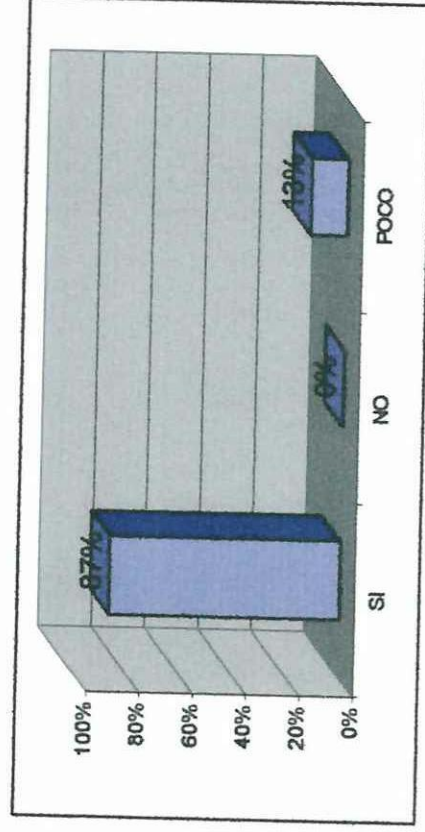


Figura 3. Promoción de los derechos de los niños.

El 87% si promueve el conocimiento de los derechos de los niños, porque es indispensable que conozcan las leyes que los amparan puesto que necesitan saber y ser concientes de lo que la sociedad les ofrece y les exige, y de esta manera crecen como verdaderas personas.

Pocos manifiestan que no hay una promoción total de los derechos en los niños, por cuanto no es controlada su aplicación y no le dan la importancia que debe tener.

2.1.4. Defensa de los derechos de los niños y niñas.

Solo el conocimiento de los derechos no basta, es importante que el docente motive a sus alumnos a defenderlos y hacerlos respetar por parte de las personas

adultas que los rodean, por eso se planteó la pregunta ¿Motiva a sus alumnos a defender los derechos de los niños, ante las personas adultas?

Tabla 4. Defensa de los derechos de los niños.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	30	100%
No	0	0%
Poco	0	0%
Total	30	100%

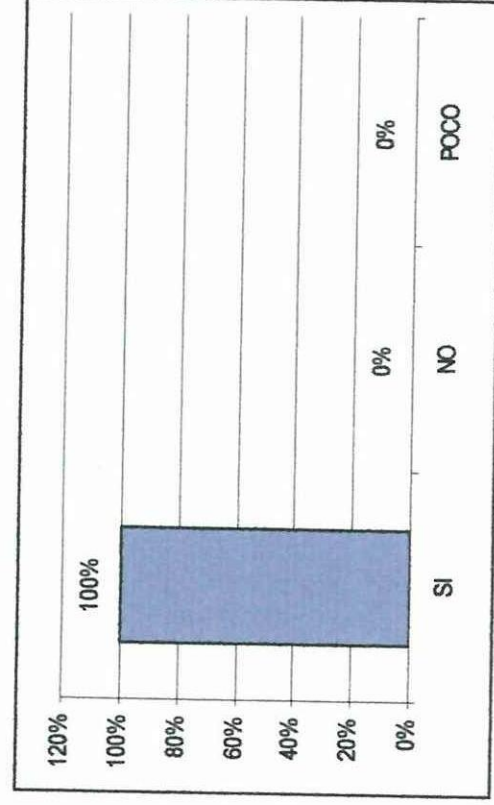


Figura 4. Defensa de los derechos de los niños.

El 100% manifiesta que sí motiva a sus alumnos la defensa de sus derechos porque deben ser tomados en cuenta como personas, sin marginarlos ni atentar en contra de su integridad física y moral, los niños deben ser escuchados y hacer sentir su presencia.

Analizando esta respuesta, es irreal que el 100% motive a la defensa de los derechos en los niños por cuanto en la práctica se observa con mucha frecuencia, la imposición, el maltrato y la prepotencia por parte del docente en contra de los niños y cuando los niños reclaman y manifiestan sus ideas contrarias a las del profesor, se lo tacha de indisciplinado, molesto y es mal visto dentro del aula.

2.1.5. Participación de los niños y niñas en el aula.

Para consolidar esta afirmación preguntamos que si en las decisiones que toman en el aula, participan los niños, las respuestas obtenidas son:

Tabla 5. Participación de los niños en el aula.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	24	80%
No	1	3%
Poco	5	17%
Total	30	100%

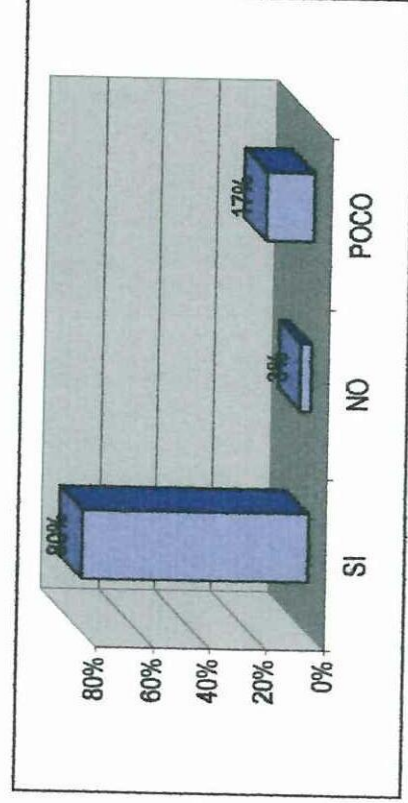


Figura 5. Participación de los niños en el aula.

Aquí vemos que el 80% permite a los niños participar en las decisiones del aula, porque los consideran indispensables y que muchas veces dan soluciones eficaces. Algunos sostienen que de los niños depende que la educación marche bien, puesto que las cosas impuestas no dan buen resultado.

El 17% permite poca participación de los niños porque en la mayoría de los casos predomina el criterio de los profesores y porque a algunos niños no les gusta participar.

2.1.6. Participación de los niños y niñas en la escuela.

Ampliando el campo de acción hacia las acciones de la escuela preguntamos si cuando se organiza un programa a nivel escolar ¿Son tomadas en cuenta las opiniones de los niños?, las respuestas fueron:

Tabla 6. Participación de los niños en la escuela.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	10	33%
No	5	17%
Poco	15	50%
Total	30	100%

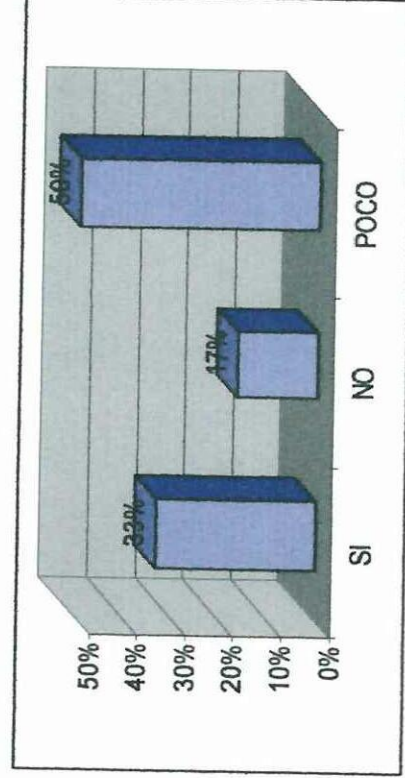


Figura 6. Participación de los niños en la escuela.

A nivel escolar el 33% responde afirmativamente, porque al hacerlo les permiten descubrir los talentos infantiles, aprovechar de la creatividad de los niños y de las ideas buenas que tienen los niños.

El 50% dice que **Poco** toman en cuenta a los niños y el 17% manifiesta que **no** toman en cuenta a los niños porque las decisiones las toman los directivos, profesores y padres de familia. Infiuye en esta actitud la poca importancia a respetar el derecho de los niños de ser tomados en cuenta en las decisiones escolares.

2.1.7. Gobierno estudiantil.

Para que los niños aprendan a vivir en democracia y empezar a ejercer una vida política sana, a nivel educativo se promueve la elección de los Gobiernos estudiantiles en las escuelas, éste es un derecho de los niños; para saber si se estaba cumpliendo con esto se preguntó si ¿Eligen el Gobierno Estudiantil?

Tabla 7. Gobierno estudiantil.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	19	63%
No	11	37%
Total	30	100%

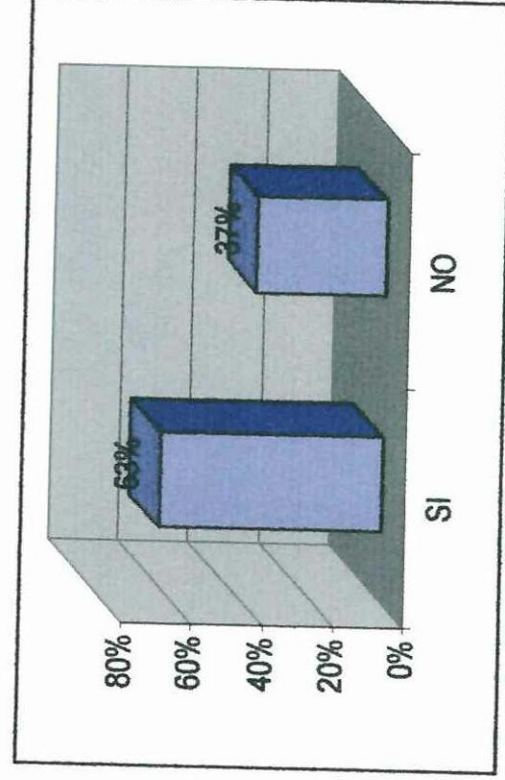


Figura 7. Gobierno estudiantil.

El 63% de profesores contesta que si eligen el Gobierno Estudiantil, porque están conscientes que los niños necesitan de esos espacios para dar sus opiniones y que a través de sus representantes, sus inquietudes sean escuchadas.

El 37% dice que no han elegido el Gobierno Estudiantil, porque se han descuidado y no lo consideran tan importante, que en sus planificaciones lo han tomado en cuenta pero no lo han concretado.

2.1.8. Democracia.

Para poder enseñar algo, primero hay que conocerlo y eso se quiso saber, qué entienden por democracia los docentes.

Entre las respuestas más destacadas y citadas tenemos:

- Libertad de expresión y tomar en cuenta la opinión de los demás.
- Libertad de participar y actuar
- Libertad para elegir y ser elegido
- Participación de todos en la toma de decisiones.
- Convivir en armonía respetando y valorando las opiniones de los demás
- Es la forma de gobierno donde el pueblo ejerce su soberanía.

Como se ve para la mayoría de profesores, la democracia está relacionada con el derecho a la libertad de pensar y actuar, respetándose uno mismo y a los demás.

2.1.9. Fomento de los valores cívicos, morales y urbanidad.

Se planteó la pregunta de que si en la escuela se fomenta los valores cívicos, morales y de urbanidad, a lo cual respondieron:

Tabla 8. Fomento de valores cívicos, morales y urbanidad.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	21	70%
No	4	13%
Poco	5	17%
Total	30	100%

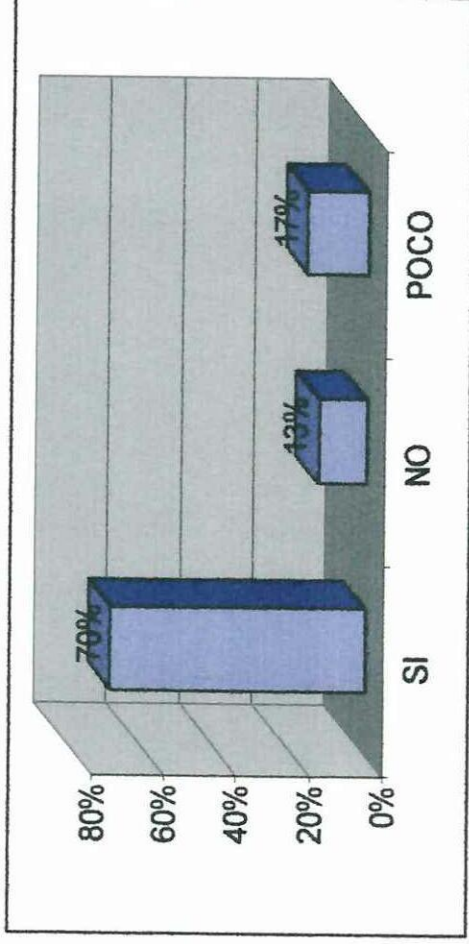


Figura 8. Fomento de valores cívicos, morales y urbanidad.

La respuesta mayoritaria dice que sí se fomenta los valores en la escuela, puesto que existe preocupación por parte de los profesores, consideran que es un deber de ellos, para ir mejorando poco a poco, a fin de lograr el cambio en la sociedad.

Algunos respondieron que hay poco fomento de la práctica de valores porque no están totalmente organizados los profesores y no le dan la importancia que realmente merece.

2.1.10. Práctica de los valores morales, cívicos y urbanidad.

Para conocer el grado de vivencia de los valores en las aulas, se preguntó a los profesores si ellos promovían la práctica de los mismos, y las respuestas fueron:

Tabla 9. Práctica de valores morales, cívicos y urbanidad.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	28	93%
No	0	0%
Poco	2	7%
Total	30	100%

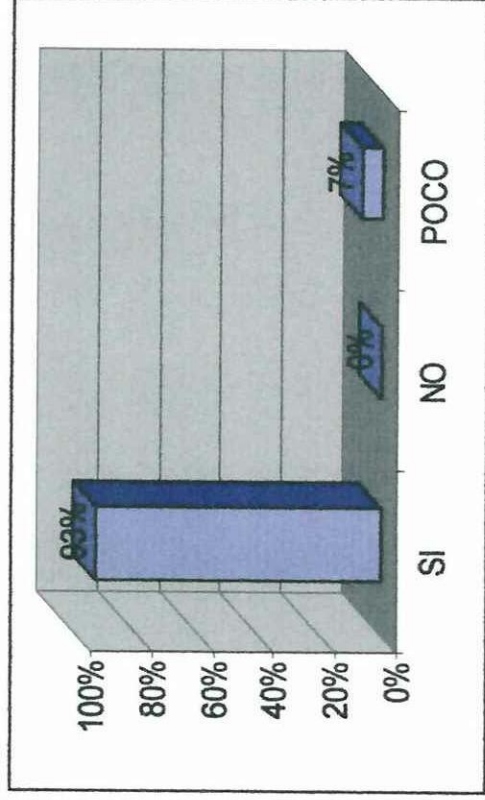


Figura 9. Práctica de valores morales, cívicos y urbanidad.

Manifiestan que aunque es difícil cambiar los esquemas mentales de la familia, es importante promover la práctica de los valores morales, cívicos y de urbanidad, para que desde pequeños los niños tengan una buena formación y por ende un desarrollo y desenvolvimiento positivo en el aula, que luego se refleje en su relación diaria con su entorno natural y social.

2.1.1.1. Influencia de la televisión.

Para conocer cuál es la opinión de los profesores con relación a la influencia de la televisión en la formación de los niños y niñas se preguntó ¿Los programas de televisión ayudan en la formación de valores de los niños? Sus respuestas fueron:

Tabla 10. Influencia de la televisión.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	0	0%
No	16	53%
Poco	14	47%
Total	30	100%

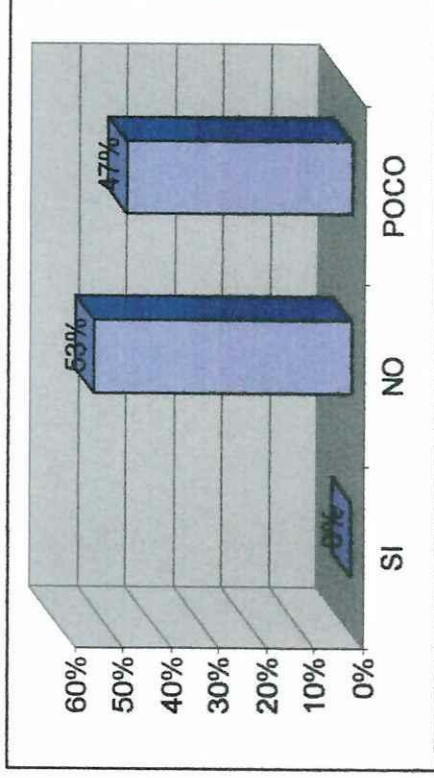


Figura 10. Influencia de la televisión.

El pronunciamiento mayoritario dice que los programas de televisión no ayudan en la formación en valores de los niños, porque no hay programas constructivos, la mayoría solo buscan aumentar el marketing, con finalidad de lucro e incentivar el consumismo. Ejerce influencia en los niños para que los antivalores sean parte de su convivencia.

El 47% manifiesta que si hay algunos programas educativos, que contribuyen a la buena formación de los niños, pero que son muy pocos, la mayoría de programas incita a la violencia y a la agresividad.

Entre los programas que consideran más perjudiciales para la formación de los niños, fueron citados los siguientes

Tabla 11. Programas televisivos censurables.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Novelas	18	46%
Lucha libre	6	15%
Dibujos animados	6	15%
Películas de violencia y sexo	6	15%
De la vida real	3	8%
Total	39	100%

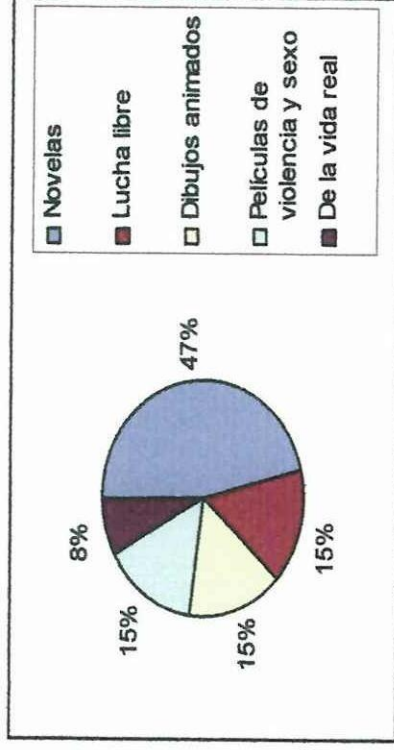


Figura 11. Programas televisivos censurables.

En primer lugar está las novelas por que consideran que tienen demasiada violencia y cosas perjudiciales que distorsionan la mente en los niños, que aún no tienen un criterio formado.

Los demás programas son censurados por que influyen negativamente en la actitud de los niños, destruyendo la inocencia de los mismos, incitándoles a la violencia y al irrespeto. Existen programas demasiado superficiales, que les llenan la mente de cosas absurdas.

2.1.12. La familia y la formación en valores.

Para conocer el sentir de los profesores con respecto a la formación en valores que el niño y niña recibe en la familia, se preguntó ¿En los actuales momentos, la familia cumple la tarea de educar en valores morales, cívicos y urbanidad a los niños y jóvenes?

Tabla 12. La familia en la educación en valores.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	0	0%
No	6	20%
Poco	24	80%
Total	30	100%

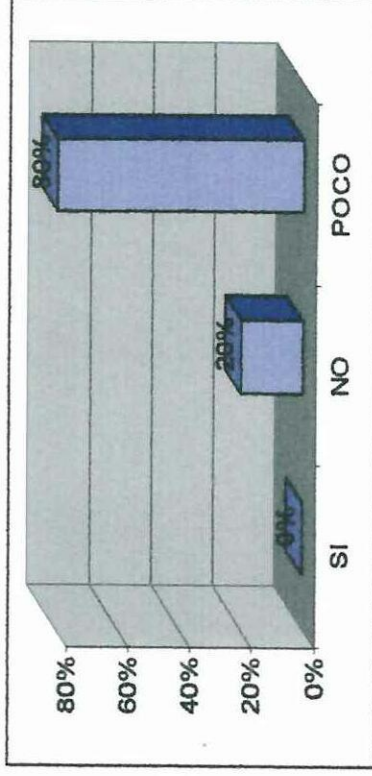


Figura 12. La familia en la educación en valores.

La mayoría siente que es poco el trabajo de las familias con relación a la formación de los niños en valores cívicos, morales y de urbanidad, porque dicen que los padres debido al trabajo y ocupaciones no les dedican el suficiente tiempo a sus hijos, dejándoles el mayor tiempo frente a la televisión donde no aprenden cosas buenas y descuidándose de enseñarles buenos valores para que los apliquen en la sociedad.

Hay un 20% de profesores que siente que la familia, no está cumpliendo con su tarea de formar a los niños en valores, porque piensan que es responsabilidad sólo de la escuela y porque se han descuidado.

2.1.13. Formación en valores.

Para saber qué grado de importancia le dan a la formación en valores se les preguntó ¿Considera importante la formación de los niños, en valores morales, cívicos y urbanidad?

Tabla 13. Programa de formación en valores.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	30	100%
No	0	0%
Poco	0	0%
Total	30	100%

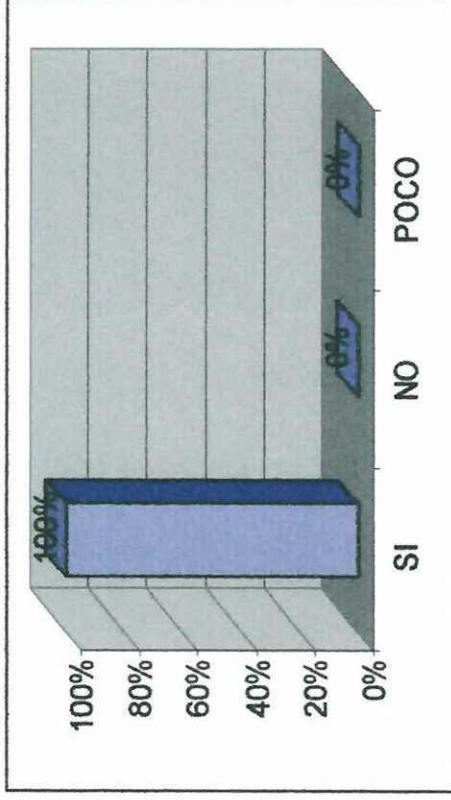


Figura 13. Programa de formación en valores.

El 100% de profesores respondieron que sí es importante trabajar en la formación de valores cívicos, morales y de urbanidad de los niños y niñas, porque es la manera de formar a hombres y mujeres de bien, libres y con buena personalidad, útiles para la sociedad, buenos ciudadanos conscientes de su entorno y prestos a mejorarlo, tomando en cuenta que los valores son el secreto para triunfar y encontrarle sentido a la vida.

2.2. Recopilación de información de los alumnos.

Una vez aplicada la encuesta a los niños y niñas del sexto y séptimo año de educación básica de la Escuela Fiscomisional "San Patricio de Fe y Alegría" y Escuela Fiscal Mixta "Nueva Delhi", se procede a tabular los datos respectivos, de la siguiente manera:

2.2.1. Relación padres e hijos.

En el primer cuestionamiento de cómo los trataban sus padres, haciéndoles sentir mal y menos que los demás se presentaron las siguientes respuestas:

Tabla 14. Formas de trato de los padres con sus hijos.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
a) Te compara con otros niños	40	25%
b) No te toma en cuenta	28	17%
c) Te hace quedar mal delante de tus compañeros	22	13%
d) Te llama tonto, burro.	17	10%
e) Te dice inútil, vago	23	14%
f) Ninguna	33	20%
Total	163	100%

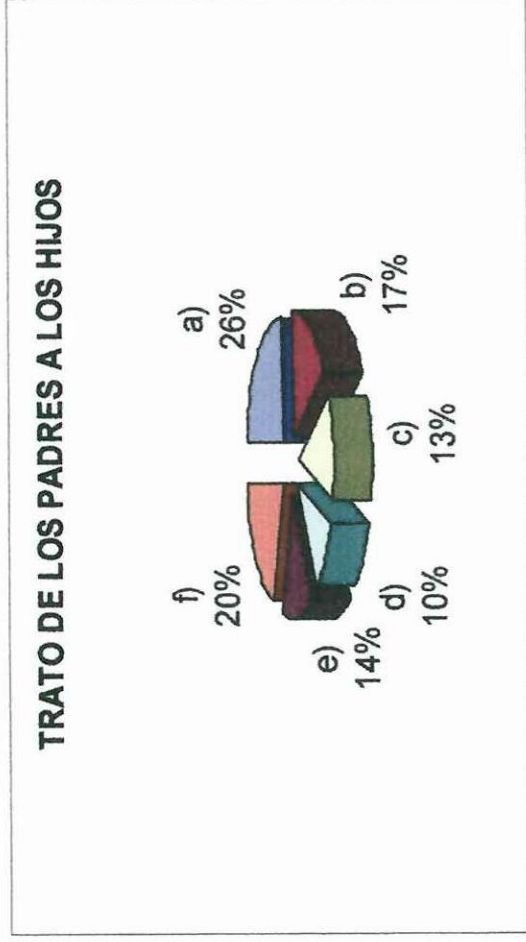


Figura 14. Formas de trato de los padres con sus hijos.

El 25% de los niños respondió que constantemente es comparado con los demás, ya sean hermanos, familiares o compañeros, el 17% se siente ignorado porque sus padres no lo toman en cuenta, lo cual le hace sentir que no es importante; el 14% escucha constantemente que es inútil, vago, que no sirve para nada; el 13% es menospreciado ante sus compañeros, lo cual le hace sentir coraje porque, es motivo de burla de los mismos; lamentablemente todavía un 10% escucha de sus padres que lo llaman tonto, burro y de tanto repetirlo pues uno que otro cree que lo es. Como se puede apreciar el 80% del total de niños encuestados manifiestan formas de maltrato verbal que disminuyen directamente su autoestima y desencadena problemas de timidez, indisciplina, resentimiento.

Vale destacar que el 20% de niños no escogió ninguna de las opciones presentadas, por lo cual se considera que posiblemente son niños que reciben buen trato por parte de sus padres, repercutiendo en su autoestima elevada que les hace sentir más seguros de sí mismos.

En el segundo cuestionamiento, quisimos conocer lo que en casa les dicen o hacen los padres, y las respuestas obtenidas fueron:

Tabla 15. Actitudes de los padres.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
a) Te aconsejan	83	23%
b) Te dedican tiempo	55	16%
c) Te enseñan a respetar a los demás	81	23%
d) No conversan contigo	25	7%
e) Juegan contigo	46	13%
f) Miran televisión	37	10%
g) Pasan todo el tiempo ocupados	27	8%
Total	354	100%

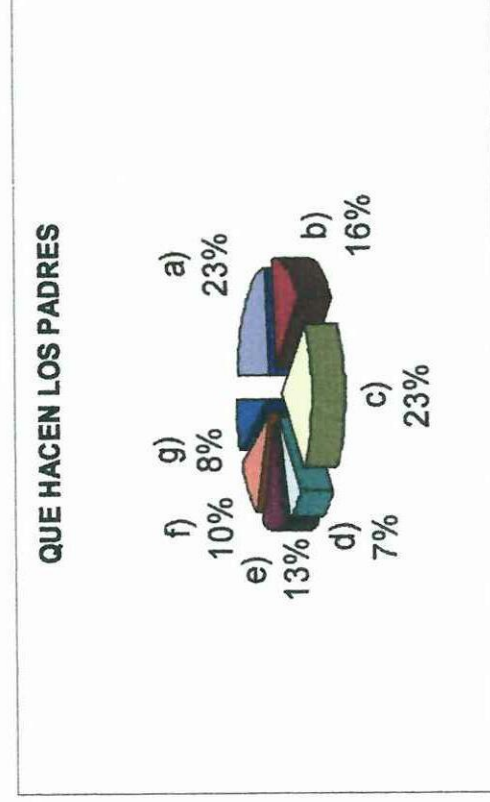


Figura 15. Actitudes de los padres.

El 75% de niños manifiestan que sus padres les dedican tiempo para compartir, conversar, aconsejarles, jugar y enseñarles a respetar a los demás. En cambio el 25% de niños y niñas se sienten abandonados, recurriendo al entretenimiento de la televisión, que no es garantía de buena formación.

En lo referente a la relación familiar de padres e hijos, se tiene los siguientes resultados:

Tabla 16. Relación familiar.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
a) Muy Buena	70	60%
b) Buena	35	30%
c) Regular	7	6%
d) Mala	5	4%
Total	117	100%

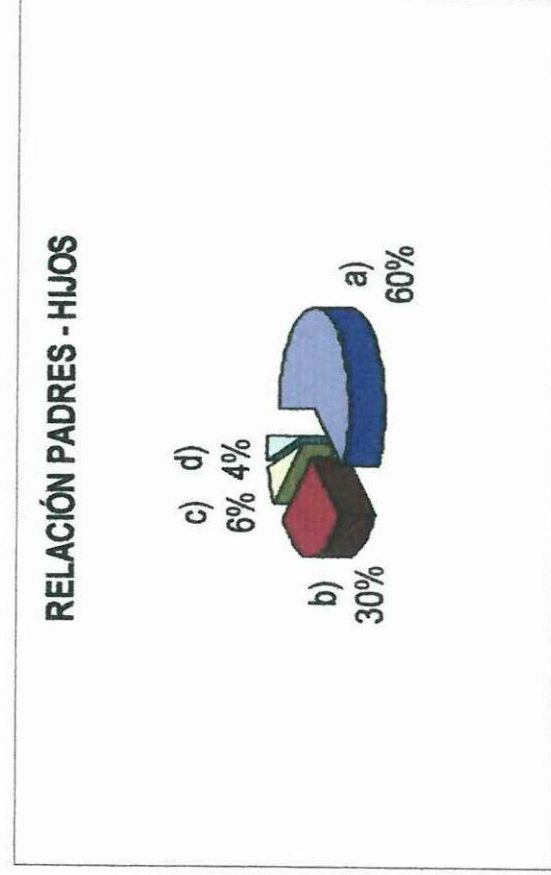


Figura 16. Relación familiar.

La mayoría de los niños y niñas mantiene una relación muy buena y buena con sus padres, aunque hay un pequeño grupo de niños que muy sinceramente admite que su relación con sus padres es regular o mala.

2.2.2. Práctica de valores en la familia.

Ante el cuestionamiento de cómo demuestran los padres a sus hijos, el valor de la honestidad, las respuestas fueron:

Tabla 17. La honestidad en el hogar.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
a) Con el ejemplo	79	68%
b) Te lo dicen	33	28%
c) Otros	5	4%
Total	117	100%

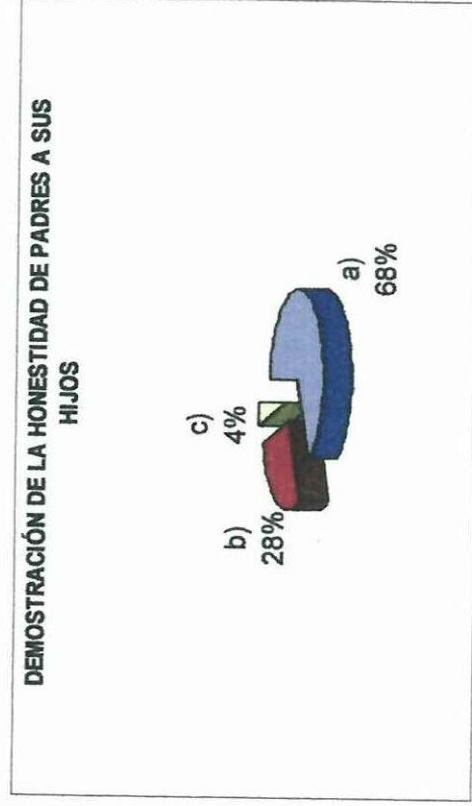


Figura 17. La honestidad en el hogar.

Obteniendo como conclusión que la mayor parte enseña con el ejemplo, que es lo que más se propone en este trabajo de investigación.

2.2.3. Derechos y deberes

Al preguntar a los niños si conocen sus derechos, obtuvimos:

Tabla 18. Conocimiento de los derechos del niño.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
a) Si	86	86%
b) No	14	14%
Total	100	100%

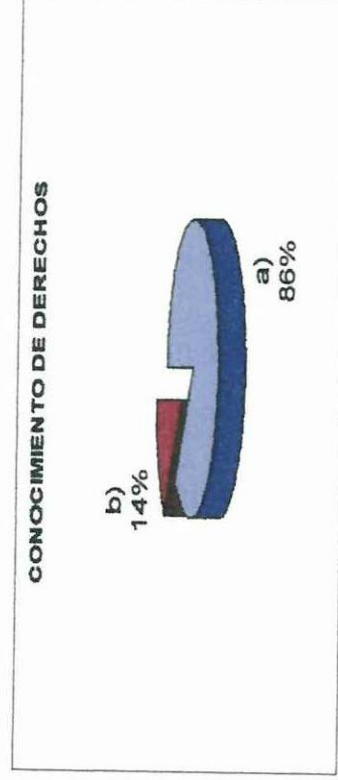


Figura 18. Conocimiento de los derechos del niño.

El 86% de los niños y niñas respondieron que conocen sus derechos por que sus padres se los dijeron, también porque lo aprendieron en la escuela y lo han escuchado en la televisión. Sin embargo para todos ellos sus derechos se limitan en los más fundamentales, como son: derecho a la vida, a la alimentación, a la educación y a un hogar. Lo que queremos aclarar es que son muy pocos los que saben que tienen derecho a no ser maltratados, a ser escuchados en sus opiniones, a recibir mucha ternura y comprensión, a crecer sanos de forma integral.

De igual manera cuando se preguntó sobre si conocían sus obligaciones, ellos respondieron:

Tabla 19. Conocimiento de los deberes del niño.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
a) Si	91	91%
b) No	9	9%
Total	100	100%

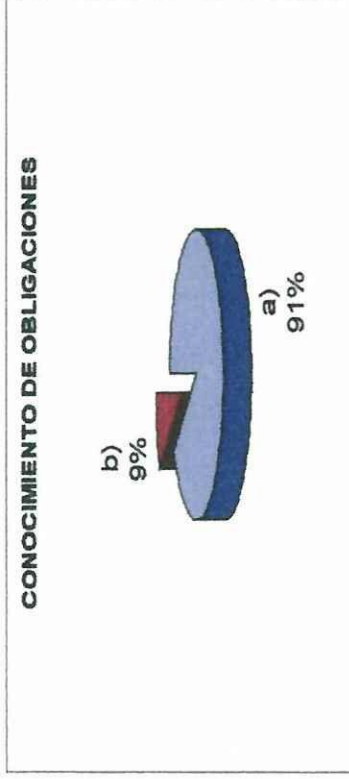


Figura 19. Conocimiento de los deberes del niño.

El 91% de niños y niñas dicen conocer sus obligaciones, que consisten en arreglar los cuartos, hacer lo que los padres les dicen y realizar sus deberes para sacar buenas notas. Lo que falta concienciar en los niños es que también tienen la obligación de respetar a los demás, ser considerados, solidarios, leales, gratos, en definitiva que así como tienen derechos también tienen sus obligaciones, fijando la premisa que el derecho de uno termina donde comienza el de los demás.

2.2.4. Ocupación del tiempo libre.

Para saber en qué emplean la mayor parte de su tiempo, se preguntó qué actividades realizaba con mayor frecuencia en su casa, obteniendo las siguientes respuestas:

Tabla 20. Utilización del tiempo libre.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
a) Miras televisión	65	20%
b) Arreglas tu cuarto	74	23%
c) Juegas todo el tiempo	21	7%
d) Lees libros	65	20%
e) Obedeces a tus padres	73	23%
f) No pasas en la casa	13	4%
g) Otros	9	3%
Total	320	100,0%

LO QUE REALIZAN EN LA CASA

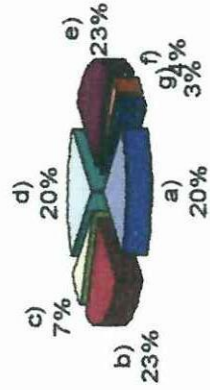


Figura 20. Utilización del tiempo libre.

Estas respuestas corroboran la interrogante anterior, como vemos el 23% obedece a sus padres y arregla el cuarto; hay también un porcentaje igual para mirar televisión y leer libros, en este último la mayoría se refiere a los libros o textos de la escuela, muy pocos leen literatura infantil, por cuanto no hay el estímulo necesario en casa, que los motive a recrearse con la lectura, ya que por razones económicas, por desconocimiento y en algunos casos por descuido no tienen el material bibliográfico que le inciten a la lectura. En tal virtud, la televisión ocupa un lugar importante en el tiempo de los niños.

Con relación a la música que prefieren:

Tabla 21. Música preferida por los niños.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
a) Nacional	14	7%
b) Romántica	45	21%
c) Reggetón	73	35%
d) Bailable	32	15%
e) Folclórica	18	9%
f) Otra	26	12%
g) Ninguno	3	1%
Total	211	100%

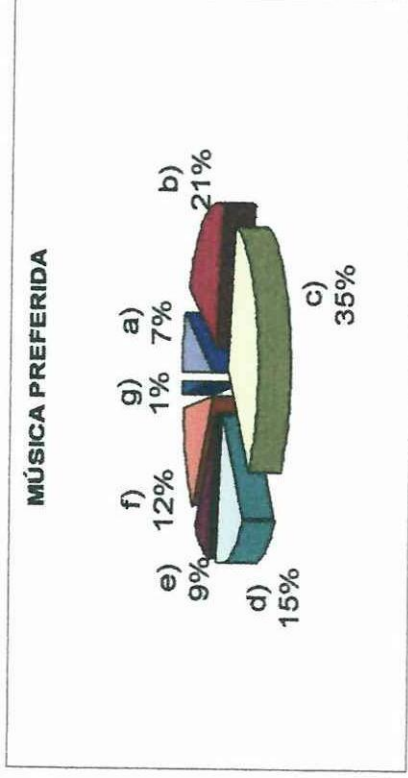


Figura 21. Música preferida por los niños.

La tendencia musical de moda es el reggetón y por eso hay un 35% de preferencia en los niños, los demás géneros musicales se encuentran repartidos en porcentajes del 15% al 21%, y sólo apenas un 7% de los niños se inclina por la música nacional, quizá porque no hay la difusión necesaria o porque quienes estamos encargados de su formación no le damos mayor importancia a estos detalles, que sin embargo son los que forman las bases de la identidad nacional, para que aprendan a amar a sus raíces aborígenes y se sientan orgullosos de ser ecuatorianos.

Al preguntarles si les gusta participar en actividades culturales o comunitarias realizadas, contestaron:

Tabla 22. Participación en actividades comunitarias.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
a) Tu casa	61	31%
b) La escuela	71	36%
c) El barrio	37	19%
d) El pueblo	28	14%
Total	197	100%

PARTICIPACIÓN CULTURAL Y COMUNITARIA

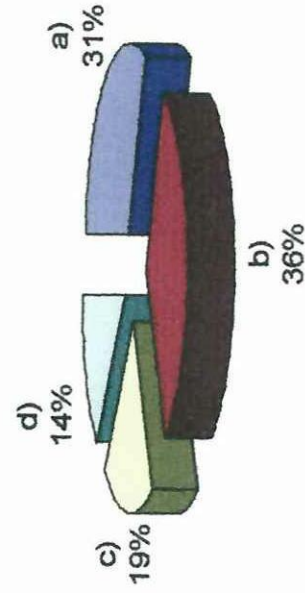


Figura 22. Participación en actividades comunitarias.

Los niños tienen buena predisposición a participar en actividades organizadas en su entorno, con mayor ocasión en la escuela porque es donde más oportunidades tienen. Es decir que si el porcentaje de participación es menor en el barrio o pueblo, no es por desinterés sino porque son muy pocas las ocasiones u oportunidades que se les ofrece para hacerlo.

2.2.5. Práctica de valores en la sociedad.

En cuanto al valor de la solidaridad, la pregunta planteada con un ejemplo de ¿Cuál es su actitud frente a una persona que necesita ayuda?, los resultados son:

Tabla 23. La solidaridad.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
a) Lo miran y pasan	7	5%
b) Le ayudan con lo que él necesita	83	56%
c) Buscan a alguien para que lo ayude	46	31%
d) Dicen ¡Qué pena! y se van	13	9%
Total	149	100%

ACTITUD ANTE LOS DEMÁS

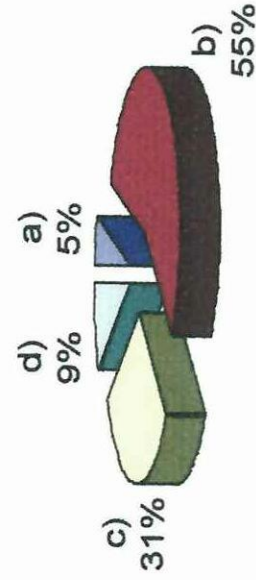


Figura 23. La solidaridad.

El valor de la solidaridad en el 56% es practicado por los padres, enseñándoles a sus hijos con el ejemplo. De esta forma ellos aprenden a ayudar a los demás, empezando por sus compañeros y amigos de la escuela, apreciándose que este valor en los niños está bien enraizado, debiendo fortalecerlo, a medida que crece. Por tanto debe existir el ejemplo constante en el hogar y en las personas adultas, que con el avance de la edad, cambian de actitud en cuanto a la solidaridad, siendo indolentes ante el dolor ajeno.

2.2.6. Valores cívicos.

Para conocer la actitud de los niños frente al símbolo patrio del Himno Nacional, se preguntó cómo es su comportamiento, en el momento de escucharlo

Tabla 24. Comportamiento frente a los símbolos patrios.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
a) Sigues caminando como si nada	13	9%
b) Te quedas parado y escuchas	70	50%
c) Si tienes gorra te la sacas	46	33%
d) Otros	10	7%
e) Ninguno	2	1%
Total	141	100%

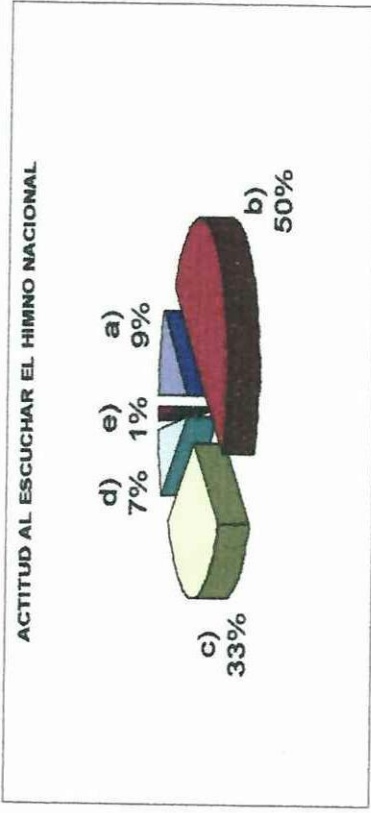


Figura 24. Comportamiento frente a los símbolos patrios.

El 83% manifiesta que su actitud es de sumo respeto para los símbolos de la patria, por cuanto si escucha el Himno Nacional, se queda parado y escucha y si tiene gorra, se la saca. Sin embargo al observar en los eventos públicos, cuando se entona las sagradas notas del Himno Nacional muchos adultos y con ese ejemplo los niños, no le dan la importancia que se merece y siguen como si nada, conversando, jugando; sin prestar atención.

Queriendo conocer también sobre la actitud y la importancia que le dan en sus hogares a las fechas cívicas, se obtuvo:

Tabla 25. Actitud con relación a las fechas cívicas.

Indicadores	Cantidad	Porcentajes
a) A izar la Bandera	25	19%
b) Conversar sobre lo que sucedió en esa fecha	59	44%
c) No se acuerdan	11	8%
d) Realizan sus tareas cotidianas	36	27%
e) Ninguno	4	3%
Total	135	100%

QUE HACE EN LAS FECHAS CÍVICAS

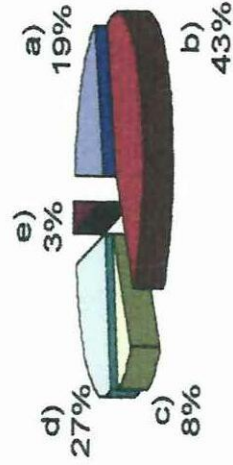


Figura 25. Actitud con relación a las fechas cívicas.

Analizadas las respuestas, apenas el 19 % demuestra patriotismo izando la Bandera Tricolor, como un homenaje al sacrificio de las personas que promovieron los distintos actos heroicos a lo largo de la historia. El 43% conversa sobre lo sucedido en las fechas cívicas, aunque muchas veces solo de forma superficial, sin profundizar en los acontecimientos. Para el 38% las fechas cívicas pasan desapercibidas, por lo tanto se puede decir que el valor del patriotismo poco a poco va desapareciendo.

2.2.7. Práctica de valores frecuentes.

En cuanto a los valores que los niños practican con mayor frecuencia son:

Tabla 26. Valores practicados.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
a) Cortesía	24	6%
b) Honradez	69	17%
c) Solidaridad	57	14%
d) Puntualidad	70	17%
e) Lealtad	42	10%
f) Sencillez	36	9%
g) Honestidad	63	16%
h) Ahorrativo	43	11%
Total	404	100%

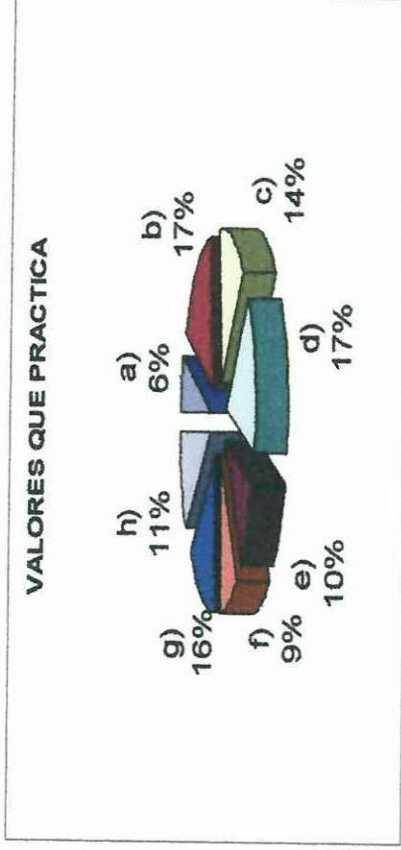


Figura 26. Valores practicados.

El 50% de niños respondieron que los valores de la puntualidad, honestidad y honradez son los más practicados, esto se debe quizá a que están más presentes en los niños por cuanto en los hogares y en las escuelas se está constantemente trabajando con los mismos. En cambio la cortesía, sencillez y la lealtad tienen un bajo porcentaje, porque casi es desconocido para ellos, puesto que no se les inculca como valores importantes

2.2.8. El niño y la televisión.

Conociendo que muchos niños pasan gran parte de su tiempo frente a la televisión, se quiso conocer cuál de los programas televisivos era más sintonizados, obteniendo las siguientes respuestas:

Tabla 27. Programas de televisión sintonizados.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
a) Noticias	47	16%
b) Novelas	62	21%
c) Lucha libre	34	12%
d) Documentales	27	9%
e) Películas de acción	41	14%
f) Programas infantiles	58	20%
g) Otros	23	8%
Total	292	100%

PROGRAMAS DE TELEVISIÓN QUE MIRAN

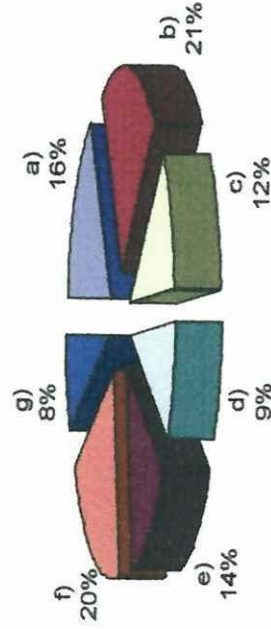


Figura 27. Programas de televisión que miran.

El 47% de niños prefieren las novelas, las películas de acción y la lucha libre, que son programas con un alto índice de violencia, escenas de una sexualidad mal enfocada, donde solo se guían por el instinto y no con un raciocinio de respeto como seres humanos, afloran también antivalores como la infidelidad, la mentira, la venganza, la traición, el deseo de poder y dominar a los demás, la corrupción, etc.

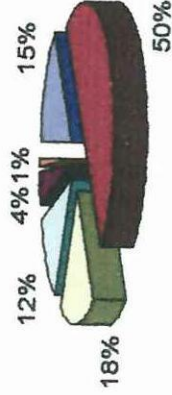
El 20% prefiere los programas infantiles, que aparentemente son inofensivos, sin embargo los más vistos son los que incitan a la violencia, venganza, deseo de dominar, chantaje, al conformismo, falta de respeto y valores familiares, etc.

Tabla 28. Programas de televisión preferidos.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Dibujos animados	16	15%
Doraemon	14	13%
Discovery	11	10%
Novelas	8	7%
Lucha libre	7	7%
Floricienta	6	6%
Los Simpsons	5	5%
Películas de acción	5	5%

Noticias	4	4%
Bob esponja	3	3%
Los padrinos mágicos	3	3%
El chapulín colorado	2	2%
El fútbol	2	2%
La Televisión	2	2%
Mr Been	2	2%
Ninguna	2	2%
Pájaro loco	2	2%
Yu gi oh	2	2%
El Clon	1	1%
Mesa para tres	1	1%
Música	1	1%
Pokemon	1	1%
Power ranger	1	1%
Prilinpipon	1	1%
Programas infantiles	1	1%
Rey león	1	1%
Sábado gigante	1	1%
Tres por tres	1	1%
Vivos	1	1%
Total	107	100%

PROGRAMA DE TELEVISIÓN FAVORITO



■ NOVELAS

■ PROGRAMAS INFANTILES

□ VARIADOS

□ DOCUMENTALES

■ NOTICIAS

■ NINGUNA

Figura 28. Programas de televisión favoritos.

2.2.9. Ecología.

Para conocer sobre el cuidado del medio ambiente, que forma parte del respeto a la naturaleza, que garantiza la sobrevivencia del ser humano, se quiso conocer lo siguiente: **En la comunidad observas que tus compañeros:**

Tabla 29. Cuidado del medio ambiente.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
a) Arrojan basura a la calle	78	37%
b) Ponen la basura en el basurero	48	23%
c) Cortan árboles	41	19%
d) Siembran árboles	46	22%
Total	213	100%

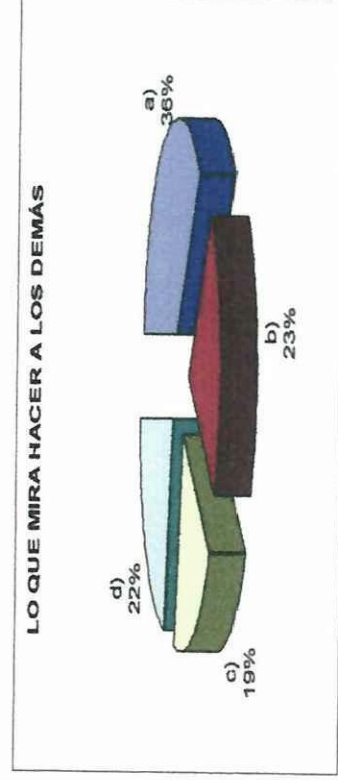


Figura 29. Cuidado del medio ambiente.

Analizando las respuestas el 56% de niños respondió que observa que los demás no contribuyen al cuidado de la naturaleza, pues contaminan arrojando la basura a la calle y cortando los árboles. A pesar de que en los últimos años se ha dado importancia al cuidado del medio ambiente, a nivel mundial se trata de concienciar en la gente la obligación de cuidar la naturaleza para que no se produzcan daños irreparables sobre todo en la capa de ozono, se observa que no existen personas comprometidas y colaboradoras con la ecología.

2.3. Información recopilada de los padres de familia y de la comunidad.

Se aplicaron 80 encuestas a los padres de familia, 40 en la Escuela Fiscal Mixta "Nueva Delhi" y 40 en la Escuela Fiscomisional "San Patricio de Fe y Alegría".

También se aplicó 120 encuestas a las familias de la comunidad utilizando el muestreo aleatorio.

Debido a que la encuesta aplicada a los padres de familia es la misma que se aplicó a la comunidad, se han unificado los resultados, los mismos que luego de la tabulación dan los siguientes resultados:

2.3.1. Derechos humanos.

Para saber si conocen los derechos humanos las respuestas fueron:

Tabla 30. Conocimiento de los derechos humanos.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	118	59%
No	12	6%
Poco	70	35%
Total	200	100%

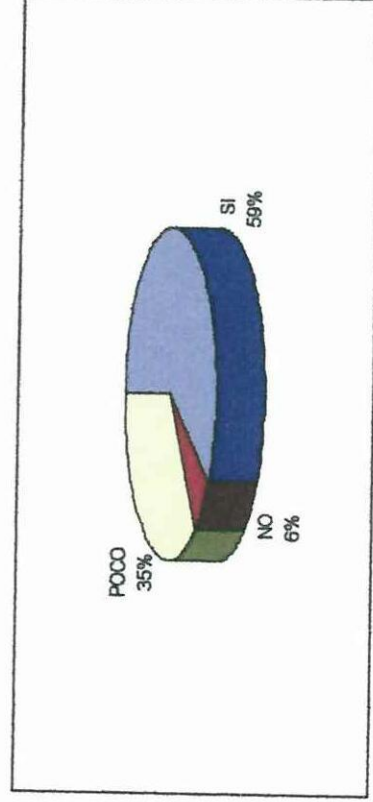


Figura 30. Conocimiento de los derechos humanos.

El 59% de personas manifiestan que si conocen los derechos humanos, porque lo han aprendido en la escuela o los han oído en los medios de comunicación, aclarando que es un conocimiento superficial, porque desconocen todo lo que abarca cada uno de los derechos humanos.

El 35% manifestó que conocía poco sobre los derechos humanos, porque no han investigado ni se han interesado por conocer más.

El 6% respondió que no conocía, por no haber recibido una educación escolarizada.

Para conocer si los derechos que dicen conocer son respetados por los demás, se planteó la pregunta, obteniendo:

Tabla 31. Respeto de los derechos humanos.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	44	22%
No	104	52%
Poco	52	26%
Total	200	100%

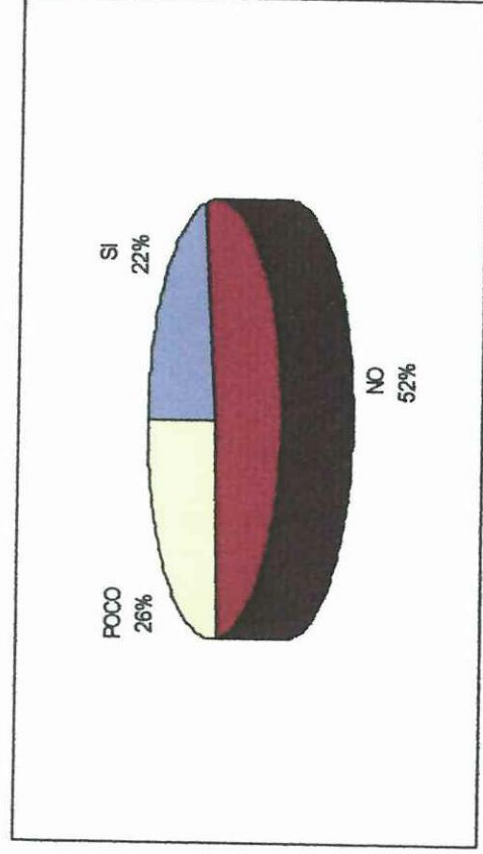


Figura 31. Respeto de los derechos humanos.

La mayoría siente que sus derechos no son respetados por los demás, debido a desconocimiento y principalmente por la corrupción que está presente en los gobernantes, que solo buscan el beneficio propio y no de los demás, así también por la carencia de valores en la sociedad.

Otro grupo piensa que sus derechos si son respetados, como contraparte a que ellos también brindan ese respeto, aunque en muchos casos, solo sea con los derechos más conocidos o difundidos a nivel social.

2.3.2. Código de la Niñez y la Adolescencia.

Ante la interrogante, de si conoce los derechos y deberes contemplados en el Código de la Niñez y la Adolescencia, las respuestas fueron:

Tabla 32. Conocimiento del Código de la Niñez, por los padres de familia.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	88	44%
No	50	25%
Poco	62	31%
Total	200	100%

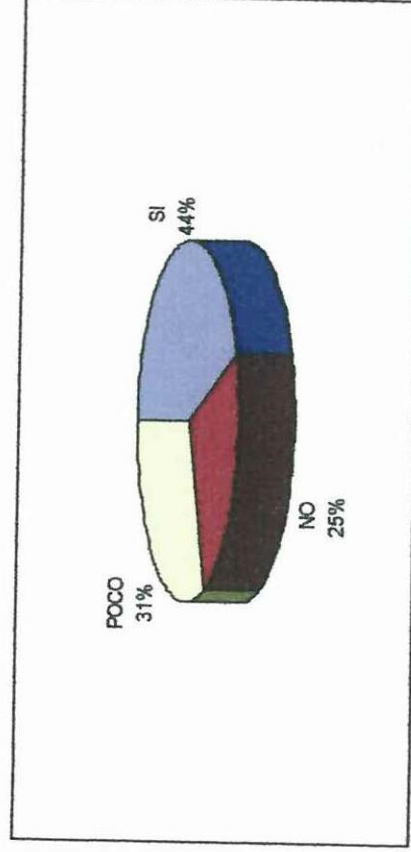


Figura 32. Conocimiento del Código de la Niñez, por los padres de familia.

La respuestas obtenidas manifiestan que el 44% si conoce y el 31% conoce poco sobre el Código de la Niñez y Adolescencia, porque han escuchado hablar del tema, han leído, han sido difundidos por los medios de comunicación, han recibido charlas acerca del tema; pero solicitan que sería bueno profundizar más la información referente al contenido y alcances de éstas nuevas leyes que amparan a los niños y adolescentes.

El 25% manifiesta que no conocen nada, por cuanto no han recibido ningún tipo de talleres o conferencias y tampoco le han dado la importancia necesaria.

2.3.3. Equidad de género.

Continuando en el tema de los derechos humanos, se quiso conocer sobre la equidad de género, y las respuestas fueron:

Tabla 33. Equidad de género.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	112	56%
No	58	29%
Poco	30	15%
Total	200	100%

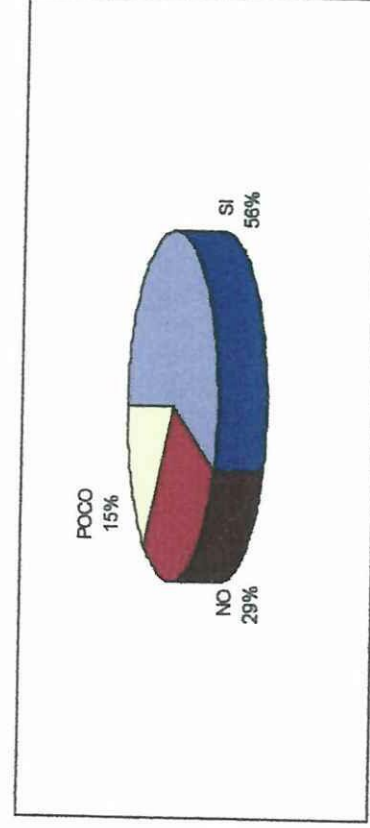


Figura 33. Equidad de género.

Para el 56% si existe igualdad de derechos y deberes tanto para el hombre como para la mujer, puesto que tienen la misma capacidad para desarrollarse en el campo laboral, social, cultural y político. El 15 % considera que hay poca igualdad, porque todavía persiste el machismo en los hogares y en la comunidad.

Mientras tanto el 29% considera que no hay igualdad entre hombres y mujeres puesto que la mujer debe tener trabajos fáciles y no está preparada para ejercer cargos públicos.

2.3.4. Valores morales y familia.

Ante la decadencia de valores morales en la sociedad, se quiso averiguar el sentir de las personas respecto al tema, preguntando si en los actuales momentos, la familia cumple la tarea de educar en valores morales, cívicos y urbanidad, a los niños y jóvenes.

Tabla 34. La familia educadora en valores morales, cívicos y urbanidad.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	86	43%
No	88	44%
Poco	26	13%
Total	200	100%

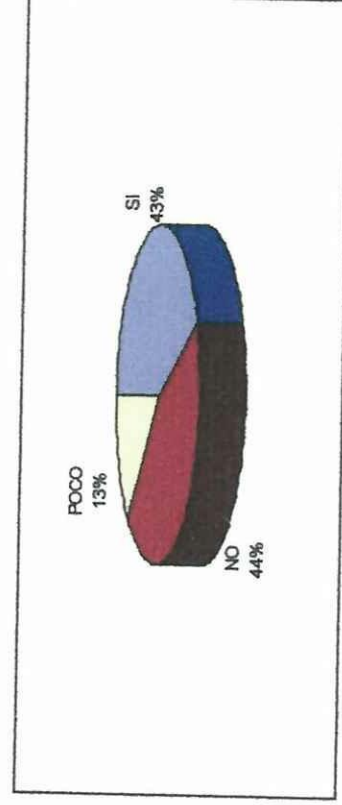


Figura 34. La familia educadora en valores morales, cívicos y urbanidad.

La mayoría dice que la familia si cumple con su tarea de educar en valores cívicos, morales y urbanidad, desde que los niños están pequeños, puesto que ellos deben conocer los valores, enseñándoles a ser respetuosos, considerando que es parte de la formación moral e intelectual, que garantice que en el futuro sean personas de bien.

El 44% dice que la familia no cumple con su rol de educadora en valores, debido al tiempo y al trabajo, lo cual hace que los padres se descuiden de formar a sus hijos. También otro factor es que se dejan influenciar por el medio y los tiempos modernos en el que se vive.

Personalizando la pregunta anterior y cuestionando si ellos cumplen con su tarea de padres formadores, se preguntó si en su familia, practican los valores morales, las respuestas fueron:

Tabla 35. Práctica de los valores morales en la familia.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	158	79%
No	8	4%
Poco	34	17%
Total	200	100%

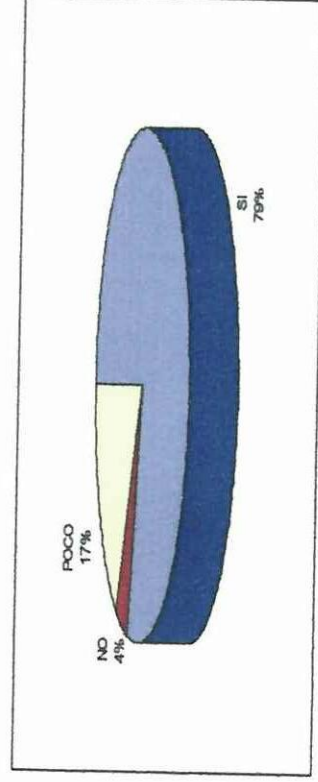


Figura 35. Práctica de los valores morales en la familia.

El pronunciamiento de la mayoría es que en su familia si practican los valores morales, porque son importantes para relacionarse en la sociedad, para que sean niños críticos, responsables, personas de bien en el futuro que mejoren la

sociedad. Otros expresan que sí porque se llevan bien y que de ello depende el comportamiento en su diario vivir.

El 17% respondió que es poca la práctica de valores en su hogar, ya que por el trabajo y los problemas no pueden tener una buena comunicación con sus hijos y no logran pasar mucho tiempo con ellos.

Apenas un 4% reconoció que no practican valores morales en sus hogares por falta de comunicación y tiempo.

2.3.5. La televisión y la formación.

Para conocer cuál es el aporte de la televisión en la formación de valores en los niños, se planteó la interrogante, cuyos resultados son:

Tabla 36. Influencia de la televisión.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	26	13%
No	100	50%
Poco	74	37%
Total	200	100%

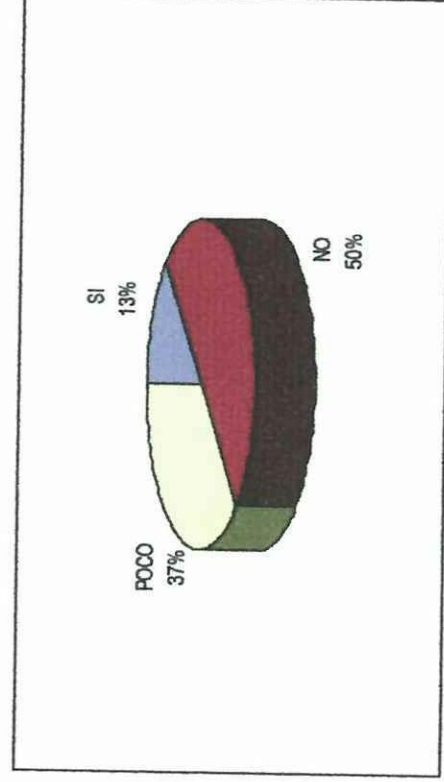


Figura 36. Influencia de la televisión.

El 50% considera que la televisión es perjudicial para la formación de los niños por cuanto distrae el aprendizaje, interrumpe los estudios, les incita a la violencia, a la pornografía, a actos inmorales, propicia la infidelidad, la sexualidad irresponsable, el deseo de poder, etc.

El otro 50% manifiesta que existen programas educativos especiales para los niños que sí contribuyen a la buena formación, pero que son muy pocos.

Siguiendo con la investigación, se quiso conocer qué programa de televisión les parecía más perjudicial para la formación de los niños y niñas, siendo las respuestas siguientes:

Tabla 37. Programas de televisión perjudiciales.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Películas	168	32%
Novelas	124	24%
Violencia	72	14%
Dibujos Animados	48	9%
Lucha libre	24	5%
Talk Shows	21	4%
Programas sexuales	21	4%
Simpson	9	2%
Digimon	6	1%
Guerras	6	1%
Pókemon	6	1%
Pinki y Cerebro	3	1%
Droga	3	1%
Yu-gi-oh	3	1%
Dragonball	3	1%
Casos de la vida real	3	1%

Doraemon	3	1%
Propagandas	3	1%
TOTAL	526	100%

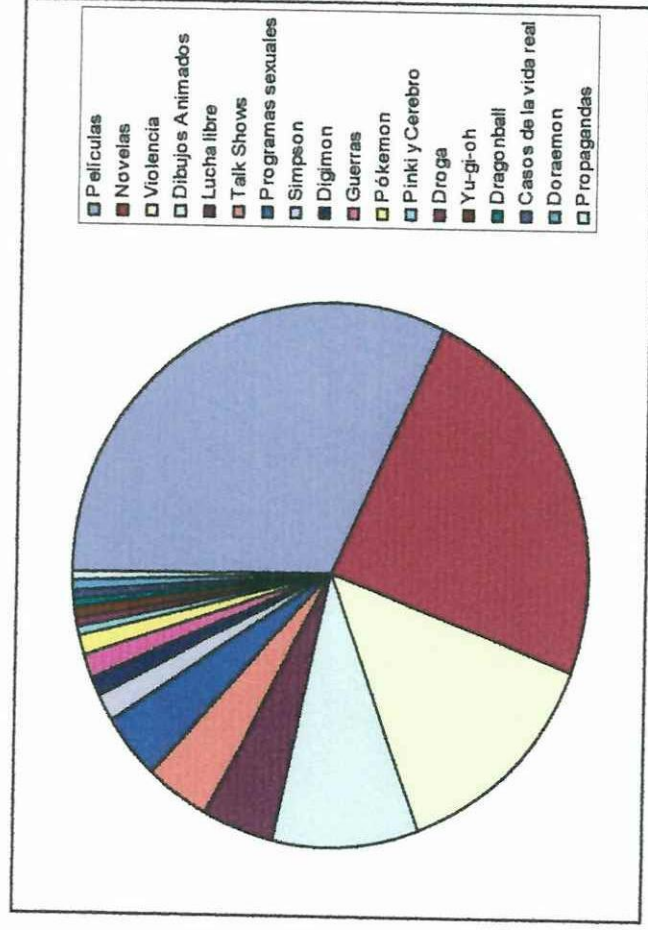


Figura 37. Programas de televisión perjudiciales.

El 70% de padres censuraría muchos programas de televisión por cuanto no contribuyen a la buena formación de los niños tanto psicológica como afectivamente. Se adjunta también el listado de programas más censurados:

Tabla 38. Resultado de censurar los programas de televisión.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	140	70%
No	42	21%
Poco	18	9%
Total	200	100%

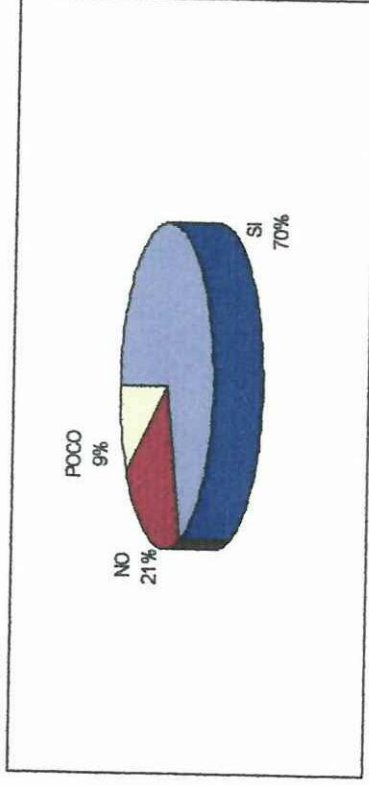


Figura 38. Resultado de censurar los programas de televisión.

Seguidamente presentamos a ustedes un listado de programas que los padres de familia y los moradores, consideran que no son adecuados para la formación de los niños y niñas, y por tanto los plantean como censurables.

Tabla 39. Programas de televisión censurables.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Novelas	100	18%
Dibujos Animados	75	14%
Películas	70	13%
Simpsons	40	7%
Lucha libre	40	7%
Show de Maritere	40	7%
Talk Shows	30	6%
Pókemon	25	5%
Vivos	25	5%
Power Rangers	20	4%
Rock, sexo	15	3%
De la vida real	15	3%
Pájaro Loco	10	2%
José Luis sin censura	10	2%
Show de Cristina	5	1%
Caballeros del Zodiaco	5	1%
Los H.P.	5	1%
Mi recinto	5	1%

Pasado y Confeso	5	1%
A todo dar	5	1%
TOTAL	545	100%

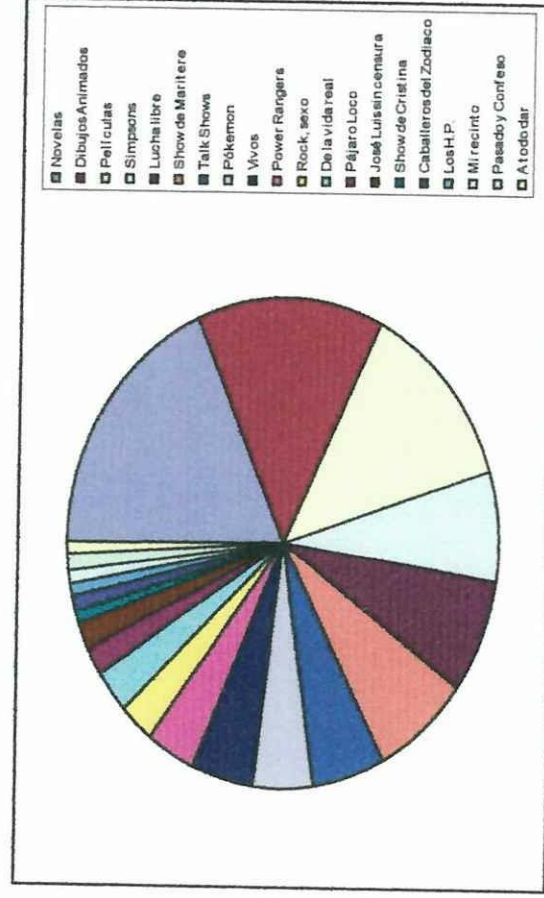


Figura 39. Programas de televisión censurables.

La pregunta anterior y ésta se relacionaban con el análisis sobre los programas de televisión que son vistos por los niños y que influyen en la formación de los mismos. La mayoría rechaza y censura los programas que tienen contenidos de violencia, peleas, guerras, maldad, falta de respeto, pornografía, de terror, puesto que influyen negativamente en los niños, aprendiendo rápido y repitiendo en sus juegos. El programa más censurado es las novelas porque no contribuyen para el desarrollo, no dan mensajes positivos y corrompen la mente. En cuanto a los dibujos animados, censuran aquellos que solo contienen escenas de guerra, venganza, ansias de poder, con presencia de muñecos extravagantes y diabólicos.

2.3.6. Valores morales y religión.

Se preguntó también si creían que la práctica de los valores morales depende de la religión que profesan las personas, obteniendo las siguientes respuestas:

Tabla 40. Influencia de la religión.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	70	35%
No	120	60%
Poco	10	5%
Total	200	100%

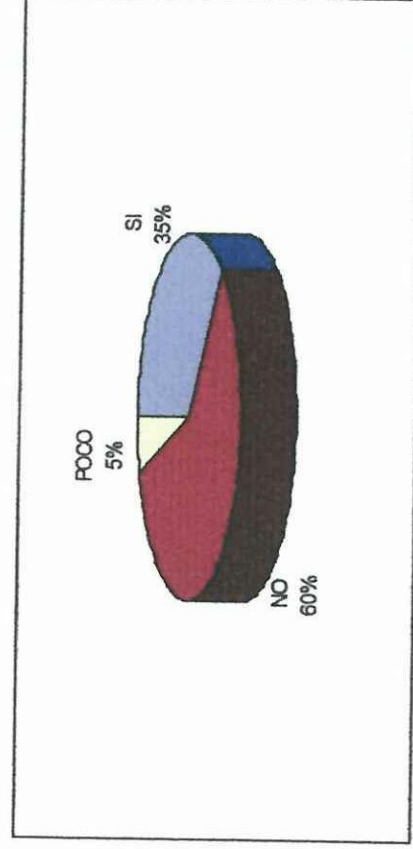


Figura 40. Influencia de la religión.

La opinión mayoritaria manifiesta que la práctica de valores morales no depende de la religión porque se los aprenden en el hogar, basados en los principios de cada persona y en la forma de pensar de cada uno, además que en todas las religiones hay gente buena y gente mala. Todos saben lo que está bien y mal.

Sin embargo el 35% considera que la religión si influye en la práctica de valores humanos, porque sostienen que si se conoce y ama a Dios, no se actuaría mal en contra de los demás. La religión inculca el hacer el bien, tener buenos modales para una mejor forma de vida.

2.3.7. Valores morales importantes.

Para conocer cuáles son los valores morales ausentes y los más considerados importantes para las relaciones interpersonales, se presentaron las siguientes respuestas:

Tabla 41. Valores morales que han desaparecido.

Indicadores		
	Cantidad	Porcentaje
Respeto	124	42%
Responsabilidad	24	8%
Solidaridad	20	7%
Saludar	20	7%
Obediencia	16	5%
Sinceridad	16	5%
Amor	12	4%
Honestidad	12	4%
Honradez	10	3%
Puntualidad	8	3%
Patriotismo	6	2%
Amabilidad	4	1%
Consideración	4	1%
Gratitud	4	1%
Pudor	4	1%
Urbanidad	4	1%
Bondad	2	1%
Confiabilidad	2	1%
Dignidad	2	1%
Fidelidad	2	1%
Lealtad	2	1%
Total	298	100%

- Respeto
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Saludar
- Sinceridad
- Obediencia
- Amor
- Honestidad
- Honradez
- Puntualidad
- Patriotismo
- Amabilidad
- Consideración
- Gratitud
- Pudor
- Urbanidad
- Bondad
- Confiabilidad
- Dignidad
- Fidelidad
- Lealtad

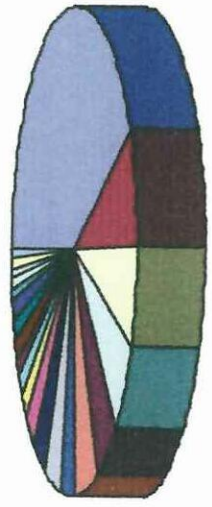


Figura 41. Valores morales que han desaparecido

El valor que consideran más importante y a la vez más ausente en los niños, es el respeto porque tanto en el hogar como en la escuela y en la comunidad, no hay el buen ejemplo de vivir los valores morales, además la influencia de los programas televisivos que están cargados de violencia, irrespeto, egoísmo, etc.

Hoy en día nadie respeta, ni saludan, faltan el respeto a los padres, cada quien hace lo que quiere, hablan palabras obscenas, en conclusión la sociedad se va degradando cada vez más y más.

2.3.8. Los valores morales y la sociedad.

Para conocer si los problemas sociales existentes son producidos por la falta de practicar los valores morales, cívicos y de urbanidad, se planteó el cuestionamiento respectivo, a lo cual respondieron:

Tabla 42. Influencia de la falta de valores en la sociedad.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	184	92%
No	6	3%
Poco	10	5%
Total	200	100%

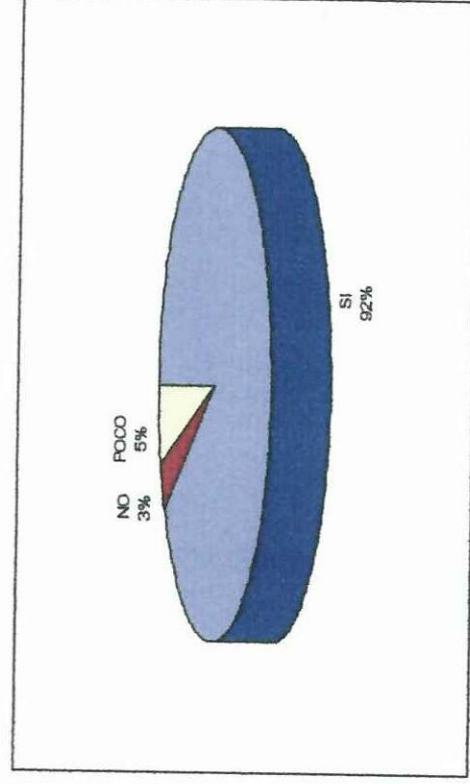


Figura 42. Influencia de la falta de valores en la sociedad.

El 92% considera que la falta de valores morales sí influye en los problemas sociales y corroboran, que por una educación baja en valores y donde no se practica el respeto, la honradez, la honestidad, la solidaridad, la igualdad, etc., se producen cada vez más los casos de corrupción, delincuencia, pornografía, politiquería, desfalco a los dineros del pueblo, malos gobernantes en los que no se puede confiar.

2.3.9. Los valores cívicos y morales en la escuela.

Se preguntó a los padres de familia y a la comunidad si consideraban que en la escuela actualmente se fomenta la práctica de valores cívicos, morales y urbanidad, sus respuestas fueron:

Tabla 43. Fomento de los valores morales en la escuela.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	92	46%
No	16	8%
Poco	92	46%
Total	200	100%

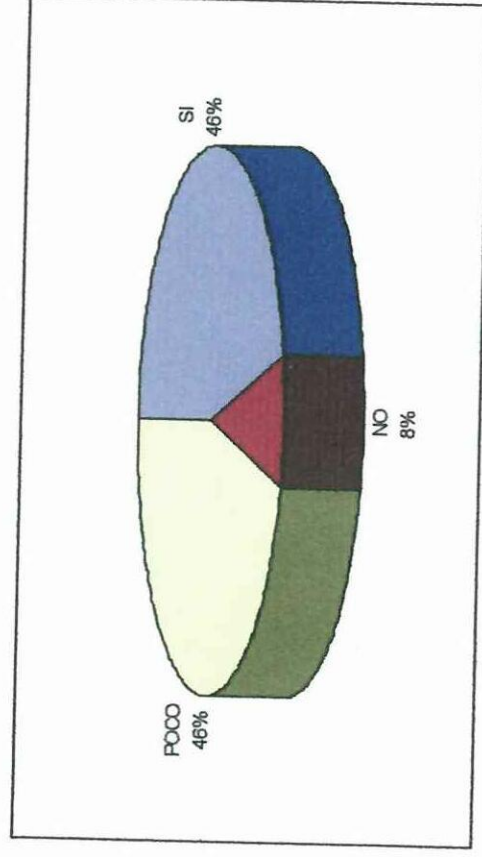


Figura 43. Fomento de los valores morales en la escuela.

El porcentaje obtenido está repartido entre el SI y POCO, puesto que consideran que la escuela es el espacio donde los niños se forman y adquieren una educación para vivir en sociedad, practicando lo que aprenden en el hogar. Pero piensan que no hay una total educación en valores por cuanto los docentes no le dan la debida importancia, se dedican más a las materias científicas y descuidan las de formación moral.

Consideran también que el haber eliminado a la Moral, Cívica y Urbanidad como materias del programa de estudios obligatorios, ha influido para que la educación de ahora no sea tan buena como la de antes.

En base a estos argumentos se planteó la siguiente pregunta ¿Cree usted que desarrollando un proyecto para fomentar la vivencia de los valores cívicos,

morales y urbanidad se podría disminuir los casos de corrupción? A lo que respondieron:

Tabla 44. Disminución de la corrupción por la vivencia de valores.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	162	81%
No	6	3%
Poco	32	16%
Total	200	100%

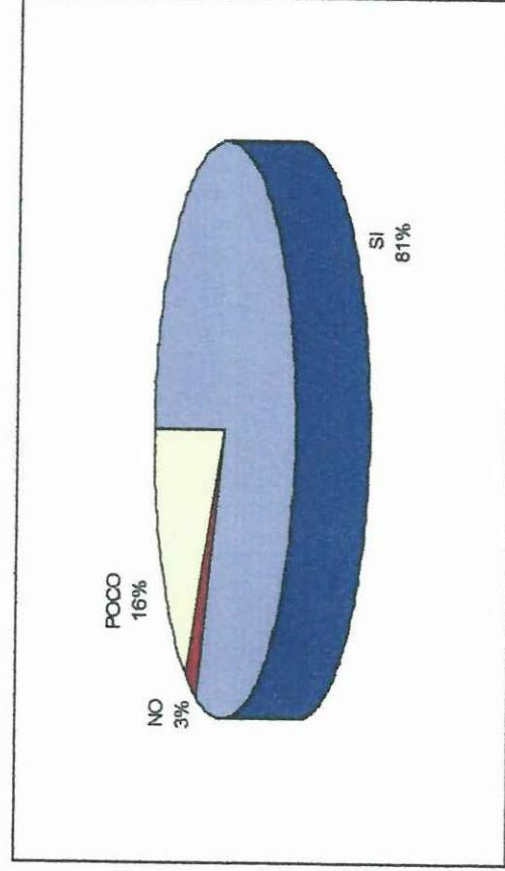


Figura 44. Disminución de la corrupción por la vivencia de valores.

El 81% considera que sí, porque cree que aplicando el proyecto mejoraría la educación en los niños, permitiría que aprendan y vivan los valores morales, cívicos y urbanidad, ayudarían a tomar conciencia de sus deberes y derechos para con los demás, reflejándose en la disminución de la delincuencia, corrupción, fraudes, en tiempos futuros

El resto considera que la aplicación de un proyecto de vivencia de los valores morales, cívicos y de urbanidad no ayudaría o sería muy poco lo que podría aportar a la sociedad, porque consideran que los malos hábitos y los antivaleores ya están arraigados en la sociedad, que tal vez podría cambiarse algo si se

empezara en la familia. Otra de las apreciaciones es que hay proyectos, pero que no se los lleva a la práctica y por eso no creen.

2.3.10. Democracia.

Para saber si su ejercicio de la democracia se limitaba solo a participar como electores, se planteó la siguiente interrogante ¿Cree usted que vivir en democracia consiste en solo participar en las elecciones?

Tabla 45. Participación democrática.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	16	8%
No	184	92%
Total	200	100%

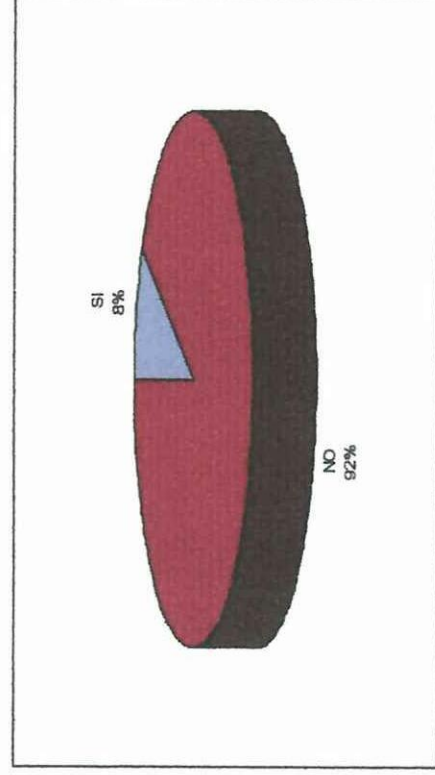


Figura 45. Participación democrática.

El 92% de personas encuestadas, sabe que la democracia no se limita solo a participar en las elecciones, escogiendo a los gobernantes, puesto que democracia es poder expresar su propia opinión, hacer bien las cosas y velar porque las autoridades cumplan con los ofrecimientos y funciones para lo que han sido escogidos.

Están obligados a velar por el bienestar del país tomando en cuenta la opinión del pueblo.

2.3.11. Participación política.

En el campo de la política, la participación de la ciudadanía se presenta de la siguiente forma.

Tabla 46. Participación política.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	62	31%
No	100	50%
Poco	38	19%
Total	200	100%

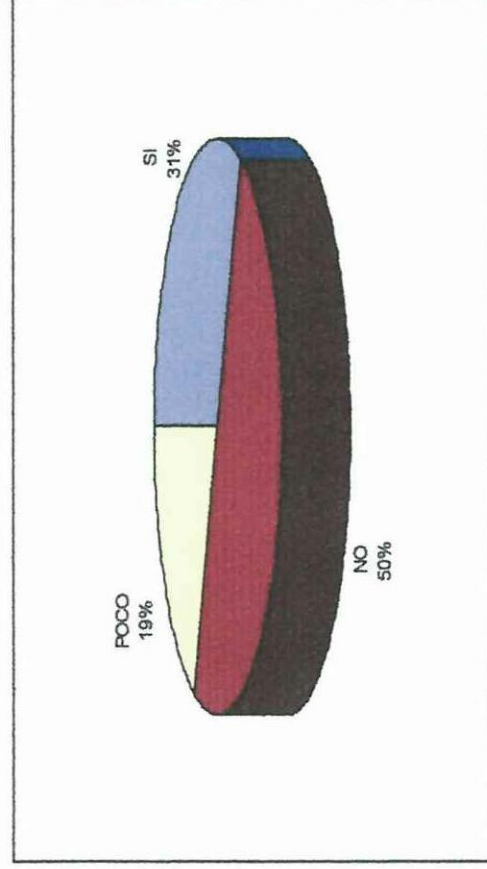


Figura 46. Participación política.

Solo el 31% dice que sí participa en la política del cantón, el 19% participa poco, argumentando que es la forma de colaborar y de contribuir para el crecimiento del Cantón y mejorar la vida de quienes habitan en el mismo.

Pero el 50% no participa, porque no les gusta, no tienen tiempo, no están capacitados

Ante el cuestionamiento de que si le propusieran ser candidato a Alcalde, Concejal u otra dignidad política, usted ¿aceptaría participar?, los encuestados respondieron de la siguiente forma:

Tabla 47. Predisposición a una candidatura política.

Indicadores	Cantidad	Porcentaje
Si	60	30%
No	138	69%
Poco	2	1%
Total	200	100%

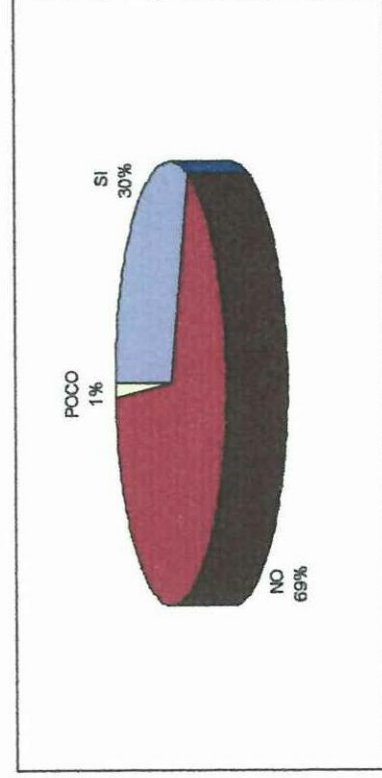


Figura 47. Predisposición a una candidatura política.

Apenas el 30% está abierto a la posibilidad de participar directamente, ejerciendo una dignidad política, porque consideran que es un deber el servir al Cantón y contribuir con su trabajo a ayudar a los demás.

La mayoría no le gustaría asumir una dignidad política porque sienten que no están capacitados para hacerlo, además porque las críticas ofensivas de los demás asocian a la política con la corrupción, pues dicen que la política en nuestro país es desmejorada y tergiversada.

III ORDINARY CIVIL

3. PROPUESTA FACTIBLE.

Este capítulo contiene una serie de actividades y estrategias que planteamos como una propuesta factible, fruto de la investigación desarrollada tanto en el primero como en el segundo capítulo.

Está organizada mediante módulos que serán ejecutados con la aplicación de proyectos de aula. Los módulos a tratar con los niños y niñas, están enfocados en cuatro temas fundamentales, que serán desarrollados en el transcurso de dos años lectivos.

El primer módulo, está centrado en elevar la autoestima de los niños y niñas, el segundo módulo trata sobre el conocimientos de los derechos y obligaciones ciudadanas, el tercer módulo está destinado a la vivencia de los valores y el cuarto módulo, que se tratará de forma simultánea con los otros tres, pues está orientado a trabajar con los profesores y padres de familia.

3.1. Objetivo general.

Mejorar las relaciones de los niños y niñas, consigo mismos, con la sociedad y la naturaleza que les rodea; creando conciencia de la importancia que tiene la práctica de los valores morales, cívicos y urbanidad; para que aporten con sus ideas y opiniones con el fin de que sean respetados y llevadas a la práctica.

3.2. Objetivos específicos.

- Adquirir confianza y seguridad en sí mismos para que se desenvuelva positivamente, en su convivir diario.

- Dar a conocer los derechos contemplados en el Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Mejorar el comportamiento y la actitud que los niños deben tener, en las diferentes situaciones que le toca vivir, con los demás y consigo mismo.
- Concienciar a los Padres de Familia y Profesores sobre la importancia que tiene la formación integral de los niños, teniendo en cuenta que deben enseñar con el ejemplo.

3.3. Módulos.

- 1) Elevar la autoestima en los niños y niñas.
- 2) Difusión del código de la niñez y la adolescencia.
- 3) Práctica de valores: respeto, honestidad, honradez, puntualidad, responsabilidad, solidaridad, patriotismo, libertad, lealtad, gratitud y urbanidad.
- 4) Orientación a los padres de familia y profesores, en la formación de valores.

3.4. Tiempo.

- 1.- Módulo 1.- Dos trimestres desde Abril 2005 hasta Octubre 2005
- 2.- Módulo 2.- Dos trimestres desde Noviembre 2005 hasta Julio 2006
- 3.- Módulo 3.- Dos trimestres desde Agosto 2006 hasta Enero 2007
- 4.- Módulo 4.- Seis trimestres desde Abril 2005 hasta Enero 2007

El tiempo destinado para realizar las distintas actividades de los módulos 1, 2 y 3, sería 1 día a la semana con la duración de 1 hora y 30 minutos. Se sugiere se lo realice los días lunes para que durante la semana se pueda ir reforzando el tema con dinámicas y a la vez controlando el logro de los objetivos.

El módulo 4 se lo realizará durante los dos años de duración del proyecto, simultáneamente con el de los niños, un taller por trimestre, en horario de la tarde o noche, de acuerdo a las posibilidades de los padres de familia.

Cuadro 1. Distribución de tiempo para los módulos

Módulo	Tiempo		Día
1	20 días	90 minutos	Lunes
2	20 días	90 minutos	Lunes
3	18 días	90 minutos	Lunes
4	6 días	2 horas	En la tarde

3.5. Estrategias o actividades.

- Dinámicas grupales
- Elaboración de títeres
- Función de títeres
- Creación de historias, cuentos y fábulas
- Representación de cuentos y fábulas.
- Exposición de trabajos modelado en plastilina.
- Trabajo grupal, elaborando dibujos con la técnica del collage.
- Escenificar o dramatizar.
- Canciones
- Proyección de videos
- Foro abierto
- Elaboración y resolución de crucigramas en forma grupal
- Organizar y dirigir programas culturales, sociales, ecológicos y deportivos

- Elaborar afiches con los derechos del Código de la Niñez y la Adolescencia
- Pintado de murales.
- Realización de un huerto escolar
- Campañas de concientización sobre la práctica de valores
- Debates
- Juegos
- Intercambio de experiencias entre escuelas
- Campañas de ayuda social
- Charlas
- Conferencias
- Talleres de trabajo

3.5.1. Estrategias para el módulo 1.

Cuadro 2. Planificación tentativa del módulo 1.

Módulo	Estrategias	Tiempo	Recursos
Elevar la autoestima en los niños y niñas.	- Dinámicas grupales - Juegos recreativos	1 día	Pito Papel Pelotas
	- Exposición de trabajos modelado en plastilina. - Canciones	1 día	Plastilina 1 Cartón de 60cm x 40 cm. Grabadora Discos CD's
	- Representación de cuentos y fábulas	2 días	Libros de Cuentos y Fábulas Amplificador Grabadora Discos CD's
	- Trabajo grupal, elaborando dibujos	1 día	Revistas Papelotes

	<p>con la técnica del collage</p> <p>- Elaboración de títeres</p> <p>- Función de títeres</p> <p>- Proyección de videos</p> <p>- Escenificar o dramatizar vivencias familiares y escolares</p> <p>- Talleres de trabajo de origamia</p> <p>- Talleres de discusión</p> <p>- Dibujo artístico con temas de autoestima</p>		<p>Marcadores</p> <p>Goma</p> <p>Pabillos</p> <p>Objetos del medio</p> <p>Globos</p> <p>Papel periódico</p> <p>Goma</p> <p>Pintura</p> <p>Pinceles</p> <p>Amplificador</p> <p>Títeres</p> <p>Titiritero</p> <p>Video</p> <p>Televisor</p> <p>DVD</p> <p>Amplificador</p> <p>Papel</p> <p>Documentos de apoyo</p> <p>Papelotes</p> <p>Marcadores</p> <p>Masking</p> <p>Papel bond</p> <p>Pinturas</p> <p>Acuarelas</p> <p>Témperas</p> <p>Pinceles</p> <p>Lápiz</p>
--	--	--	--

			Borrador
	- Pintado de murales.	1 día	Pintura esmalte Gasolina Pinceles
	- Organizar y dirigir programas culturales, sociales, ecológicos	3 días	Amplificador

3.5.2. Estrategias para el módulo 2.

Cuadro 3. Planificación tentativa del módulo 2.

Módulo	Estrategias	Tiempo	Recursos
Difusión del código de la niñez y la adolescencia.	Talleres de trabajo para conocer el contenido del Código de la Niñez y la Adolescencia -Canciones	3 días	Código de la Niñez y la Adolescencia. Papelotes Marcadores Tijeras Masking CD's Equipo de Sonido
	Elaborar Afiches con los derechos del Código de la Niñez y la Adolescencia	1 día	Cartulinas Marcadores Tijeras Lápiz Borrador Pinturas Masking
	Trabajo grupal elaborando dibujos	1 día	Revistas Tijeras

	con la técnica de collage		Goma Materiales del medio Cartulinas Marcadores
Dramatizar escenas de la violación de los derechos de los niños	3 días		Amplificador
Talleres de análisis de los casos de violación de los derechos de los niños	1 día		Papelotes Marcadores Masking
-Lecturas de motivación -Dinámicas grupales relacionadas con el tema. -Juegos de desarrollo del pensamiento	1 día		Lecturas Dinámicas Legos Cubos mágicos Rompecabezas Juegos matemáticos, etc.
Pintado de murales con los derechos de los niños.	2 días		Pinceles Pinturas Lápices
Función de títeres relacionado con los derechos y las obligaciones de los niños.	1 día		Títeres Guión Titiritero
Debate sobre el tema del módulo	1 día		Amplificador Mesas

			Sillas
			Guía del debate Moderador
Elaboración de tarjetas con temas de los derechos y deberes de los niños	1 día		Cartulina Papel brillante Revistas Tijeras Lápices Pinturas Marcadores Escarcha Goma
Conferencias con el tema de los derechos y obligaciones de los niños	2 días		Amplificador Organizadores gráficos
Intercambio social y cultural entre las escuelas, con actividades de pintura y modelado.	2 días		Papelotes Marcadores Pintura Plastilina Cartón Lápiz Masking
Foro Abierto	1 día		Amplificador Guía del foro Moderador del Foro

3.5.3. Estrategias para el módulo 3.

Cuadro 4. Planificación tentativa del módulo 3.

Módulo	Estrategias	Tiempo	Recursos
Práctica de valores: respeto, honestidad, honradez, puntualidad	Realización de un huerto escolar	2 días	Herramientas Semillas Letreros
	Dramatización de casos en los que no existe el respeto, la puntualidad y la honradez.	2 días	Amplificador
responsabilidad, solidaridad, patriotismo, libertad, lealtad, gratitud y urbanidad.	-Creación de historias y fábulas que se refieran a los valores de respeto, la puntualidad y la honradez	1 día	Papel Ministro Esferográficos
	Lecturas motivadoras y fábulas con los valores de honestidad, solidaridad, patriotismo y gratitud	1 día	Lecturas y Fábulas
	Elaboración de afiches con frases alusivas a los valores	1 día	Cartulinas Marcadores Crayones Pintura Frases
	Campaña de ayuda social	2 días	Amplificador Pancartas
	Talleres de trabajo	1 día	Papelotes

	-Fonomímicas		<p>Marcadores Revistas Grabadora CD's</p> <p>Televisor DVD Videos de valores</p> <p>Papel ministro Papelotes Marcadores</p> <p>Papel Ministro Pistas de música Botellas</p> <p>Cartulinas Marcadores Acuarelas Témperas Carboncillo Tizas, Reglas Lápiz</p> <p>Pancartas Afiches Carteles Escarapelas Bonetes Banderines</p>
Proyección de videos con los valores de responsabilidad, libertad ,lealtad y urbanidad.	1 día		
Elaboración y resolución de crucigramas en forma grupal con el tema de valores	2 días		
Creación de canciones referentes a los valores, basados en música nacional	1 día		
Trabajos grupales de dibujo con diferentes técnicas	1 día		
Campaña de concientización sobre la práctica de valores	3 días		

3.5.4. Estrategias para el módulo 4.

Cuadro 5. Planificación tentativa del módulo 4.

Módulo	Estrategias	Tiempo	Recursos
Orientación a los padres de familia y profesores, en la formación de valores.	Talleres de Escuela para Padres.- Tema la autoestima de los niños	2 días	Dinámicas Papelotes Videos Televisor DVD Revistas Libros de escuela para Padres Marcadores
	Talleres de trabajo para conocer y difundir el Código de la Niñez y la Adolescencia	2 días	Código de la Niñez y la Adolescencia Afiches Hojas volantes Papelotes Marcadores Grabadora
	Talleres de Concientización sobre la importancia de la práctica de valores en el hogar	2 días	Ejemplos de la vida real. Grabadora Lecturas Dinámicas Papelotes Marcadores Revistas Goma

3.6. Ejemplo de un proyecto de aula.

Proyecto 1: Elevar la autoestima en los niños y niñas

Datos informativos:

Nombre: a) Escuela Católica "San Patricio de Fe y Alegría"
b) Escuela Fiscal Mixta "Nueva Delhi"

Dirección: a) Av. 6 de Diciembre y calle Virgen de los Remedios.
b) Av. 17 de Julio y calle Marcos Jaramillo

Teléfono: a) 2770 – 281
b) 2770 – 320

Responsables: Silvia Carranco, Nelly Encalada y Rubi Vega.

Presentación de la propuesta del proyecto

Título.

Elevar la autoestima en los niños y niñas.

Descripción breve sobre la propuesta del proyecto.

El proyecto plantea una serie de actividades y estrategias orientadas a elevar la autoestima de los niños y niñas, a fin de que se sientan importantes y actúen con seguridad en cada una de las actividades escolares y familiares. Que se valoren como seres humanos únicos. Que se sientan capaces de expresar libremente sus ideas y desarrollar su creatividad.

Localización.

Tanto la Escuela Católica “San Patricio de Fe y Alegría” como la Escuela Fiscal Mixta “Nueva Delhi”, están ubicadas en la Cabecera Cantonal de San Miguel de los Bancos, perteneciente al Noroccidente de la Provincia de Pichincha, con régimen escolar Costa debido a sus condiciones climatológicas.

Duración del Proyecto.

Este microproyecto tendrá la duración de dos trimestres comprendidos entre Abril de 2005 y Octubre de 2005, realizándose en un tiempo de 20 días, de preferencia se sugiere sean los lunes en horario de 11H00 a 12H30.

Beneficiarios.

Los beneficiarios directos son 84 niños y niñas de la Escuela Católica San Patricio de Fe y Alegría” y 90 niños de la Escuela Fiscal Mixta “Nueva Delhi” , quienes participarán directamente durante todo el proceso tanto en la planificación, la ejecución y la evaluación del proyecto.

Los beneficiarios indirectos serán los 150 padres de familia, 30 profesores y la comunidad en general.

Objetivo General.

- Adquirir confianza y seguridad en sí mismos para que se desenvuelva positivamente, en su convivir diario.

Objetivos Específicos.

- Participar activamente en todas las actividades.
- Desarrollar la capacidad crítica y creativa de los niños y niñas.
- Expresar sus sentimientos e ideas de forma espontánea.

Cuadro 6. Ejemplo de estrategias del proyecto de aula 1.

Módulo	Estrategias	Tiempo	Recursos
1- Elevar la autoestima en los niños y niñas.	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámicas grupales - Juegos recreativos 	25 -04-2005 (1 día)	Pito Papel Pelotas
	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de trabajos modelado en plastilina. - Canciones 	2 – 05 – 2005 (1 día)	Plastilina 1 Cartón de 60cm x 40 cm. Grabadora Discos CD´s
	<ul style="list-style-type: none"> - Representación de cuentos y fábulas 	9 – 05 – 2005 16 - 05 – 2005 (2 días)	Libros de Cuentos y Fábulas Amplificador Grabadora Discos CD´s
	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo grupal, elaborando dibujos con la técnica del collage 	23 – 05 – 2005 (1 día)	Revistas Papelotes Marcadores Goma Pabillos Objetos del medio
	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de títeres 	30 – 05 – 2005 (1 día)	Globos Papel periódico Goma Recortes de tela Medias viejas Lana

			Fundas de papel Pintura Pinceles
- Función de títeres	6 - 06 - 2005 13 - 06 - 2005 (2 día)		Amplificador Títeres Titiritero
- Proyección de videos	20 - 06 - 2005 (1 día)		Video Televisor DVD
- Escenificar o dramatizar vivencias familiares y escolares	27 -06 - 2005 4 - 07 - 2005 11 - 07 -2005 (3 días)		Amplificador
- Talleres de trabajo de origamia	15 - 08 - 2005 (1 días)		Papel reciclado
- Talleres de discusión	22 - 08 - 2005 29 - 08 - 2005 (2 días)		Documentos de apoyo Papelotes Marcadores Masking
- Dibujo artístico con temas de autoestima	5 - 09 - 2005 (1 día)		Papel bond Pinturas Acuarelas Témperas Pinceles Lápiz Borrador
- Pintado de murales.	12 - 09 - 2005 (1 días)		Pintura esmalte Gasolina Pinceles

	- Organizar y dirigir programas culturales, sociales, ecológicos	19 - 09 - 2005 3 - 10 - 2005 10 - 10 - 2005 (3 días)	Amplificador
--	--	---	--------------

Presupuesto.

Cuadro 7. Presupuesto para proyecto de aula 1.

Cantidad	Descripción	Vl. Unitario	Valor total
100	Hojas de papel bonn	0,02	2,00
30	Cajas de plastiina	0,50	15,00
60	Pliegos de papel periódico	0,10	6,00
60	Marcadores gruesos	0,50	30,00
1	Litro de Goma	1,20	1,20
1	Caja de pabillos	0,20	0,20
10	Globos medianos	0,10	1,00
10	Fundas de papel	0,03	0,30
2	Madeiras de lana	1,00	2,00
3	Tarros de pintura de ¼	2,50	7,50
30	Pinceles de diferente número	0,50	15,00
1	Rollo de masking	0,60	0,60
5	Cajas de Acuarelas	0,80	4,00
3	Cajas de témperas	1,00	3,00
3	Tarros de pintura esmalte de 1/4	3,50	10,50
1	Galón de gasolina	3,00	3,00
100	Hojas de papel reciclado	0,00	0,00
40	Revistas viejas	0,00	0,00
30	Medias viejas	0,00	0,00
	TOTAL		101,30

El costo del proyecto se financiará mediante la realización de rifas, aportes de auspiciantes, apoyo de las instituciones educativas beneficiadas y ayuda del municipio.

Para evaluar la consecución de los objetivos y la plena realización del proyecto se llevarán:

- Fichas de información.
- Registros anecdóticos,
- Listas de cotejo
- Encuestas
- Test
- Organizadores gráficos
- Informes escritos
- Exposiciones de trabajo
- Fotografías

3.7. Plan de socialización de la propuesta.

Datos informativos:

Instituciones participantes: Escuela "San Patricio de Fe y Alegría

Y Escuela Fiscal Mixta "Nueva Delhi"
Pichincha

Provincia:

Cantón: San Miguel de los Bancos

Parroquia: San Miguel de los Bancos

Beneficiarios Directos: Niños y niñas de sexto y séptimo año de Educación Básica, Padres de Familia y Profesores

Beneficiarios Indirectos: Comunidad de San Miguel de los Bancos

Propuesta:

Formación en valores, mediante la ejecución de proyectos de aula.

- Objetivos:**
- Dar a conocer a los niños y niñas, padres de familia y profesores sobre el contenido de la propuesta factible de realizar.
 - Motivar a los beneficiarios directos, para que participen activamente en el desarrollo de la propuesta.

Estrategias de socialización

- Organizar con los directivos de las instituciones participantes.
- Propaganda del proyecto, mediante afiches y carteles, para motivar a la participación.
- Reunión con cada uno de los sectores involucrados.

Antecedentes**Objetivos del proyecto****Mecanismo de la propuesta****Resultados a obtenerse con el proyecto****Aceptación de la propuesta****Recursos:**

Cartulinas

Papelotes

Marcadores

Témperas

Tijeras

Masking

Ejecución:

Del 4 de Abril al 30 de Abril del 2005

Responsables:

Silvia Carranco
Nelly Encalada
Rubi Vega

Evaluación:

- Observación de actitudes
- Comentarios escritos de los participantes.

3.8. Ejemplo de un taller con los niños y niñas.

Módulo 1: Elevar la autoestima en los niños y niñas.

Objetivo: Mediante el modelado en plastilina, el niño expresará sus sentimientos con respecto a la familia, para que se valore como parte importante de la misma.

Estrategia: Exposición de trabajos modelado en plastilina

Fecha: Lunes 2 de Mayo de 2005

Número de participantes:

84 niños y niñas que se distribuirán en 14 grupos de 6 integrantes cada uno.

Actividades:

- Dinámica de integración: "En el Arca de Noe" 10'
- Conversar sobre la autoestima de los niños 10'
- Canto: "Somos especiales" 5'
- Dinámica del barco para conformar grupos de trabajo 5'
- Indicaciones sobre el trabajo del modelado 3'
- Distribución del material 2'
- Realización de los trabajos con el tema "Mi familia y Yo" 25'
- Exposición del trabajo, con su respectiva interpretación. 30'

Materiales:

Grabadora
Disco
Plastilina
Cartón de 60cm x 40cm
Marcadores

Responsables:

Silvia Carranco
Rubi Vega
Nelly Encalada

Evaluación:

Técnica:
Observación

Instrumento:
Lista de cotejo

tiempo

10'
10'
5'
5'
3'
2'
25'
30'

Lista de cotejo

Grupo N°: 1 (David, Juan, Luis, María, Johann, Katherine)			
Módulo 1 Elevar la autoestima en los niños y niñas.			
Actividad: Exposición de trabajos, modelado en plastilina			
Fecha : Lunes 2 de Mayo de 2005			
N°	Indicadores	Si	No
1	Conversa con espontaneidad		
2	Comparte sus experiencias		
3	Formula preguntas cuando requiere información para actuar o realizar una tarea		
4	Participa activamente en el trabajo		
5	Comparte los materiales		
6	Se ubica él, como el personaje importante		
7	El trabajo realizado está de acuerdo con el tema		
8	Tiene armonía en la utilización de colores		
9	Respeto las opiniones de los compañeros		
10	Demuestra interés por el tema familiar		

3.9. Ejemplo de taller de trabajo para los padres de familia

Módulo 4: Orientación a los padres de familia y profesores, en la formación de valores

Objetivo: Concientizar en los padres de familia, la importancia de elevar la autoestima de sus hijos, como garantía de éxito en la vida.

Estrategia: Taller de escuela para padres, con el tema: Elevemos la autoestima de nuestros hijos.

Fecha: Jueves, 12 de Mayo de 2005

Número de participantes: 80 padres de familia, dividido en 2 grupos de 40 integrantes cada uno.

Actividades:

- | | tiempo |
|---|---------------|
| - Dinámica de integración: "La telaraña" | 10´ |
| - Aplicar la técnica de lluvia de ideas para sondear los conocimientos que tienen sobre la autoestima | 10´ |
| - Realización del juego de la autoestima. | 30´ |
| - Plenaria con los puntos de discusión | 30´ |
| - Obtener conclusiones sobre lo que es la autoestima y La importancia de elevarla en los niños. | |
| - Escuchar y reflexionar sobre la lectura | 15´ |
| - Fijar compromisos. | 20´ |
| - Despedida | 5´ |

Materiales:

Lana
Hojas de papel bonn
Marcadores
Masking
Papelotes
Lectura
Fósforos
Grabadora
Disco con música de fondo

Responsables:

Silvia Carranco

Rubi Vega

Nelly Encalada

Evaluación:**Técnica:**

- Informe escrito.
- Presentación de un collage con los compromisos y fotografías del taller.

3.10. Ejemplo de taller de trabajo para los profesores.**Módulo 4:**

Orientación a los padres de familia y profesores, en la formación de valores

Objetivo:

Valorar la influencia de los profesores en la construcción de la autoestima de los niños y niñas.

Estrategia:

Taller de trabajo con el tema: "Explorando mi autoestima"

Fecha:

Jueves 5 de mayo de 2005

Número de participantes:

30 profesores.

- Dinámica inicial: "Dime, dime sin vergüenza" 15"
- Conversar como se sintieron al realizar la dinámica 10'
- Realizar la actividad "Mi bandera personal" 25'
- Conformación de 5 grupos con la dinámica "Los animales" 5'
- Compartir sus trabajos y experiencias en los grupos, Contestando las siguientes preguntas: 10'
 - ¿Qué aprendiste de ti mismo?
 - ¿Habías pensado en esas cosas antes?
 - ¿Fue difícil contestar las preguntas?
 - ¿Cuáles fueron más difíciles?
- Socialización del trabajo grupal 10'
- Leer y reflexionar un texto corto "Sueños" 15'
- Elaboración de conclusiones sobre la influencia que El profesor tiene en la autoestima de los niños y niñas. 10'
- Fijar compromisos de cambio en la tarea docente 10'
- Evaluación y despedida 10'

Materiales:

- Hojas de papel bonn
- Masking
- Marcadores
- Esferográficos
- Tarjetas con los dibujos de animales
- Papelotes
- Fotocopias de la lectura
- Hojas de evaluación

Responsables:

Silvia Carranco

Rubi Vega

Nelly Encalada

Evaluación:

- Cuestionario de evaluación.

CONCLUSIONES

1. Con este trabajo podemos decir, que se aporta con un proyecto de gran validez, para la preparación de la personalidad, teniendo en cuenta que lo fundamental es la moral de los seres humanos.
2. La formación en valores cívicos y morales, le permitirán al niño involucrarse más, dentro de la sociedad.
3. Lo que se quiere lograr es aportar con actividades motivadoras y dinámicas que conllevan a mejorar, concientizar esa formación humana para que poco a poco vaya adentrando y formando parte de su comportamiento y sus actitudes en su diario vivir.
4. Estamos seguras de que este trabajo va a servir a muchos docentes, conscientes de que en la educación debe primar la calidad humana. Docentes con entrega en su labor educativa.
5. Los niños y niñas conocen los derechos fundamentales, como son derecho a la vida, a la educación, a la alimentación pero desconocen que tienen derecho a recibir buen trato, buen ejemplo por parte de los adultos, derecho a ser amados, respetados, comprendidos, etc.
6. Es en la niñez que uno aprende habilidades, destrezas, desarrolla aptitudes y actitudes de sociabilidad, que coadyuvan a fortalecer la integración comunitaria, que se fortalece con el aporte de todos; pero si no existen espacios ni oportunidades que les permitan a los niños y niñas participar en actividades

comunitarias de forma activa y directa, no se puede esperar un cambio positivo en las nuevas generaciones.

7. Se ha notado que algunos niños no se aceptan como son y desean cambiar su forma de actuar, vestir, etc., que no le permiten ser auténticos.
8. La televisión es un medio de comunicación muy generalizado, que permite más que informar, distraer y entretener a las personas, sin embargo existe una programación televisiva no controlada ni por las autoridades ni tampoco por los padres, que conlleva un alto grado de violencia, irrespeto, pornografía y otros antivalores que deforman la mente e inciden en el comportamiento agresivo de los niños y niñas.
9. En las encuestas realizadas se notó que la mayoría de niños se dedican a ver programas de televisión que no van acorde con su edad, debido a que no existe ningún lugar recreativo en donde el niño pueda salir a divertirse.
10. Los padres de familia son el centro de la primera enseñanza en valores de los niños y adolescentes, pero se ha notado que no existe un mayor interés en aplicarlo, debido a que desconocen algunos valores que deberían enseñarles a sus hijos.
11. El cuidado del medio ambiente, es una obligación de todos quienes habitan en el mundo, sin embargo no hay una conciencia clara de su cuidado, ni un compromiso formal para hacerlo, pues aunque muchos manifiestan y promuevan el cuidado ecológico, en la práctica diaria no todos lo cumplen.
12. La mayoría de las personas adultas relaciona a la política con una comodidad económica estable a costa de aprovecharse de los recursos comunitarios, teniendo una idea equivocada de lo que es la política. Se habla de política como sinónimo de corrupción, por tal motivo hay un alto índice de personas que no les gustaría intervenir directamente en la vida política del Cantón.

- valores humanos, pero muy poco se le da importancia como para priorizar su aplicabilidad.
13. Hay bastantes documentos, escritos y libros relacionados con el tema de los valores humanos, pero muy poco se le da importancia como para priorizar su aplicabilidad.
14. Todos se quejan de la falta y decadencia de valores en la sociedad, pero muy pocos hacen algo por evitar su total deterioro o más bien no hacen nada por mejorar.
15. Poco a poco va desapareciendo el espíritu de civismo y patriotismo, tanto con lo relacionado a los símbolos patrios como con las fechas cívicas; puesto que ahora lo toman como una obligación escolar o lo celebran por ser motivo de vacación y enfocado solo en un sentido comercial consumista.
16. En lo cultural hay una gran alienación, que perjudica para la identidad cultural, pues las tradiciones, costumbres, la música, el arte propio de nuestros antepasados, ya están por extinguirse, siendo reemplazadas por otras manifestaciones culturales adoptadas de países extranjeros.

RECOMENDACIONES

1. Que éste proyecto sea financiado por instituciones, que garanticen un buen desarrollo del mismo, para que aplicado en las instituciones educativas se pueda alcanzar los objetivos planteados y se refleje en la comunidad.
2. Crear espacios y programas comunitarios para que los niños y niñas puedan desarrollar sus aptitudes y destrezas que mejoren sus relaciones sociales.
3. Visualizar programas educativos en la escuela y en la comunidad, para que conozcan cuales son los verdaderos valores y los practiquen, a sabiendas que repercutirá en unas buenas relaciones humanas.
4. Priorizar en los planes y programas educativos, la práctica de valores cívicos y morales, desde tempranas edades, a fin de que los niños crezcan en un ambiente de respeto, consideración, dignidad reales.
5. Difundir los derechos y deberes de los niños, por medio de afiches, carteles, folletos, etc., para respetarlos, cumplirlos y vivirlos a cada momento.
6. Estimular la creatividad de los niños por medio de talleres de manualidades, pintura, danza, para evitar que el niño pase gran parte de su tiempo frente a la televisión.
7. Que las autoridades competentes, controlen la calidad de programas televisivos que transmiten los distintos canales, a fin de evitar que los niños sean expuestos a programas que inciten a la violencia, dando prioridad a que se transmitan programas educativos y culturales.

8. Motivar a los padres a dar un cambio a dar un cambio en la dedicación y formación de sus hijos puesto que ellos necesitan tiempo y buenos ejemplos para crecer como personas útiles.
9. Realizar talleres a cerca de cómo preservar y conservar el medio ambiente, para concientizar en los niños la importancia y el cuidado del medio ambiente, puesto que está en sus manos cuidarlo, como garantía de su sobrevivencia.
10. Que los profesores se entiendan con el mundo del futuro, y que tienen que sentar bases firmes, para así poder lograr un verdadero cambio social.
11. Que la comunidad acepte las actividades solidarias realizadas por los niños, para que ellos se sientan motivados a seguir y continúen con estas obras sociales.
12. Que los jóvenes respeten, apoyen, valoren y ayuden en la formación de los más pequeños, para que ellos sean el modelo a seguir por las nuevas generaciones.
13. Involucrar a la comunidad en los aspectos sociales, culturales y deportivos, para que los niños se sientan parte de la sociedad y puedan expresar sus opiniones, sin ser discriminados.
14. Que se planteen otros proyectos alternativos, para que exista un proceso continuo de formación en valores cívicos, morales y urbanidad, para afianzar cambios sociales a mediano y largo plazo, que den como resultado una sociedad más libre, justa y humana, respetuosa de las leyes y de los seres que le rodean.
15. Fomentar los intercambios de experiencias entre instituciones educativas, con el fin de acabar con las rivalidades que perjudican a la sociedad, porque no le permiten crecer, ampliar sus horizontes, ni desarrollar comportamientos positivos en sus integrantes.

CITADA

- CERDA Gutiérrez, Hugo, "El Proyecto de Aula.- El aula como un sistema de investigación y construcción de conocimientos", Pág. 49, Cooperativa Editorial Magisterio, Bogotá, 2001.
- DEFENSA DE LOS NIÑOS INTERNACIONAL DNI – Ecuador, "Estatuto y Reglamento de Elecciones de los Gobiernos Estudiantiles", Págs. 7, 9 y 10, Ecuador, 1997.
- EDIJUR, "Ley de Educación", Pág. 7, Ediciones Jurídicas, Quito, 1991.
- EDITORIAL ORIENTE, Diccionario de la Lengua Española, Pág. 816, Editorial Oriente S. A., Argentina, 1993.
- HOLGUÍN, Rubén, "Estudios Sociales, Noveno Año". Pág. 1, Holguín Ediciones S.A., Ecuador, 2003.
- LEÓN, Emma, Sor, "Hacia una Filosofía de la Liberación en la Reforma Educativa", Pág. 19, Editorial La Unión, Quito, 1973.
- MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL, "Código de la Niñez y Adolescencia", Primera Edición, Graficas Iberia, Ecuador, 2003.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, "Reforma Curricular para la Educación Básica para Desarrollar Destrezas", Pág. 113, Tercera Edición, Ecuador, 1998.

PERNALETE, Luisa Cecilia, "Democracia, Participación, Ciudadanía", Págs. 13 y 56, Federación Internacional de Fe y Alegría, Caracas, 2003.

RAMIS Caldentey, Antoni, Arc-46 (<http://www.mallorcaweb.net/arc98/Educacion/conceptos.html>);

ROOSERELT, Theodore.-

VEGA, Muñoz.- Estudios Sociales.- Pág. 218, Colección LNS, Edibosco, Ecuador.

www.aprodeh.org.pe/conoce/conoce.htm, Declaración Universal de los Derechos Humanos,

CONSULTADA

BRUMLIK, Micha, "Educación", Colección semestral, Volumen 55, editada por Instituto de colaboración científica Tübingen, Alemania, 1997.

BUENO, Gustavo, "Ética y Moral no son Sinónimos",

www.geocities.com/elforonuevo/entrevistabueno, España, Agosto 2004.

CARRILLO, Rogelia, "El Libro del Escolar Ecuatoriano" Quinto grado, Editorial Edimpres, Quito, 1998.

CENAISE, "Tiempo de Educar" Revista N° 3, Editorial Susaeta, Quito, Junio 1990.

CENAISE, "Tiempo de Educar" Revista N° 4, Editorial Susaeta, Quito, Noviembre 1990.

CEVALLOS, Luis, S.J., "Educación Social.- 1er. Curso", Tercera Edición, Editorial Industrial Gráfica C.A., Guayaquil, 1966.

CLERY Aguirre, Arturo, "Problemas Sociales del Ecuador", www.monografias.com/trabajo6/proso/proso.shtml. Agosto 2004

- CONAMU, MEC y EB/PRODEC, "Equidad de Género en la Escuela", Impresión Guimar, Quito, 1998.
- CONFEDC, "Boletín Pedagógico" N° 3, Gráficas CONFEDC, Quito, Junio 1997.
- CONFEDC, "Boletín Pedagógico" N° 4, Gráficas CONFEDC, Quito, Octubre 1997.
- CULTURAL (eds), "Manual Básico del Docente", Editorial Cultural S.A., España 2002.
- FUNDACIÓN BANCO DEL PICHINCHA, "Boletín Pedagógico" N° 3 - 4, Fundación Banco del Pichincha, Quito, Marzo 1999.
- GARCÍA, Beatriz, "Convivir con los otros y la naturaleza", Federación Internacional de Fe y Alegría, Caracas, 2002.
- GARCÍA, González Luis y Juan, "Resumen de Geografía, Historia y Cívica", Tercer curso, Séptima edición, Editora Andina, Quito, 1984.
- GRANDA, Vicente, "Sociología y Problemas Económicos del Ecuador", Editorial Universidad Técnica Particular de Loja, Loja, 1995.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, "Programa Nacional Escuelas Saludables.- Guía para maestras y maestros", Primera Edición, Imprenta Santa Rita, Ecuador, 1997.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, "Nuestros Derechos en la Constitución", Imprenta Mariscal, Quito, 1999.
- NACIONES UNIDAS, "Declaración Universal de Derechos Humanos", Folleto de El Universo, Ecuador.

PÉREZ Esclarín, Antonio, "¿Cómo Educar en Valores?, Folleto Educar en Tiempo de Crisis, Fe y Alegría, Venezuela, 2002.

PICARDO Joao, Oscar, "La Definición Política de Valores en la Reforma Educativa", www.campus-oei.org/valores/slalectura.htm, 2000.

PONENCIA REGIÓN LIMA – CALLAO, "Educación en Valores y Democracia", www.foroeducativo.org.pe/congreso/Educación-valores.doc, Perú, Agosto 2004.

PROLIBROS, Eds., "Un Mundo de Valores".- Manual para padres, Primera edición, Editorial Prolibros, Colombia, 2001.

SANTILLANA, (eds.), "Sociedad Hoy 4", Editorial Santillana S.A., Ecuador, 1998.

SANTILLANA, (eds.), "Sociedad Hoy 6", Editorial Santillana S.A., Ecuador, 1998.

SANTILLANA, (eds.), "Estudios Sociales 1", Editorial Santillana S.A., Ecuador, 1999

SOCIEDAD SALESIANA DEL ECUADOR, "Ser Familia", Revista N° 137, Imprenta Don Bosco, Quito, Septiembre 1993.

SOCIEDAD SALESIANA DEL ECUADOR, "Ser Familia", Revista N° 208, Imprenta Don Bosco, Quito, Agosto 1999.

SOCIEDAD SALESIANA DEL ECUADOR, "Ser Familia", Revista N° 238, Imprenta Don Bosco, Quito, Febrero 2002.

SOCIEDAD SALESIANA DEL ECUADOR, "Ser Familia", Revista N° 250, Imprenta Don Bosco, Quito, Febrero 2003.

- UNICEF, MEC y LIBRESA, "Educación en Valores y Actitudes", Tercera Edición, Editorial Ecuador, Quito, 1997.
- UNICEF, PROMECEB, "Una Propuesta Basada en los derechos de las niñas y niños", Folleto Tilín tilín tintero.
- ZAPATA, Susana, "Boletín Pedagógico de Fe y Alegría", Tema Principios de equidad, Ecuador, Agosto de 2007
- "Constitución Política del Ecuador"
www.ecuanex.net.ec/constitución/titulo03b.html, Ecuador, Agosto 2004.
- "Declaración Universal de los Derechos Humanos,
www.aprodeh.org.pe/conoce/conoce.htm. Perú, Agosto 2004.
- "Declaración de los Derechos del Niño", www.aprodeh.org.pe/conoce/d-nino.htm, Perú, Agosto 2004.

**SOOTY
TRENCH**